Lima, Junio doce de
mil novecientos diez i siete
En la fecha, se ha presentado ante este Juzgado
por el Gerente de la Sociedad Agrícola "San Ni-
colás" para los efectos de lo dispuesto en el artículo
trigésimo sexto del Código de Comercio, el presente
libro denominado "Actas del Directorio", debida-
mente encuadernado, forrado i foliado i compues-
to de ciento veintitres fojas, en cada una de las cuales
se ha fijado el sello del Juzgado, i colocado en es-
ta en timbres que ha utilizado la suma
de dos soles, cincuenta centavos, que le co-
rresponde conforme a la ley de la materia.

Alayza

Luis [illegible] Villarán
JUN 13 1917
LIMA
Escribano de Estado

AA-HSN 1.2
LIB: 6
DOC: 4
FS.: 1-127.
(Más índice)

Azúcar pª el pueblo de Supe 6
Arreglo con el pueblo de Supe 7 78 82
Azúcar de refundición 10 38 76 87 109 111 132 175
Adelanto á Aparicio 10
Acuerdo con "Casa Grande" 11
Armas para la "Hacienda" 1 11 22
Arbitraje Martinto 3
Arrendamiento de "El Paudo" 8
Almacenero 15 28
Agentes en el Callao 23
Azúcar para la Argentina 38 41 43 160 162
Azúcar marca "I" 39 40 109
Arróz de 2ª 47 49 93 173
Aguardientero y 2º almacenero 50
Alza de jornales 52
Aceites 70 90 125 136
Azúcar para Méjico 76 77 89
Acta-poder Administrador 76
Adelantos de azúcar 77 101 102
Agencia y Embarques 79
Arrendamiento Pampas de Velarde 82
Azúcar de baja polarización 82
Administración "San Nicolás" 93 97 105 114 115 120 132 134
Auxiliar de Caja de Hcda. 98
Acequia madre 106
Administración "Argnay" 108 116
Agua para Chacaritas Supe 120
Azufre 121
Añil 123
Abonos verdes 138
Azúcar del sembrador García 151
Archivo de la Ofic. de Lima 157
Arreglo con Sr. Chueca de "Argnay" 159 180 183 187
Arreglo con Yanacones de "El Paudo" 163
Aclaración en las pesadas de azúcar 167
Almacenes 169
Alcaldía de Supe 191

~~Armas para la Hacienda~~ 7
~~Arbitraje Abastos~~ ~~3~~
~~Arrendamiento de "El Pando"~~ ~~8~~
Acta de Junta General 196
Acido Sulfúrico 201
Azúcar para Barranca 201
Azudante de Almacenes 202
Azúcar de M. Bustamante 204
Auto-carril 207213

II

B

Bodega Jimenez	11
Balance Comprobatorio	1995
Bestias para la Hacienda	93
Barber. Vargas y C:	24
Balance Año 1916-1917	27
Buchanan, Jones y C:	58798385
Bodega en el puerto Supe	64199207
Bombas Worthington	70°7377
Baño tibio para japoneses	83
Bomba de irrigacion	152159210
Boticario de Hda.	175210
Bomba de Evaporación-Ampliac.	184
Banco Internacional-Cta. Cte.	194
Banco Perú y Londres-Cta. en £.	194
Banco Mercantil Americano	208

Carta Confidencial 1 134
Carta Saillard 7 293
Compostura lampas 2 83
Camino á Huacho 3 33
Control del Río 9
Cuadruple efecto 10 63 75 114 126 150 159 167 169 170 181 191
Cuenta Maquinaria 13
Cuentas incobrables 15
Controlador de peones 20 67
Contabilidad 22 33 66 90 95 179
Contrato Martinto 23
Carritos Decauville 24 106 110 126 157 162 165
Control Químico 28 66 73 136
Carta presentación Sr. Velarde 40
Cemento 41 43 91 96 118 123
Cuartel en Huacho pº tropas 43
Carbon para el F.C. de Supe 52 65 90
Combustible camión de 58 82
Carbón para cal 73
Carbón - compras - 78 80 98
Calamina de la Fábrica Hª 89 116 129
Capatacia de Hacienda 89
Comisión técnica Admvª de aguas 105
Carros para Caño 115 120 123 129 150 152
Cal 121
Canje de certificados Accs 121 150
Correspondencia 125
Capatacia "Arguay" 132
Cuenta "Multas y Licencias" 132
Concesión de Aguas á Marquez 134
Cañas de Huaytá 138 183
Coke 152 165 168
Compañía "Cosmopolita" Bomb 156
Consulta con Ingtº Victoris 164 169
Cuota Extrª Liga Nacl Agraria 170 173
Carta de Lockett 171
Carta al F. Valega 176

Contrato con Agricultores de Barranca 182
Compra de terrenos 183
Capitalización 1.918-1.919 189
Carta al Sr. Vanderghem 196
Cuadruple Efecto - Cuerpo tubular 198 200
Cárcel de Barranca 199
Contratos con Sembradores 200 201 213
Compra de terrenos en Guacalica 206
Carta de Vanderghem 207 209
Compra de "Llamahuaca" 212

Duncan, Fox & Co. - Esta. Corriente 4
Destilador 73
Defecación 7
Desvío Ferro-Carril - Barranca 126
Desocupación del "Pando" 15 20
Descargadora y Trapiches - Inspección 176
Dividendo provisional 20 85 121 124 175 208
Donativo 26 108
Directorio - Renovación 35
Dividendo Complementario 39 53 193
Drenaje y Saneamiento 54
Doble efecto 150 152 157
Diploma Sr. Jacob 163
Declaración de Inventarios 163
Deficiencia en la Molienda 165
Director-Visitador 189
Director de Turno 174 184 196 214

N

D

Excavadora - Trabajo nocturno 2 54 61 72
Embudo 117
Empleados 8 13
Estado financiero 20 36 83
Empleado en el puerto 58
El Pando 65 104 118 138 154
Existencias de articulos en Almacen 68 171
Empleados Superiores de la Hda. 75 207
Existencia de azúcar 85
Ensanche Acequia matriz 103
Enganchador de peones 151
Empleados Oficina Lima 155
Envases de tocuyo 160
Emisión de Vales 167
Entrega de las rentas de azúcar 171
Empresa Mercantil de Supe 157 176
Estado de "Arguay" 205

Falsa Comisión 10
Fábrica - Ensanche de la 32 121 136 206
Fletes 38 140 43. 46
Fondo de Reserva 44 156
Fuerza electrica p: Propia 78 103
Ferro-cárril de Barranca 129 126 131 148 164

F

	30 Juntas por Hcda.	
Ganado p.ª Hcda. 30 Yuntas	5	
Gastos del Azucar para Bolivia	7	
Gerencia F-C. de Alpas etc.	9	15 17
Gendarmes en Barranca	20	104 107 211
Gratificación empleados Hcda.	22	28 163
Gratificacion empleados Ofic. Lima	31	
Gasolina	61	72 138
Guano	93	
Gratificación á Melgar	124	
Gerente Interino	158	
Gastos Extraordinarios Directo	160	202 213

G

Huelgas	2
Hospital	9
Hilo de cañamo	117
Honorarios Martinto	124
Honorarios Fernandez	135
Honorario Engr. Rigau	204

H

Instalacion Hidro-Electrica	13
Inventario	23 26 130 138
Informe paludismo	23
Impuesto progresivo al azúc.	25
Informe Excavadora	28
Informe Sydney, Kenitt	30
Informe Demanal Duncan	58 67
Informe sobre irrigación	79
Intereses Saco-Arenas	79 104
Informe Saillard	101
Ingeniero Battistolo	104 115
Ingeniero Elmore	107
Irrigacion por bombeo	137 148
Informe sobre entrega Gerencia	156
Instrucciones al Administrador	174
Informe del Ing. Rigau - linea férr.	176 201
Iglesia de Supe	190 195
Informe sobre la Fábrica	200

I

1-

2-

Jefe de Oficina de Hacienda	5 107
1- Japoneses (peones)	8 49 57 63 68 70 72 80 104 131 134 148 150
Junta General	31 89 181
Jornaleros de "Argnay"	53
Jornaleros - Enganche -	57 60 63 66
Jornales en Hda.	106 187
Jefe de músicos de Hda.	120
Jubilación Sorogastúa	124
2- Japoneses - (peones)	156 157 162 165 fuga 189 200 207 210 212
Jefe de fabricación	182

J

K

Letras sobre Londres 36 55 96 101 110 124 135 148 165 166 173 177
Licencia Administrador 39
"La Venturosa" 70 78 88 89 92 95 120 123 127 137 160 191
Licencia empleados Supts. de Fbcas. 79
Libro de Ventas de azúcar 88
"La Quebrada" 111 113 115 119 171 191
Loyola Sr. 112
Locomotora 119 124 126 132 162 170 176
Lampas 125
La Hoyada 138
Ladrillos refractarios 177 188
Linea propia de Arguay 183
Liquidación Martinto 191

L

M

Molienda 1917-1918 3 99 114
Muelle Supe (de) 5 8 55 57 100 138 140 202
Motor para la Excavadora 10 H.P. 5 11
Mejoras en la Hacienda 8
Muestros 10
Máquina para tubos de drenaje 33
Madera 60 70 73
Morisita S. K. G. K 74
Medico de la Hacienda 92 98
Mercaderias para la pista Huacho 101
Máquina fresadora 107
Muelle de Bayovar 109
Muestras de azúcar 110 194
Material rodante 119
Memoria Anual del Directorio 150
Mecánico en la Hda. 182
Maquina de arar 184
Municipalidad de Supe 213

M

Nuevos trapiches.	397585
Nuevo Inspector japones	44
Nuevo muelle de Supe	71
Nuevo Administrador	8587
Nueva maquinaria	9297
Nuevos sembrios	106
Nueva Emision de Acciones	207
Nueva Capatacia	208
Nueva Valorizacion pr. Seguro	214

Oposición denuncia Saco-Arenas 41
Observaciones á la Caja de Hierro 41 71 93 109 148 150
Oficina Lima - Pagos 81
Ocupación de la casa del puerto 170

O

P

Peones nacionales 3 96 97 103 118
Préstamo del Banco Ry Lond. 87 111
Poder al Administrador - Tambor Jimenez 4 24 109 132
Precio costo Azúcar Granulada 17
Pago directo en Hacda. 18
Pago en letras sobre Londres 20
Pablo Reyes 23
Primas al azúcar 25
Producción 1918-1919 28
Préstamo al Sr. Lopez G. 30 32
Pago en "Argyay" 32
Pampas de Velarde 33 118 154 205 210
Préstamo del Sr. Gallagher 46
Pedidos Rústicos 46 32 162
Préstamo Millan Chavez 53.
Producción de Azúcar 73
Pampas del "Futuro" 98
Préstamo á D. Mateo Bustamante 106
Paludismo 116
Pan 136
Petroleo 137
Pedido de medicinas 162
Planta de Irrigación 173
Pedidos de Hacda. 187
Pago al Banco Merc. Americano 190
Pescante 199
Pesebreras 203 206

Químico (Barbit) 202206209

XVII 7

Q

Reclamo Patente	2
Revisores de Contabilidad	4 167
Reclamo Dr. Fello M.	8 31 36 44
Reglamento interno	8
Reglamentacion Almacenes	10
Renovacion Contrato V. Jimenez	11
Repuestos Excavadora	18
Ranchería (Ensanche)	39 55 68 72 90
Reclamo Ludowieg	33
Reclamo Vicente Jimenez	36 41
Remuneracion Gerente	37
Rescicion de Contrato azucar	47
Reclamo Saco Arenas	53
Reclamo Eleuterio Sanchez	53
Ron	61 73 78 90 130 131
Revestimiento tuberia	77
Renuncia del Administrador	83
Rieles y durmientes	126 129 152 158 189
Revisión de existencias	154
Renuncia del Gerente	155
Responsabilidad Vanderghem	177
Remuneracion al Contador Lima	178
Renuncia del Contador S. Otten	179
Refundicion Azucar de Jimenez	184 189
Remuneración al Ingr. Pérez	192
Ruedas para el F.C. de Barranca	201

R

Sacos vacíos — 1 28 40 63 108 116 124 127 155 (arbitraje Orgulo)
Subsistencias — 100
Solicitud Mc. Fells — 5 7 33
Sesiones de Directorio — 17
Sydney Merritt & Co. — 18 167
Solicitud J. V. Romero — 20
Seguros contra riesgos de Guerra — 50 111 115
Sueldo Admor. de "Hogway" — 50
Sembradores — 54 73 77 98 118 167 (%) 179 182 184 (cta. Pores. Contrato) 197 198
Seguros - Cía. Internacional — 61 213
Servicio del muelle Supe — 68
Superfosfato de cal — 153 172-175 192 199
Siembra de "Arguay" — 136
Sorteo de Bonos — 150 212
Semillas para las Pampas — 152
Sociedad Mercantil de Supe — 157 176
Solicitud Médico Hda. Fernández Dávila — 171
Seguro contra incendio - Renov. Póliza — 184 213
Soldadura al oxígeno - Instalac. — 188
Seguro por Azúcar Hda. Ampl. Póliza — 189 213
Siembra en La Quebrada — 204
Segundo Azucarero — 210

S

Fambo - Oferta Casa Morisha	2 19 22 61 64
Frapiches	26
Fimel	33
Focuys para sagnitos	80
Fambero Fujii	92
Frapiches viejos	137 199
Fransferencia de Acciones	157
Furno de Director	174 184 196
Fractor	175 177
Foma de Pativilca	187
Fanque para petroleo	191 201
Fransformación en la Fábrica	202

T

Utilidades del año econ 1917-18 107 109
Unión Labor Nacionalista 132

1

2

3

	Ventas para Bolivia	1 18 49 71 85 93 161 173 214
1	Ventas de Azucar	3 11 13 15 17 19 26 34 36 47 60 67 73
2	— " —	76 79 81 87 96 102 103 108 111 116 125 156 160
	Valorisación Azucar y Ron	13
	Vales en la Heda.	13 27 179
	Venta Azucar á Duncan, Fox	27
	Ventas " para Chile	38 42 47 49 58 71 82
	Viaje Gerente	39 80 93
	Visita á la Hacienda	47
	Ventas de Ron	101
	Vales de Cajatambo	152
	Venta de Arróz por Salas y Salinas	160 164
3	Ventas de Azucar en General	172 177 179 181 186 190 192 196 209
	Venta de mercaderias en Heda.	187
	Venida á Lima, del Administrador	194
	Ventas y Trabajos á Particulares	204
	Ventas de Azucar en la Heda.	205

V

Winche para caña	77 87
Winche para el muelle	87

Yuntas	32 36 38 58 188
Yanacones de la Quebrada	114

— Nº. 504 — Sesión de 15 de Junio de 1917. —

Señores:-
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Antonio Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi, se dió lectura y aprobó el acta Nº. 503 de la sesión anterior.-

Armas para la Hacienda.- Se acordó pedir informe al Administrador sobre la conveniencia de tener en la Hacienda cierta cantidad de revolveres para la defensa del fundo en caso de ataques á la propiedad.-

Ventas para Bolivia. = Vistas las indicaciones que hace la casa Duncan, Fox & Cª. sobre la conveniencia de definir la responsabilidad que hasta hoy han asumido, sobre el alza de los gastos de trasporte del azúcar á Bolivia; y teniendo en consideración que la Sociedad ha establecido siempre que sus ventas son á bordo en Supe, se resolvió comunicar á los señores Duncan, Fox & Cª., que toda diferencia, en lo futuro, sea en favor ó en contra, que resulte sobre los gastos que ellos calculan al hacer las ventas, será de su cuenta.-

Carta confidencial. = Fué aprobado el texto de la respuesta que dá el Gerente á la carta confidencial del Administrador, del 30 de mayo último.-

Sacos vacios. = Se aceptó la indicación de la casa Ayulo para que la Sociedad le abonase la diferencia que en concepto de fletes y trasbordo ha ocasionado la traída del cargamento de noventa mil sacos vacíos, que con motivo de la prohibición del Gobierno Inglés

ordenó dicha casa, fueran embarcados para Chile

Compostura lampas. = Se vieron dos lampas compuestas en los talleres del señor Williams por medir de soldadura al oxígeno y se resolvió remitirlas á la Hacienda para que fueren ensayadas en las faenas del campo y probar su resistencia

Reclamo Patente. = Se acordó pagar el recibo correspondiente al primer semestre é insistir en la reclamación. -

Trabajo nocturno excavadora. = Se resolvió pedir informe al Administrador sobre el uso de botas de jebe para la cuadrilla de peones que trabajan de noche en la zanja de "La Venturosa". =

Huelgas. = Se acordó hacer un telegrama al Administrador para que conteste si los caminos de la Hacienda están vigilados por las tropas, como se le ordenó oportunamente. -

Tambo. = El Gerente dió cuenta del ofrecimiento de la casa Morioka para hacerse cargo del Tambo Grande, para lo cual propondría en su oportunidad las bases y condiciones del contrato respectivo. -

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión. -

A. Barreda

L. D. Gallagher — Antonio Merino Arenas

Alberto Ayulo

Alfredo Broggi

Nº 505 = Sesión de 22 de Junio de 1917 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Antonio Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 504 de la sesión anterior.

Arbitraje Martinto. - Se acordó no insistir en el reclamo sobre intereses correspondientes al adelanto de siete mil libras esterlinas que se hizo al señor Martinto y que se convino someter al fallo de los señores Duncan, Fox & Cº.-

Molienda 1917-1918. = Se resolvió pedirle al Administrador una información más amplia respecto á los motivos que han hecho variar sus cálculos sobre la molienda de 1917-18.—

Camino de Huacho. = Se acordó no acceder al pedido del Administrador para que se le autorice á invertir hasta ciento cincuenta libras peruanas en el arreglo del camino de Huacho á la Hacienda.-

Peones nacionales. = Se resolvió insistir en el acuerdo anterior para que el Administrador despidiera paulatinamente el excedente de peones nacionales que se ha producido con motivo de la llegada del último lote de ciento sesentidos japoneses.-

Ventas de azucar. = Se resolvió suspender las ventas en vista de haberse comprometido ya la producción de Julio y parte de Agosto, y por las espectativas que se observan de una nueva alza en el precio del azúcar blanca.-
Se aprobó, asi mismo la compra de un lote de dos mil sacos de azucar granulada de "Paramonga" para refundirla en la Hacienda, al

precio de diecisiete chelines (17/-) por quintal en tierra Supe.-

Cta. Cte. con Duncan Fox. = El señor Gallagher dió cuenta de sus gestiones con los Señores Duncan, Fox y Cª para aclarar el estado de su cuenta corriente con la Sociedad, de lo que resultaba que no habiendo cargado en cuenta aún, la casa de Londres á la de Lima, el valor de los trapiches, no podían figurar en nuestra cuenta corriente los cargos respectivos, siendo convenido que la Sociedad no abonaría intereses por dichos adelantos que quedarían balanceados con los correspondientes á nuestros saldos acreedores

Revisores de contabilidad. = Se resolvió comunicar á los Señores Sidney, Merrit & Cª para que revisen la Contabilidad de la Hacienda, debiendo hacer, por lo menos, dos viajes por año.- La remuneración por este trabajo se fijó en setenticinco libras peruanas anuales.-

Poder al Administrador. = Se autorizó al Gerente para que á nombre de la Sociedad otorgase ante Notario Público, un poder fuera de registro, al Administrador, á fin de que éste pueda gestionar ante el Juzgado de Paz de Supe el desalojo del Fambero, señor Jimenez

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Corregido = "no" = Vale

J. Barnedo

Alberto Seguel.

Antonio Mª Quesada

L. D. Gallagher

Alfredo Broggi

Nº 506. Sesión de 28 de Junio de 1917.

Señores:
E. Barreda
A. Aguilo
Ant. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del Señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Aguilo. D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Borgoño se leyó y aprobó el acta Nº 505 de la sesión anterior.-

Muelle de Supe. - Se resolvió que el señor Gallagher se entrevistase con el Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga, para llegar á un acuerdo entre ámbas Sociedades, sobre las reparaciones mas urgentes que necesita el muelle de Supe.

Jefe de Oficina = Se dió lectura á una carta particular del señor Melgar al Señor Barreda, en la que manifiesta su deseo de obtener el puesto de Gerente del Ferro-carril de Barranca, por renuncia del actual.- Estando la Sociedad satisfecha de los servicios del Señor Melgar, acordó aumentarle el sueldo que percibe á treinta libras peruanas que se contarán desde el 1º de Julio entrante.-

Motor para la excavadora. = Se acordó comprar el motor de diez caballos que solicita el Administrador con el objeto de activar las obras de "La Venturosa" -

Solicitud M. Fello. = Se dió lectura á una carta del señor Manuel Fello, pidiendo á la Sociedad se le conceda un riego de agua de la parte baja de la acequia matriz que repondría con otro riego más, que daría á la misma acequia matriz en su parte alta.- Se acordó aplazar este asunto hasta la llegada del señor Vandeghem.-

Ganado. = De conformidad con el pedido del Administrador, se resolvió comprar treinta yuntas de bue-

yes y veinte bestias.-

Azúcar para pueblo Supe.= Se accedió al pedido de la Municipalidad del pueblo de Supe, para que la Sociedad le venda azúcar blanca á bajo precio, que le permita revenderla al mismo precio que los tambos de la Haciendas debiendo el Administrador fijar un límite en la cantidad por vender que esté en relación con el número de habitantes del pueblo.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

[signature]

Antonio Miro Quesada

[signature]

[signature]

Alberto Seguí

Nº 507 = Sesión de 6 de Julio de 1917

Con los Señores:
E. Bareda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher
J. Vanderghem

Presidencia del señor Bareda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Bareda; D. Alberto Ayulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi y el Administrador de la Hacienda D. J. Vanderghem, se leyó y aprobó el acta Nº 506, de la sesión anterior.-

Solicitud M. Fello. = Después de oir al señor Administrador, se acordó acceder al pedido del señor D. Manuel Fello para que se le permita tomar un riego de agua de la acequia "San Nicolás" á partir del 1º de Setiembre próximo, con la condición expresa de que ese riego de agua ó más cantidad, lo devolverá, tomándolo de su fundo "Vinto" para hacerlo caer en la acequia matriz, en otra sección de la misma, según el contenido de su carta de 18 de junio próximo pasado.-

Arreglos pueblo Supe. = En vista de haberse extraviado el borrador del acta que deben firmar las Comunidades otorgando poder á su Administrador Judicial para arreglar con la Sociedad las dificultades pendientes, se acordó pedir nuevamente al Abogado de la Sociedad que formulase otro, en reemplazo de aquel.-

Gastos del azúcar para Bolivia. = Se dió lectura á una carta de los Señores Duncan, Flor & Cº en la que hacen relación de los gastos en que incurren para las ventas de azúcar en Bolivia, desde el puerto de Supe hasta Mollendo.- Se resolvió hacer algunas observaciones, facultando al señor Ayulo y al Gerente para que formulasen el reclamo respectivo.-

Defecación. = El señor Vanderghem ofreció remitir el proyecto relativo á las modificaciones

//

que es preciso efectuar en el actual sistema de defecación.-

Reclamo del Dr. Tello. = Se acordó no acceder al pedido de este señor para que la Sociedad le abone una suma de dinero como indemnización por los perjuicios que tuvo en la habilitación al señor Zuloaga, en la "Hoyada".-

Japoneses. = El Administrador manifestó que las últimas partidas de japoneses, no habían resultado tan satisfactorias como las anteriores, en vista de lo cual se acordó pedir á la Casa Morioka, el reemplazo de los braceros deficientes.-

Reglamento interno. = Se resolvió que el Gerente formulase un proyecto de Reglamento interno para la Hacienda y lo remitiese á la Administración para que hiciese las modificaciones que creyese oportunas para ser aprobado después por el Directorio.-

Mejoras en la Hacienda. = El Administrador ofreció remitir un informe sobre el estado de las nuevas obras en construcción, acordadas en el acta Nº. 468 de la sesión de 28 de Octubre de 1916.-

Empleado. = Se acordó pasar á otra colocación al apuntador de "Arguay" don A. Laos.-

Muelle de Supe. = En vista del informe del señor Vanderghem sobre las condiciones del muelle en la actualidad, se acordó no tomar ninguna actitud respecto á las reformas que necesita, según opinión del Señor Rosas de Supe.-

Arrendamiento del Pando. = El Administrador informó que la propuesta del señor Figueroa, para sembrar caña en terrenos de su propiedad á cambio del arrendamiento del Pando no podía realizarse por carecer de

agua propia dichos terrenos, aunque se podrían
irrigarse con aguas de "San Nicolás". - En vista de
ello se resolvió aplazar la solución de este asunto
hasta ver si es posible suministrar agua perma-
nente á dichas tierras con los sobrantes que se ob-
tengan de "La Venturosa". =

· Control del rón. = De acordó comprar un Contómetro pa-
ra las ventas y consumo de rón en la Hacienda.

· Hospital. - El Administrador mostró dos proyectos para
la reconstrucción del Hospital en la Hacienda, ha-
biéndose resuelto aplazar la elección hasta el nue-
vo año económico. -

· Gerencia del F. C. de Alpas. = De acordó opinar
porque el sueldo del Gerente de esta Empresa
no debe exceder de treinta libras peruanas, de-
biendo ponerse de acuerdo el representante de
la Sociedad con el de "Paramonga", sobre la
persona que mas convenga. -

No habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión. -

J. Barreda

Alberto Leguía

P. D. Tallaferro

Antonio Mera Quesada

Alfredo Trigo

Nº 508 Sesión de 13 de Julio de 1917.-

Señores:
E. Bareda
A. Argelo
Ant. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Bareda

Reunidos los Señores Directores D. E. Bareda; D. A. Argelo; D. Ant. Miro Quesada; D. Pablo La-Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente Don A. Broggi se leyó y aprobó el acta Nº 507. de la sesión anterior

Menestras. = Se acordó comunicar al Ministerio de Fomento la extensión de tierras que se dedicará al cultivo de menestras, durante el presente año en la hacienda "San Nicolás", de acuerdo con lo informado por el Administrador.-

Cuádruple efecto. = Se acordó que el Administrador remitiese los planos del cuarto cuerpo de evaporación que se proyecta instalar en la Fábrica á fin de hacer oportunamente las gestiones necesarias para su adquisición.-

Reglamentación Almacenes. - Se dió cuenta de haber sido aceptadas por el Administrador las modificaciones en el actual funcionamiento de los almacenes, que el Gerente había preparado en su visita á esa.

Aviso para comprar azúcar de refundición. - Se acordó que el Administrador daría aviso con quince días de anticipación en cuanto á la cantidad de azúcar de exportación que convendría comprar para refundirla.-

Adelanto á Aparicio. = Se resolvió advertir al Administrador que en lo sucesivo no adelantase mayor suma de dinero al Camalero Aparicio que próximo de cargue la Hacienda.-

Falsa comisión Duncan Fox = Se resolvió preguntar á los Señores Duncan, Fox & Cª si no tenían inconveniente en permitir que la Sociedad efectuara ventas directas de azúcar pa-

ra Bolivia, siempre que se les abonara la falsa comisión respectiva. =

Acuerdo con "Casa Grande". - El Gerente dió cuenta de haberse apersonado el señor Frittau con el objeto de insinuar la conveniencia de un acuerdo entre la Sociedad "San Nicolás" y la que él representa, que permita fijar un precio mínimo en las ventas de azúcar blanco. - Se resolvió, en consecuencia, aceptar la idea, pero en el sentido de que dicho acuerdo fuera verbal para lo cual se autorizó al Gerente para que fijara el precio mínimo, con el señor Frittau, teniendo en consideración las exigencias del mercado. -

Ventas de azúcar. = En atención á la gran demanda de azúcar en los mercados de Chile y Bolivia y previéndose una álza en los precios se acordó suspender las ventas hasta nuevo acuerdo. -

Motor para la Excavadora. = En atención á la urgencia del caso y haciendo una excepción, se autorizó al Gerente para remitir por Bob, á la Hacienda, el motor de 10 H.P., comprado para la excavadora. -

Renovación contrato Jimenez. = El Gerente dió cuenta de que el señor V. Jimenez, había solicitado que se le dijera si la Sociedad podría mejorar las condiciones del Contrato de siembra de caña, que desea renovar en la sección que vá á terminar dentro de poco. - Se resolvió contestar, que debido á la carestía del combustible y demás artículos de fabricación no era posible hacer ninguna concesión.

Armas para la Hacienda. = Se resolvió comprar veinticinco carabinas-pistolas "Mauser" para el uso de la Hacienda

Bodega Jimenez. = Se dió cuenta del ofrecimiento del señor V. Jimenez, para dar en arrendamiento á la Sociedad, una bodega que

tiene en el puerto de Supe, por la suma de diez libras peruanas mensuales.- Estimándose demasiado elevada la cantidad pedida, se acordó ofrecerle cinco libras peruanas al mes.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Maneda

Alberto Leyva

F. D. Alvarado

Antonio Muñoz Quesada

Alfredo Borrego

Forma el acto
hacerse notar
y en la misma
una adicción
de la Ley Orgánica
que se comunicará
al Poder Ejecutivo
para que
pase
a la Honorable
Cámara
de Diputados

Nº 509 - Sesión del 20 de Julio de 1917 -

Señores:
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Ayulo

Reunidos los señores Directores D. Alberto Ayulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Brofft, se leyó y aprobó el acta Nº 508, de la sesión anterior.-

Cuenta Maquinaria. = No habiéndose recibido de los señores Duncan, Fox & Cº, la cuenta detallada de las nuevas maquinarias; y con el fin de poder presentar en el próximo balance la razón de los gastos hechos, en ese concepto, por la Sociedad, se acordó abrir una cuenta provisional de maquinarias.-

Valorización azúcar y rón. = Para los efectos del Inventario, se acordó fijar á la existencia de azúcares y rón al 30 de Junio, el precio de venta que tenían dichos artículos en la fecha indicada.-

Instalación hidro-eléctrica. = Se acordó nombrar al ingeniero don Fernando Checa para que se constituya en la Hacienda y realice los estudios relativos á la planta hidro-eléctrica que se proyecta instalar.-

Ventas de azúcar. = Se autorizó al Gerente para vender el saldo de la producción de los meses de Agosto y Setiembre al precio de veintitrés chelines, seis peniques (23/6) ó treinta chelines (30/-)

Vales = Se resolvió hacer una nueva emisión de vales litografiados para suplir la deficiencia de numerario en la Hacienda.- La suma por emitir será de un mil quinientas libras peruanas. (Lp. 1,500.-)

Empleados. = Se acordó aumentarle á quince

libras peruanas (Lp. 15.-) mensuales, el haber del Señor Julio C. Cuadros, empleado de la Oficina de Lima. =

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. -

Alberto Ayulo J.:

Antonio Mes Quesada

Alfredo Broggi

Nº 510. = Sesión de 3 de agosto de 1917

Señores:
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Ayulo

Reunidos los señores Directores D. Alberto Ayulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi, se dió lectura al acta Nº 509, de la sesión anterior, la que se aprobó después de aceptar la indicación que hizo el señor La Rosa y omitida en el acta Nº 508, de que se debía comunicar al Gobierno la extensión de pastos cultivados en la Hacienda

Gerencia F. C. Barranca-Alpas. = Después de haber expuesto el Gerente las gestiones hechas para ponerse de acuerdo con la Sociedad Agrícola Paramonga, respecto al nombramiento de Gerente del ferro-carril, se acordó aplazar la solución de este asunto hasta la próxima sesión.-

Ventas de azucar. = Se autorizó al Gerente para vender toda la producción del mes de Octubre, á un precio mínimo de 32/- (treintidos chelines) y con la condición de procurar que el aumento del impuesto fiscal que se prevée, sea por cuenta de los compradores.-

Cuentas incobrables. = Se resolvió pasar á la cuenta "Ganancias y Pérdidas", la lista de cuentas incobrables remitidas por el Administrador de la Hacienda con su última carta y que asciende á la suma de cients una libras peruanas, ocho soles y dieciocho centavos (Lp. 101.8.18)

Desocupacion de "El Pando". = Se acordó que el Administrador notificara judicialmente al arrendatario de "El Pando", señor Daniel Jimenez, para que entregue dichos terrenos á la mayor brevedad posible, con el objeto de impedir que se efectúen en el curso del año nuevas siembras.-

Almacenero. = Se resolvió autorizar al Gerente para

que en caso de no conseguir empleado con la fianza exigida por acuerdo anterior aceptase á quien reuna las mejores recomendaciones de firmas conocidas y acredite sus aptitudes para el cargo de Almacenero en la Hacienda

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barreto

Antonio Mora Quesada

J D Gallegos

Albato Segura

Alfredo Brogg

-Nº 511. Sesión de 9 de agosto de 1917 —

Señores
E. Barreda
A. Aguirre
Antº Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Aguirre; D. Antº Miró Quesada; Don Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente, se leyó y aprobó el acta Nº 510 de la sesión anterior

Sesiones del Directorio. = Se acordó cambiar la hora de las sesiones de Directorio, que en lo sucesivo se efectuarán los Jueves á las diez y media de la mañana

Precio costo azúcar granulada. = Se resolvió pedir al Administrador que suministrase con la mayor urgencia los datos relativos al actual costo de producción del azúcar granulada de exportación, teniendo en cuenta el aumento de precio que han sufrido los artículos y herramientas empleados en la negociación.- Estos datos se suministrarán ×privadamente× a los Señores Diputados que forman la Comisión de Hacienda de la H. Cámara para que les sirvan de ilustración cuando se trate del aumento del impuesto al azúcar.-

Ventas de azúcar. = En vista de los altos precios alcanzados por el azúcar blanco y como medida precautoria, se acordó que el señor Miró Quesada se entrevistase con algunos de los principales productores de azúcar blanco, de Lima, con el objeto de cambiar ideas sobre la conveniencia de vender determinada cantidad de azúcar blanco á precio reducido, para lo cual habría que reunir al mayor número de productores de dicho azúcar.-

Gerente F. C. Alpas. = Se acordar el nombramiento del señor Tovani para Gerente del Ferro-carril de Alpas, para lo cual se le darán las instrucio-

nes del caso al Administrador, debiendo tan sólo exigirse una fianza de quinientas libras peruanas, de alguna Compañía de Seguros.-

Pago directo en la Hacienda.= Se resolvió comunicar confidencialmente al Administrador, la conveniencia de que presenciase, de vez en cuando, el pago directo á la peonada de la Hacienda, excluyendo á los Capataces y caporales.-

Repuestos Excavadora.= Se acordó pedir un juego de repuestos (puntas) para la naranja de la Excavadora.-

Ventas de azúcar para Bolivia.= En respuesta á la carta de los Señores Duncan, Fox & C., en la que hacen relación de los gastos en que incurren en las ventas de azúcar para Bolivia, se acordó comunicarles que la Sociedad no aceptaba los gastos de facturas consulares, seguro marítimo con avería particular, seguro de guerra ni los intereses por demora en los pagos, debiendo limitarse á los gastos ordinarios que efectúan las demás casas comerciales exportadoras de azúcar.

Sidney & Merrit.= Se acordó notificar á estos Señores para que en el exámen de la Contabilidad de la Hacienda que ván á efectuar proximamente, procedan con la mayor prolijidad, debiendo pasar un informe á la Gerencia.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Nota = entre líneas = "privadamente" = fol. 17 = Tale =

Antonio Mesa Cuesta

Alberto Aspiazu

Alfredo Broggi

Nº 512 Sesión del 17 de agosto de 1917

Presidencia del señor Barreda

Señores
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Reunidos los señores Directores Don Enrique Barreda; Don Alberto Ayulo; Don Antº. Miró Quesada; Don Pablo La Rosa; Don Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº. 511, de la sesión anterior.-

Balance comprobatorio.- Se resolvió insistir para que el Administrador remita á la Gerencia, con puntualidad, los documentos de contabilidad necesarios para efectuar un balance comprobatorio, á más tarde el 20 de cada mes, del siguiente al vencido.-

Ventas de azúcar.- El señor Miró Quesada dió cuenta de la entrevista que tuvo con el señor M. Echenique para tratar de reunir á los productores de azúcar blanco.- Después de cambiar ideas sobre el particular, se acordó no hacer ninguna otra gestión con dicho objeto.- Se resolvió que en lo sucesivo, las ventas directas de la Oficina, fuesen hechas en moneda nacional, fijándose el precio actual en dieciseis soles i cincuenta centavos (S/. 16.50) el quintal.- Se autorizó al Gerente para seguir vendiendo á este precio la producción de Noviembre, reservándose dos mil quintales.-

Fambo.- Se dió lectura á una carta del señor Daniel Jimenez al Gerente de la Sociedad en la que manifiesta que si la Sociedad no le garantiza el pago de los créditos que tiene pendientes entre la peonada de la Hacienda, los perderá seguramente, y pide, en consecuencia, que la Sociedad se obligue á hacer los descuentos respectivos en las planillas de pago de los peones.- Se acordó contestar á dicho señor, que la Sociedad no podía hacerse responsable por dichos créditos, ni tam-

poco podía comprometerse á hacerlos efectivos; pero que sí, le daría las más ámplias facilidades para que pudiera cobrarlos, consultando previamente con el Abogado de la Sociedad respecto á los términos de la carta

Solicitud J. V. Romero. = Se acordó acceder al pedido del señor J. V. Romero para que se le conceda gratis el primer año de arrendamiento del monte de "Arguay", en atención á las dificultades que ofrece para su explotación y que confirma el Administrador. -

Dividendo. = Se acordó distribuir un dividendo provisional de dos por ciento (2%) á cuenta del nuevo año económico 1917-1918

Pagos en Letras s/ Londres. = Dadas las dificultades para la venta de letras sobre Londres y el álza del cambio, se acordó solicitar de la Junta de Vigilancia que acepten el canje de barras de oro que se depositarán en New York, por su equivalente en billetes de la emisión de un sol que nos entregarán aquí hasta la cantidad de veinte mil Libras peruanas, en cuyo caso se remisarían al National City Bank los giros de las casas compradoras

Gendarmes. = Se acordó reclamar del Ministerio de Gobierno por la disminución del efectivo de la guarnición que debe haber en Barranca

Controlador de peones. = Se resolvió que este empleado de la Hacienda dependiera directamente del Jefe de la Oficina, en vez del Mayordomo, como se había establecido hasta la fecha

Desocupación de "El Pando". = Se acordó consultar con el Abogado los antecedentes relativos al arrendamiento y desocupación de esta sección de la Hacienda. -

Estado financiero. = Se acordó que en todas las sesiones se presentará al Directorio un estado

de la situación financiera de la Sociedad, así como una razón de las ventas de azúcar efectuadas en el trascurso.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D. Bonet

Antoni Mir Quesada

Alberto Reyes

F. Gallegos

Alfredo Fonseca

—N°. 513.- Sesión de 23 de agosto de 1917 -

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A Miró Quesada
P La Rosa
B. D. Gallagher

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los señores Directores don Enrique Barreda; don Alberto Ayulo; don Antº. Miró Quesada; don Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº. 512 de la sesión anterior.

Contabilidad.- Se acordó que en cada sesión de Directorio se le presente el estado financiero de la Sociedad; la libreta, puesta al día, de la cuenta corriente con el Banco Perú y Londres y una razón de las ventas de azúcar que se hayan efectuado en la semana, con especificación de cantidades, precios de venta y nombre de los compradores.- Que se continúe haciendo por la Gerencia, como anteriormente, la revisión de las cópias de Caja de la Hacienda, con los comprobantes á la vista, poniendo el Gerente su marca de revisión, pasándolos inmediatamente al Director de Turno, que las devolverá con su marca. El Gerente hará notar al Director lo que en la revisión que haya hecho, encuentre objetable.- Las cópias serán entregadas al Contador después de este exámen.-

Gratificacion empleados Hacienda. = De acuerdo con la solicitud de los empleados de la Hacienda, se acordó solicitar del Administrador, una nómina de los empleados que gocen de un sueldo inferior á veinte libras mensuales, y que hayan permanecido por lo menos un año en la Hacienda, para gratificarlos.-

Tambo. = Se acordó aceptar la oferta de la casa Morioka para tomar el Tambo de la Hacienda, sobre la base de un contrato de tres años, en el que la Sociedad se obliga á reembol- =

sarle la diferencia que resulte por la elaboración del par en las condiciones actuales, debiendo Morioka conservar los compromisos del actual tambero

Armas. = Se resolvió hacer un pedido de treinta revolveres "Colt", de la clase usada por los Cow-boys, con sus cartucheras, correas y doscientos tiros para cada uno, para el uso de la Hacienda.-

Contrato Martinto. = De conformidad con los términos del contrato celebrado con Martinto sobre los nuevos trapiches, se acordó no dar por recibida aún la maquinaria, hasta que no llegue el último lote de Inglaterra.-

Inventario. = Se acordó revisar y comparar el inventario de este año, con el del año pasado, ántes de su aprobación por el Directorio.-

Agentes en Callao = A pedido del señor Barreda, se resolvió pasar á los Agentes, una carta, reclamando por la demora en el embarque de los cien metros de tubería comprados á la casa Menchaca, y pidiéndoles mayor celo en los embarques, cuando se trate de asuntos urgentes.-

Informe paludismo. = Se acordó pedir al Administrador que dé su opinión acerca de las medidas propuestas por el médico de la Hacienda, en su informe sobre el paludismo.-

Pablo Reyes. = Se acordó que Don Pablo Reyes, podría permanecer en el lugar que ocupa actualmente en San Nicolás, hasta que quedaran expeditas para el cultivo las pampas de Velarde, donde se le trasladaría luego, dándosele una extensión mayor en un cincuenta por ciento á la que tiene hoy, siendo entendido que esta concesión será únicamente por sus días.-

Béstias para la Hacienda. = Se acordó comprar diez mulas al precio de veinte libras peruanas y cinco caballos á veinticinco libras peruanas, puestos en Piura, para el uso de la Hacien-

da, debiendo enviar un comisionado para que las recoja.=

Barber, Vargas y C. = Se acordó acceder al pedido de esta casa, para que la Sociedad aceptara en pago de su venta de azúcar, letras de la casa Barber, Vargas y C de Lima, contra la misma firma de Londres y con el endose ó firma del Banco Mercantil Americano.=

Carritos Decauville. = Se aprobó la compra hecha de treinta carritos Decauville usados, al precio de dieciocho libras peruanas y cinco soles cada uno, en vista del pedido del Administrador y de la escasez de dichos materiales en plaza.=

Poder al Administrador. = Se acordó autorizar al Gerente para que confiriera un poder al Administrador á fin de que solicite del Juez de Primera Instancia de Huacho, que notifique al Señor Jimenez que debe desocupar los terrenos de "El Paudo" á la mayor brevedad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Antonio Miró Quesada

D Barreda

T. Dutton

T. D. Gallagher

Alberto Seoane

Alfredo Brown

Nº 514 – Sesión de 3 de setiembre de 1917 –

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
Ant. Miró Quesada
P. La Rosa
G. D. Gallagher

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 513 de la sesión anterior.-

Impuesto progresivo al azúcar. = A pedido del señor Miró Quesada, se acordó pasar una carta á la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sosteniendo la veracidad de los datos que privadamente se suministró á dicha Comisión para fijar el precio de costo del azúcar granulada, y en respuesta á uno de los dictámenes emitidos por dos de sus miembros en los que se hace mención de la Sociedad y se interpreta erróneamente el sentido de la información que se dió.- El Gerente dió cuenta de haber asistido á una reunión de los representantes de las principales negociaciones azucareras del país, para tratar de tomar medidas de defensa en lo que se refiere al proyectado impuesto progresivo, habiéndose resuelto preparar un memorial en el que se especificará con detalles el precio de costo actual del quintal de azúcar, no inferior á once chelines, y el cual se repartirá entre los representantes á Congreso y se publicará en todos los diarios de la Capital.-

Primas al azúcar. = Considerando que existen actualmente varias negociaciones azucareras, como "Casa Grande", "Cartavio" y "Roma" que producen azúcar blanco, capáz de competir con el de la Sociedad; y ateniéndose á lo estipulado en el contrato sobre primas de azúcar con el señor Saillard, se acordó comunicarle á este Señor, que mien-

tras continuara esta competencia con azúcares similares, la Sociedad se abstendría del pago de primas, pero que seguiría abonándolas tan luego que se normalizara la situación y desapareciese la competencia.-

Ventas de azucar.= Se acordó seguir vendiendo la producción de Diciembre á treintiseis chelines (36/-) para Bolivia.- Asi mismo se autorizó al señor Aynlo para que arreglara en la mejor forma con los Srēs. Duncan, Fox & C la diferencia originada por un error de dicha Casa al efectuar una venta demás en el mes de Setiembre y que no fué autorizada.-

Donativo.= Se acordó suscribirse con diez libras peruanas en la lista de donativos de la Cuna Maternal.=

Inventario.= Se acordó aplazar su discución hasta la llegada del Administrador.-

Trapiches.= Se acordó pedir á la Casa Duncan, Fox & C. que hiciera un cable, averiguando cuando se embarcaría la última parte de los trapiches.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Aynlo.

Antonio Mira Quesada

P. A. Gallagher

Alfredo Broggi

Nº. 515.- Sesión del 6 de Setbre. de 1.917 -

Señores:-
E. Baneda
A. Ayulo
A. Miro Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Baneda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Baneda; D. A. Ayulo; D. A. Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher, y el Gerente Sr. Broggi se leyó y aprobó el acta Nº. 514, de la sesión anterior.-

Balance del año 1916-1917. = Después de examinar minuciosamente el Inventario remitido por el Administrador de la Hacienda, se resolvió aprobarlo, así como también, el Balance provisional presentado por el Contador y el cual arroja un saldo acreedor en la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", de Desentinueve mil, ciento ochentiuna libras peruanas, cuatro soles y cuarentisiete centavos (Lp. 69,181.4.47) cuya distribución se propondría á la Junta General de Accionistas en la siguiente forma:

á Fondo de Reserva, según Estatutos...	Lp.	2,500	0	00
" Fondo de Directores " " "		3,459	0	72
" I. Vanderghem, según Contrato "		3,189	9	42
" L. A. Williams " " "		1,225	9	76
" Dividendos repartidos Lp. 17,600.-				
" Dividendos por repartirse " 25,600.- (16%)		43,200	0	00
" Fondo para maquinarias é Irrigacion "		15,606	4	57
	Lp.	69,181	4	47

Venta azúcar Duncan, Fox. = El señor Ayulo dió cuenta de haber arreglado con los Señores Duncan, Fox & Cª., la dificultad originada por la venta demás, por quinientos sacos que dichos Señores hicieron sin autorización, en el sentido de que la Sociedad aceptaría por esta sóla vézz, entregar en Noviembre dicho azucar, al precio á que ellos vendieron.-

Vales. = A mérito de la consulta hecha por el Admi-

nistrador, relativa á la circulación de los nuevos vales, se acordó contestarle que procurara abstenerse de hacer circular más vales de los que estuvieran repartidos y salvo en caso de extrema necesidad, recurrir á los de 20 y 10 centavos, en la menor proporción posible.-

. Almacenero. = Se acordó aceptar al señor P. S. Andreu para ese cargo.-

. Informe Excavadora. = Se resolvió comisionar al Ingeniero, señor Teodoro Elmore para que á la mayor brevedad se constituyera en la Hacienda é informara sobre el estado de los trabajos que se efectúan en "La Venturosa", con la Excavadora.

. Producción 1918-1919. = Se acordó pedir al Administrador los calculos aproximados sobre la molienda del año 1918-1919.-

. Control. = Se acordó comunicar al Administrador la necesidad de que se establezca inmediatamente, de manera permanente el control químico de la Fábrica.-

. Gratificación empleados. = Se resolvió gratificar con un mes de sueldo á los empleados incluídos en la lista que remite el Administrador, y que se hallen en las condiciones fijadas por el Directorio en la sesión del 23 de agosto del presente año.-

. Correspondencia. = A pedido del señor Barreda, se resolvió insistir para que el Administrador comunique en sus cartas Oficiales, más detalles sobre las obras y el estado de las labores en la Hacienda.-

. Sacos vacios. = Vista la consulta del Administrador sobre ventas de sacos vacios á los sembradores de caña, se acordó no vender á ningún precio, por el momento.-

No habiendo otros asuntos de que =

// Tratar se levantó la sesión. -

Nota: Entre líneas. fol. 27 = y el Gerente. Sr. Broggi = Vale

Albert Sykes

Antonio Meri Pucada

P. J. Gallagher

Alfredo Broggi

—Nº. 516— Sesión del 11 de setiembre 1.917 -

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
Ant. Mrs Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Antº. Mirò Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Pedro D. Gallagher, y el Gerente Sr. A. Brown, se leyó y aprobó el acta Nº. 515 de la sesión anterior.

Informe Sydney Merritt & Cº. = Se dió lectura al informe que los Revisores de Contabilidad presentan sobre el exámen de los libros de la negociación, durante el año económico 1916-17, habiendose acordado, en vista de la observación que hacen respecto á un asiento en el cuadro de Movimiento de Productos de la Hacienda, por Junio, pedir al Administrador la aclaración respectiva.-

Préstamo al Sr. C. A. López G. = El señor Barreda dijo que el señor López le había manifestado que necesitando una habilitación, había solicitado de una casa Comercial un préstamo hipotecario, pero que estando gravados sus cosechas con la primera hipoteca que tiene celebrada con la Sociedad, en virtud del préstamo de seiscientas libras peruanas que ésta le hizo, solicitaba del Directorio que le permitiera ofrecer á la Casa habilitadora, la primera hipoteca sobre sus capitales y cosechas, reservándose para élla el segundo término.- Se acordó contestar al señor López que no podía aceptarse su proposición, pero que en cambio la Sociedad daba su consentimiento para que pudiera hacer un segundo contrato con sus habilitadores, dejando á salvo los derechos preferenciales de la Sociedad.-

//

Reclamo del señor M. Fello.= Se dió lectura á una carta del Señor César A. López G. al señor Barreda, en la que le dice que el señor M. Fello se apersonó en su fundo "La Hoyada" para tratar de obtener el riego que la Sociedad le ha cedido á cambio de otro que él repondrá en la acequia matriz.- Como el señor López pide que se le diga quién debe hacer los gastos de ensanche de acequia, puentes, etc. que requiere el paso de dicho riego por la acequia, se resolvió pasar la carta al Abogado, para que éste redacte la contestación que la Sociedad dará á D. M. Fello sobre este asunto.-

También se acordó, no aceptar el reclamo que hace dicho señor Fello, de una faja de terreno, ubicado en las pampas de Velarde, y á que se refiere el señor López G. en su citada carta.

Gratificación empleados Oficina.= Vista la solicitud que formulan los señores H. Otten; J. C. Cuadros y L. Cabello para que se les conceda una gratificación, por hallarse en la misma condición de los empleados de la Hacienda, que se gratificaron últimamente, se resolvió darles un mes de sueldo.-

Junta General.- Se acordó citar á Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 20 del presente mes.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Nota= Anotado entre líneas = y el Gerente D. A. Broggi = Vale

Alberto Arjona

Antonio Manuel Quesada

J. C. Cuadros

Alberto Broggi

N°. 517 – Sesión del 18 de Setbre. de 1917 –

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
P. D. Gallagher
Admor.

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los Señores Directores E. Barreda; A. Ayulo; A. Miró Quesada; P. La Rosa y P. D. Gallagher; el Gerente y el Administrador, señor Vanderghem, se leyó y aprobó el acta N°. 516 de la sesión anterior.-

Pagos en "Arguay".- Se acordó insistir que el empleado Laos, que actualmente controla el pago de la peonada en "Arguay", fuera relevado de dicha ocupación y se nombrase otro para ese objeto.-

Yuntas.- Despues de oir las observaciones del señor Vanderghem, relativas al mal resultado que han dado, en Supe, los bueyes comprados en Pacasmayo, se acordó pedir una garantía al señor Vicente Maiztua, que ha vendido treinta yuntas á la Sociedad, de que dichos bueyes no son susceptibles de tocarse

Préstamo al Señor López.- El Gerente dió cuenta de que el señor López G. había cancelado el préstamo de seiscientas libras peruanas que le hizo la Sociedad.-

Ensanche de la Ranchería.- En vista de lo informado verbalmente por el Administrador, se resolvió activar la construcción de la ranchería, para que en un plazo de tres meses estuviera terminada, debiendo el señor Vanderghem pedir oportunamente á la Gerencia el envío de los albañiles necesarios.-

Ensanche de la Fábrica.- El señor Vanderghem ofreció remitir los datos relativos al ensanche del cuerpo de evaporación y la defecación, á fin de solicitar presupuestos á las fábricas norteamericanas, á la mayor brevedad.-

Fúnel. = Se acordó que el Gerente y el Administrador se apersonasen al señor J. J. Calle, que debe dictaminar sobre el expediente de la construcción del túnel en "La Venturosa", á fin de que le hiciesen una exposición verbal de la clase de obra que se vá á efectuar, y los antecedentes que con él se relacionan

Pampas de Velarde. = Se acordó activar las obras de irrigación de las pampas de Velarde y ver si se podía cuanto ántes aprovechar de esas tierras para darlas en canje con otras en cultivo, colindantes con "San Nicolás".-

Contabilidad. - Se resolvió, de acuerdo con el Administrador, que en la Hacienda se llevaran libros auxiliares en los Almacenes, para poder conocer en sus detalles y con celeridad el movimiento de los los mismos.-

Reclamo Ludowieg. = Se acordó reclamar á la casa Ludowieg por el mal estado del motor que vendió últimamente á la Sociedad.-

Solicitud M. Fello. = Se acordó que el Director de Turno y el Gerente conferenciasen con el señor C. López G., acerca de la posibilidad de acceder al pedido de D. M. Fello, para que se le permita pasar por la "Hoyada", un riego de agua para sus terrenos en "los Anitis".-

Camino de Huacho á Supe. = Se resolvió contribuir con doscientas libras peruanas á la construcción del camino para automóbiles que una Sociedad está llevando á cabo.- Así mismo, se aceptó como una excepción, que el señor Vanderghem pudiera ejercer las funciones de Presidente de dicha Sociedad.-

Máquina para tubos de drenaje. = A pedido del señor Ayulo, se resolvió vender una máquina antigua que está abandonada en la Hacienda y que servía para la fabricación de tubos de drenaje, al precio de inventario.-

Ventas de azúcar.= Se resolvió vender el saldo que queda de los meses de Noviembre y Diciembre al precio de dieciseis soles i cincuenta centavos (S. 16.50) el quintal con el aumento de impuesto pagado por los compradores.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Seguín

Antonio Mariátegui

F. D. Gallagher

Alfredo Brogli

Nº 518 — Sesión de 20 de Setbre. de 1917

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Directorio

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; A. Ayulo; A. Miró Quesada; P. La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente, se procedió á la renovación de cargos del nuevo Directorio.-

En consecuencia, fueron reelegidos los señores don Enrique Barreda y Alberto Ayulo para los cargos de Presidente y Vice-Presidente, respectivamente.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Ayulo

E Barreda

Claudio Velarde

P. La Rosa

Antonio Miró Quesada

Nº 519. Sesión de 27 de Stbre. de 1917 —

Señores:
E. Bareda
A. Aguilo
A. Meiró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

= Presidencia del Señor Bareda. =

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Bareda; D. Alberto Aguilo; Antº Meiró Quesada; Pablo La Rosa; Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyeron y aprobaron las actas Nos 517 y 518 de las sesiones anteriores.-

Estado financiero. = El Gerente presentó el estado financiero de la negociación en la fecha.-

Yuntas.- Se convino en que el señor Velarde y el Gerente, arreglaran con el señor Maúrtua, en la mejor forma, el negocio de las treinta yuntas.-

Ventas azúcar.- Se acordó que el Gerente procurase llegar á un convenio con las negociaciones "Casa Grande", para fijar un precio mínimun al azúcar blanco, que sería de treintiseis chelines para Chile ó Bolivia

Letras sobre Londres. = El Gerente manifestó las dificultades con que tropieza para la venta en plaza, de los giros sobre Londres en que son pagadas las facturas de azúcar.- En consecuencia se acordó vender las letras al tipo que se coticen en el mercado.-

Reclamo Vicente Jimenez. = El Señor Aguilo manifestó que el señor Pedro Jimenez le había dicho que tenía noticias de que el corte en el Potao se había suspendido, no obstante el ofrecimiento del Administrador para cortar toda la caña agostada y que esa medida le iba á ocasionar graves perjuicios.- Se acordó pedir un informe al Administrador á la mayor brevedad.-

Reclamo Manuel Felló. = El Gerente dió lectura á una carta que le dirije el señor César Lopez G., arrendatario de la "Hoyada", en la que =

le manifiesta que el señor M. Fello, desea que se le permita pasar por su fundo el riego de agua que la Sociedad le cedió por escritura pública, y consulta á la Gerencia, si puede aceptar la servidumbre y en que condiciones.- Se acordó contestar al señor López, que la Sociedad cedió al señor Fello un riego de agua que sacaría por su fundo "Chiu-chiu" y que por lo tanto no aceptaba el pedido de sacarlo por la acequia de "La Hoyada".-

Remuneracion Gerente.- Se resolvió aumentar á sesenta libras peruanas mensuales el haber del Gerente, con efecto desde el 1º de Julio próximo pasado.-

Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Alberto Reyes

Claudio Velarde

Antonio Mier Quesada

—Nº 520.— Sesión de 4 de Octbre. 1917 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Claudio Velarde y el Gerente D. A Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 519. de la sesión anterior.-

. **Yuntas.** = El Señor Velarde dió cuenta de sus gestiones para asegurarse de que las yuntas compradas al Señor Maintus eran costeñas y por lo tanto no susceptibles de tocarse.-

. **Ventas para Chile.** = Se acordó ofrecer á los Señores Duncan, Fox y Cº la venta de los azúcares de la Sociedad en el mercado Chileno, sobre la base de una comisión de tres por ciento, como para las ventas á Bolivia, pero sin la exclusiva.-

. **Fletes.** = Se acordó elevar conjuntamente con otros productores una protesta ante el Gobierno por el álza injustificada en los fletes de la Compañía Peruana de Vapores.- Se encomendó al señor Miró Quesada la redacción del documento.-

. **Azúcar granulada.** - De conformidad con los datos suministrados por el Administrador, se resolvió comprar á la Sociedad Agrícola Paramonga, dos mil sacos de 230 libras, de azúcar granulada de exportación al precio de diecinueve chelines. (19/-) puesta en tierra en Supe y para entrega inmediata.-

. **Azúcar para la Argentina.** = Se acordó pedir al Banco Perú y Londres, que se sirviera hacer por cuenta de la Sociedad las averiguaciones necesarias en Buenos Aires, respecto de una firma comercial de primer órden á quien podría encargársele la venta del azúcar de la Sociedad.-

Nuevos trapiches. = El Gerente dió cuenta de haber llegado al Callao el último lote de maquinaria y repuestos para los trapiches nuevos.- Se acordó pasar una carta á los Srēs. Duncan, Fox & Cº., dándoles las gracias á nombre de la Sociedad por su eficáz intervención en este asunto.-

Viaje Gerente. = Habiéndose acordado que el Gerente fuera á la Hacienda en la próxima semana; y considerándose la conveniencia de que un Director le acompañase en esta visita, se solicitó del señor C. Velarde, que si no tenía inconveniente, visitara la Hacienda, á lo que accedió éste.-

Licencia Administrador. = Se acordó darle al Administrador, una licencia cada seis meses, para que pueda visitar la Hacienda "Huayaya" situada en Chancay.-

Azúcar marca "I". = El Gerente dió cuenta del nuevo pedido de doscientos sacos de azúcar marca "I" que hace la Compañía Salinera, á la Sociedad, habiéndose resuelto comprarlos en plaza al mejor precio

Dividendo complementario. = Se acordó distribuir á cuenta de este dividendo, el seis por ciento, para lo cual se acordó pedir al Banco del Perú y Londres, un préstamo, con un interés anual de ocho por ciento.-y por diez mil libros.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Seoane

Claudio Velarde

Antonio Miro Quesada

-N°. 521- Sesión de 11 de Octubre de 1917 -

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda, Alberto Ayulo, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Brozzi se leyó y aprobó el acta N°. 520 de la sesión anterior.-

Alza de fletes marítimos.- Con respecto á la protesta que se elevará al Gobierno por el álza de fletes de la Cía. Peruana de Vapores, el señor Miró-Quesada, ofreció redactar el documento respectivo y recabar las firmas de algunos productores de azúcar, con el objeto de presentarlo en su oportunidad.-

Azúcar marca "I". = En vista de la dificultad para conseguir azúcar de esta clase, para cumplir con el compromiso contraido con el Gobierno, se acordó hacer en la Hacienda un lote de cuatrocientos á quinientos sacos, que serán entregados á la Compañía Salinera, por el pedido actual y á cuenta del próximo que le corresponde á la Sociedad en el mes prorrateo.-

Carta-presentación del señor Velarde. = Se dió lectura y aprobó la carta que el señor Presidente del Directorio, dirige al Administrador anunciándole la visita del nuevo Director, señor Claudio Velarde. =

Reclamo sacos vacios. = Habiendo manifestado el Administrador en su última carta, que se habían notado averías de consideración en los fardos de sacos vacíos, comprados á la Casa Ayulo; y con el objeto de poder establecer la magnitud del daño para los efectos del reclamo respectivo, se acordó comunicar al Administrador que proceda á la mayor brevedad á revisar todo el lote de sacos vacíos, vendidos por la casa Ayulo, en presencia de testigos y le-

vantando el acta correspondiente.- Esta determinación se tomó en vista de que la Casa Aguilo manifestó que no podía enviar á ningún empleado ni representante suyo á la Hacienda.-

Reclamo V. Jimenez é Hijos. = Despues de conocer la opinión del Administrador sobre este asunto; y con el propósito de no causar perjuicio á los intereses de esa firma, se acordó ordenar al Administrador, que fuera entregando á cuenta de la proxima molienda de los Señores Jimenez, hasta la cantidad de cinco mil quintales de azúcar blanco, en lotes parciales.-

Azúcar para la Argentina. = Se dió cuenta de que el Banco del Perú y Londres habia communicado á la Sociedad, que sus Agentes en Buenos Aires, le habian recomendado la firma de Polledo y Ca. de esa plaza, para la venta en consignación del azúcar de la Sociedad.- Se acordó, en consecuencia, hacer á dicha firma un cablegrama preguntándole las condiciones en que aceptaría dicho negocio y las posibilidades actuales del mercado Argentino para dicho azúcar.-

Cemento. = Se acordó encargar á los Señores Barreda Velarde y al Gerente, para que resolvieran sobre la compra de doscientos cincuenta barriles de cemento, sin marca determinada, á que se refiere el último pedido de la Hacienda.

Oposicion denuncia Saco Arenas. = Se aprobó el escrito que el Gerente presentará al Gobierno, oponiéndose al denuncio de tierras y concesión de aguas del Pativilca, que solicita el señor A. Saco Arenas.-

Observaciones Caja. = Se acordó que en lo sucesivo, el Gerente presentase al Director de Turno, un memorandum con las observaciones que á su juicio deben hacerse á la copia de Caja de la Hacienda que se envía mensualmente, y que despues sea presentado al Directorio.-

Ventas para Chile. = Se resolvió no aceptar la proposición de los Señores Duncan, Fox & Co. para venta de azucar blanco para Chile, con comisión de tres por ciento, en vista del impedimento que dicen tener para vender desde Antofagasta al Sur.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Nota.= fol: 41 = entre líneas "determinada"= Vale=

E Barros

Albert Agüe

Antonio Mas Quesada

Claudio Edwards

Alfredo Borgel

P. Sakon

Nº 522.- Sesión del 18 de Octbre. de 1917.-

Señores:
E. Barreda
A. Aynto
A. Miró Quesada
N. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. A. Aynto; D. Antº. Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 521 de la sesión anterior.-

· **Alza de fletes.** = Se dió lectura á la protesta que el Señor Miró Quesada redactó y que se elevará al Supremo Gobierno, reclamando por la nueva álza de los fletes, por la Compañía Peruana de Vapores, siendo aprobada y acordándose recabar las firmas de los principales productores de azúcar y presentarla á la mayor brevedad.-

· **Azúcar para la Argentina.** = Se acordó pedir al Banco Perú y Londres, que se sirviera hacer mediante un cablegrama á la Casa Polledo & Cº. de Buenos Aires, para que explicasen los motivos que han tenido para no aceptar por ahora el ofrecimiento de vender el azúcar de la Sociedad.-

· **Cemento.** = Se dió cuenta de la compra de 250 barriles de Cemento marca "Pyramide", al precio de S/. 14.50 el barril, hecha á la Casa Duncan, Fox & Cº, por ser la mas ventajosa de las propuestas presentadas.-

· **Cuartel para tropas en Huacho.** = El Gerente dió cuenta de haberse apersonado el Señor Emilio Sayan Palacios y el señor Undaeta chea, con el proposito de pedir la cooperación de la Sociedad en la obra de la construcción de un cuartel en Huacho que permita alojar de manera permanente un contingente del ejército, para garantizar el órden

en la provincia.-

Considerándose muy importante la realización de dicha obra y teniéndose conocimiento de que los hacendados de la provincia contribuirán á cubrir la mitad de los gastos, calculados en cinco mil libras peruanas se acordó suscribirse con doscientas libras peruanas, que se entregarán una vez iniciados los trabajos y á medida que lo requieran las necesidades de la obra.-

Reclamo del Dr. Fello.- Se dió lectura á la opinión escrita del Abogado de la Sociedad en el asunto referente al reclamo del Dr. Fello, y sobre el cual el Dr. Yáñez, como abogado de éste dirigió una carta á los señores Directores insistiendo en el reclamo.- Se acordó que el Gerente contestara al Dr. Yáñez, trascribiéndole el contenido de la carta del Abogado de la Sociedad, según la cual, ésta no está obligada á responder por los créditos del Dr. Fello contra el señor Zuloaga.-

Fondo de reserva.- El Gerente consultó al Directorio sobre la conveniencia de trasladar á algún Banco de esta Capital el fondo de reserva que la Sociedad tiene depositado en el National City Bank de New-York, ya que podria obtenerse mejor tipo de interés que el que abona este último.- Después de algunas observaciones, se acordó dejar el fondo de reserva en el National City Bank.-

Nuevo Inspector japonés.- El Gerente manifestó que la Casa Morioka ha creido conveniente cambiar al inspector Fayard, que está en la Hacienda, y reemplazarlo con otro más enérgico, pero para lo cual era necesario aumentar el haber mensual de éste á quince libras peruanas, ó sea tres libras más que lo que ganaba

el anterior.- Se acordó aceptar el aumento indicado.-
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

D Banda

Alberto Argüello

Claudio Velarde

Antonio Mercado

Alfredo Braga

N°. 523.- Sesión del 25 de Octubre de 1917.-

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Mir° Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; A. Ayulo; A. Miró Quesada, P. La Rosa y Claudio Velarde, se trataron los asuntos siguientes:

Alza de fletes. = El Señor Barreda dijo, que como Director de Furnó, había quedado encargado de hacer suscribir la representación al Gobierno por el álza de fletes de la Compañía Peruana de Vapores y que habiendo reunido yá algunas firmas importantes, el señor D. Andrés Alvarez Calderón, Director de dicha Compañía, le había manifestado que la representación era innecesaria, por cuanto la Compañía, en su sesión del día anterior había resuelto nó subir los fletes á más de cuarenta chelines por tonelada.- En consecuencia se acordó nó dar curso á la representación proyectada.-

Préstamo del Señor Gallagher. = Habiéndose puesto en conocimiento del Directorio, que el Señor Gallagher nó deseaba cobrar intereses por su préstamo de dos mil soles, se resolvió nó insistir, sinó pagarle simplemente en moneda de plata

Pedidos.- Se resolvió que en lo sucesivo, se observara con éstos, el mismo procedimiento que se sigue en otras Sociedades, que es el siguiente:

De cada pedido deben venir de la Hacienda cuatro ejemplares; un ejemplar se remitirá á cada expendedor, recomendandoles que sus precios vuelvan, sujetándose á las unidades expresadas en el pedido; que éste sea devuelto lo más pronto posible, en pliego cerra-=

do, con la anotación "Contiene propuesta" en el sobre y que todas las propuestas reunidas, sean abiertas por el Gerente en presencia del Director de Fumo.-

Arróz. - Se acordó pedir propuestas para compra de arróz, para mes y medio de consumo solamente, en vista de la probabilidad que existe de que baje el precio del artículo.-

Ventas. = Igualmente se acordó vender en moneda nacional cuando se trate de compras para el consumo interno, y en moneda inglesa cuando las ventas se hagan para el extranjero.-

Visita á la Hacienda. - El Director señor Velarde dió á conocer al Directorio la buena impresión que en él había dejado el buen estado del fundo y se le dió las gracias por la molestia que le había ocasionado su reciente visita á la Hacienda y el exámen minucioso que había practicado en unión del Gerente, de todos los detalles de la negociación.-

Ventas en Chile. = El señor La Rosa dijo que había escrito yá, á amigos en aquel puerto, solicitando el nombre de una buena firma comercial que pudiera servir á la Sociedad para intervenir en las ventas de sus azúcares en Chile.-

Habiendose retirado de la sala el señor Barreda, se puso en discusión una carta del señor Felipe Barreda y Laos, á la que se dió lectura, y en la que propone:

Rescición del Contrato, de compra de azúcar que efectuó, para recibir en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, seis mil quintales de este producto, y se acordó la rescición, en vista de que se considera que en ello no había perjuicio para la Sociedad, debiendo abonar el proponente, como compensación, la diferencia que existe entre el cambio bancario, el día que

se realizó la venta y la cotización actual, debiendo con tal objeto, examinarse las cotizaciones públicas diarias que hace la Bolsa Comercial de Lima.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

B Barreda

Alfonso Ayulo.

Claudio Velarde

Antonio Mesones Quesada

P. Salazar

Alfredo Braga

Nº 524.- Sesión de 31 de Octbre. de 1917

Señores:
E. Barreda
Ant. Mitre Quesada
P. La Rosa
C. Velarde.

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda, Ant. Mitre Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó las actas Nº 522 y 523 de las sesiones anteriores.-

Ventas para Chile. = El Gerente dió lectura al telegrama de la firma Buchanan Jones & Cº de Valparaiso, pidiendo precios y condiciones en que podría vendérseles quinientos sacos de azúcar blanca á bordo Valparaiso, y la comisión que la Sociedad estaría dispuesta á abonarles. - Se acordó que el Gerente, previa consulta con el Señor Alberto Aguilo, les ~~vendiera~~ Consignara los quinientos sacos, calculando los gastos de fletes, seguro, factura consular, etc. hasta Valparaiso, y les ofreciera una comisión de venta y garantía del tres por ciento (3%).-

Ventas para Bolivia. = Se resolvió solicitar de los Señores Duncan, Fox & Cº que semanalmente, la víspera de reunión de Directorio, remitieran un informe escrito sobre las condiciones del mercado boliviano para mayor ilustración del Directorio.-

Arróz. - El Gerente manifestó que creía insuficiente la compra de doscientos sacos de arróz de pesos, acordada por el Directorio en sesión anterior, en vista del mayor consumo que se hace hoy en la Hacienda y propuso la compra de quinientos sacos que la Casa Salas y Salinas ofrecía al precio de veinticuatro soles los 190 libras, es decir, un sol menos por saco que las demás cotizaciones. - En consecuencia, se resolvió comprar los quinientos sacos, al precio referido.-

Japoneses. = El Señor Barreda dijo, que en una conferencia que había tenido con el señor Williams

de la Casa Morioka, éste le había manifestado que muchos de los peones fugados de San Nicolás, lo habían hecho porque se les obligó á trabajar en sitios fuera de la Hacienda, como "El Potao", donde carecen de las más elementales comodidades, y la alimentación era cara y que en esa situación, proponía la casa Morioka á la Sociedad reponer el cincuenta por ciento de los peones fugados.- Se acordó pedir al Administrador un informe sobre el particular, ántes de resolver el punto y pedir á la Casa Morioka que envíen los setenticinco peones á que se refiere su ofrecimiento á cuenta de los ciento cincuenta fugados.-

Seguro contra riesgos de guerra.= El Gerente leyó una carta de los Señores Duncan, Fox & Cº., en la que hacen ver el peligro que corre la Sociedad al no asegurar los cargamentos de azúcar contra riesgos de guerra.- Despues de cambiar ideas sobre el particular se resolvió reconsiderar el acuerdo anterior, en el sentido de que los Sres. Duncan, Fox & C. aseguren desde la fecha todos los cargamentos de azúcar, contra riesgos de guerra.-

Sueldo Administrador "Arguay".= El Gerente dió cuenta de la renuncia que el señor E. Sanchez hace de la administración de "Arguay" y del propósito del señor Vanderghem de reemplazarlo con el señor Bernard, segundo Mayordomo de San Nicolas.- Se acepto la proposición del Administrador, pero con la modificación relativa al sueldo que percibirá el señor Bernard y que se fijó en veinte libras peruanas mensuales.-

Aguardientero y 2º Almacenero.= En vista de los malos informes recogidos en la reciente visita del Director, señor Velarde y del Gerente, se a-

cordó separar del servicio á los empleados Cavero y Castillo, aguardientero y segundo almacenero, respectivamente.-

Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Nota.- fol: 49 = corregido entre líneas "consignara" - Vale

D Barreda

Claudio Velarde

Antonio Muro Quevedo

Alfredo Broggi

N°. 525.- Sesión de 8 de Nbre. de 1917

Señores:
E. Barreda
A. Alfaro
A. Meiró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los Srés. Directores Don Enrique Barreda; Don Alberto Ayulo; Don Antº. Meiró-Quesada; Don Pablo La Rosa y Don Claudio Velarde y el Gerente, se leyó y aprobó el acta N°. 524 de la sesión anterior.-

Alza de jornales. = El señor Barreda expuso que tenía conocimiento de que en el valle de Chancay se había iniciado el alza de los jornales en los fundos algodoneros, y que este hecho amenazaba repercutir en Supe, por lo cual se imponía tomar medidas para contrarrestar ese peligro.

Después de discutir el punto, se acordó pedir á la casa Morioka, que además de los setenticinco peones solicitados, á cuenta de los evadidos de San Nicolás, dispusiese, dispusiese el envío de doscientos peones japoneses, en las mismas condiciones exigidas hoy día, pero no estatuyendo en el contrato sinó un jornal de un sol veinte centavos, pagando la diferencia de veinte centavos que piden, bajo otra forma convencional.-

Carbón para el ferro-carril de Supe. = Se resolvió la consulta telegrafica del Administrador, sobre el préstamo de carbón que solicita la Empresa del ferro-carril en el sentido de que le proporcionase por el momento una pequeña cantidad, suficiente á su juicio, para no interrumpir el tráfico, pero que le insinuase á dicha Empresa, la conveniencia de proveerse en Lima del carbón necesario, yá que la Sociedad tenía propuestas de venta de ese artículo y nó era natural que estuviese facilitando el suyo en las actuales circunstancias.-

Jornaleros de "Arguay".- Se acordó autorizar al Administrador para que sin aumentar el jornal á los peones de "Arguay", les hiciera algunas concesiones que equivalgan á un aumento.- Así mismo se resolvió manifestarle al Administrador, la conveniencia de mandar en el día, mas enganchadores de peones á distintos lugares de la sierra, indicando á la Gerencia los lugares donde se dirijan, con el objeto de obtener para ellos las mayores facilidades, de parte de las personas amigas.-

Préstamo Millan Chavez.- El Gerente manifestó que el señor S. Millan Chavez le había ofrecido prestar á la Sociedad cinco mil libras peruanas, y deseaba saber si el Directorio aceptaría su ofrecimiento y en que condiciones.- Se acordó darle las gracias al Señor Millán Chavez por la prueba de confianza que le había dado á la Sociedad pero no se aceptó el ofrecimiento, por no considerarlo conveniente.-

Dividendo Complementario.- Se acordó pagar el diez por ciento ó sea el saldo del dividendo complementario acordado para el año 1916-1917.-

Reclamo Saco Arenas.- Se acordó insistir para que el señor Saco Arenas abone á la Sociedad los intereses que el Administrador le reclama por adelanto en cuenta corriente.-

Reclamo Eleuterio Sanchez.- Con referencia al reclamo por servicios extraordinarios que hace este señor, en carta dirigida al Administrador, se acordó escribir al señor Saillard, pidiéndole los antecedentes del caso.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Alberto Ayala

Alfredo Broggi / Claudio Velarde / Antonio Muro Quesada

Nº 526 = Sesión del 15 de Novbre. 1917 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Señores Directores don Enrique Barreda; don Alberto Ayulo; don Antonio Miró Quesada; Don Pablo La Rosa y don Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se dió lectura y aprobó el acta Nº 525 de la sesión anterior.-

Excavadora.- El señor Barreda manifestó que en una reciente entrevista que tuvo con el Ingeniero Battistoli, le había parecido entender, que en la forma como se realizaba la excavación de la zanja de "La Venturosa", cabía el temor de que no se llegara al término de la obra en la orilla izquierda, ántes de que llegase el río Supe y propuso que se recomendara al Administrador el sistema de contrata, interesando á todo el personal que interviene en la obra.- En consecuencia, se resolvió comunicar al Administrador que á la mayor brevedad, buscara una fórmula para contratar la ejecución de la obra, en un plazo fijo, sobre la base de un recorrido mínimo de diez metros diarios con el costo actual, debiendo someter previamente á la aprobación del Directorio, el convenio que hiciese.-

Sembradores. = En vista de lo manifestado por la Casa Morioka, relativo al mal trato que les han dado á los japoneses, en las haciendas de Sembradores - donde se les mandó para el corte de la caña, se acordó enviar una circular á los Sembradores, encareciéndoles la adopción de medidas que faciliten y hagan mas comoda la permanencia de los peones japoneses en sus fundos.-

Drenaje y saneamiento.- Se acordó pedir al Ad-

ministrador que active las obras de drenaje y sanea-
miento de la ranchería, dando cuenta al Directorio del
trabajo realizado.-

Ensanche ranchería.- Se resolvió comunicar al
Administrador, que en vista del nuevo pedido de
doscientos setenticinco peones japoneses, procediese á
un nuevo ensanche de la ranchería, preparando el
material necesario para que la obra esté termina-
da á más tardar en Marzo del próximo año.-
Se resolvió asi mismo, que para mayor celeridad
en esta obra, se hiciera por contrato con alba-
ñiles japoneses de preferencia.-

Muelle de Supe.= El Gerente manifestó, que en una
conversación que tuvo con el señor Mendoza, Geren-
te de la Sociedad Agricola Paramonga, éste le
había hablado sobre la conveniencia de constitu-
ir una Compañía entre las dos Sociedades Agríco-
las y la Compañía del Cuano, para llevar á ca-
bo la construcción del nuevo muelle de Supe,
para lo cual, el capital se suscribiria por
tercera parte.- Esta insinuación la hacia el
señor Mendoza, en vista del interés que le ha-
bía manifestado el señor Pedro Martinto en la
adquisición del muelle y línea férrea de Sechu-
ra, y quién ofrecia hacer la compra de dichos
materiales, si las dos Sociedades le garantizaban
la constitución del capital social para llevar á
cabo la construcción del muelle.- Después de
cambiar ideas sobre el particular, se acordó que
el Gerente se entrevistase con el señor Martinto y
le propusiese la formación de una Compañía a-
nónima por acciones, para la explotación del
nuevo muelle, en la que pudieran tomar parte,
además, algunos productores y comerciantes de Supe.

Venta de letras sobre Londres.- Se acordó que
el Gerente encargara de las ventas de letras de
la Sociedad á los corredores, dándoselas ex-

clusivamente por una semana á cada uno

No habiendo otro, asunto de que tratar se levantó la sesión. -

Alberto Reyes

Claudio Velarde

Antonio Mendoza

E Baneda

Alfredo Broqui

Nº 527 — Sesión del 22 de Nóvbre. de 1917

Señores:-
E. Barreda
A. Azulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde.

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Azulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Claudio Velarde y el Gerente D. A. Brogi, se leyó y aprobó el acta Nº 526 de la sesión anterior.-

Muelle de Supe. = El Gerente dió cuenta de la conversación que tuvo con los Señores P. Martinto y F. Mendoza, respecto á la constitución de una Compañia explotadora del nuevo muelle de Supe.- En consecuencia se designó al Señor Claudio Velarde para que en representación del Directorio gestionara y estudiara con dichos señores la posibilidad y condiciones del negocio.-

Japoneses. = En atención á las nuevas exigencias de la Casa Morioka, en lo que respecta á los peones japoneses que se resolvió pedirles, se acordó que el Gerente gestionara con la Toyo Imin Kaisha, la traída de los doscientos setenticinco japoneses, en las condiciones que se habían estipulado con la Casa Morioka, anteriormente.-

Jornaleros. = Con el proposito de facilitar la contrata de peones serranos para la Hacienda, se acordó pedirle al señor Felipe Barreda y Laos, que escribiera á dos de sus amigos de la provincia de Cajatambo, recomendándoles este asunto, y ofreciéndoles una prima por cada peón que manden á San Nicolás y autorizándoles para que efectúen los adelantos necesarios á los peones, por cuenta de la Sociedad.-

El jornal que se pagaría á estos peones sería el mismo que se paga hoy, es decir, un sol treinta dos, más una gratificación de un sol á los que han trabajado consecutivamente en la Hacienda, noventa días útiles.-

Buchanan Jones & Cº = El Gerente dió lectura á la carta de estos Señores, en la que solicitan se les diga en que forma le convendría más á la Sociedad efectuar la venta de su azúcar en Chile, ya sea como simple intermediario á comisión ó directamente á éllos; y tambien si podria dárseles la exclusividad de la venta en Chile.- Se acordó que el señor Ayulo revisara la respuesta que se les dará, sobre la base de que éllos serían solamente intermediarios, abonándoseles el tres por ciento de comisión de venta y garantía, pero sin darles la exclusiva.-

Empleado en el puerto.= Se acordó pedir la opinión del Administrador acerca de la conveniencia de nombrar un empleado en el puerto de Supe, que se hiciera cargo de la Bodega de la Sociedad.-

Informe semanal Duncan, Fox = Se dió lectura al informe que los Señores Duncan, Fox & Cº pasan, sobre el estado del mercado azucarero en Bolivia.- Se acordó pedirles que solicitasen de sus amigos de La Paz, datos sobre los precios á que podrían venderse el azúcar de San Nicolás en esa plaza.-

Ventas de azúcar.= Se resolvió autorizar al Gerente para efectuar ventas de azúcar para Chile á treintidos chelines, como base mínima; y treintitres para Bolivia.-

Yuntas= A pedido del Administrador, se acordó comprar al Señor Maurtua diez yuntas más, en las mismas condiciones que las compradas ultimamente.-

Cambio de Combustible.= Se acordó encargar al señor Velorde para que estudiara y gestionara con la Sociedad Agricola Paramonga y la Empresa del Ferrocarril de Barranca la posibilidad de cambiar por petroleo el combusti-

ble actual.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la Sesión.-

Alberto Leguía

Antonio Miro Quesada

Claudio Velarde

Alfredo Piedra

Nº 528. Sesión del 29 de Novbre. 1917.

Señores:-
D. Enrq. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde -

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Mtº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi se leyó y aprobó el acta Nº 527 de la Sesión anterior.-

Jornaleros.- El señor Barreda dijo que se le había manifestado que no era conveniente el temperamento adoptado por el Directorio, respecto á la forma de conseguir peones serranos. y que aconsejaba no llevarla á la práctica

En consecuencia, se acordó desistir del acuerdo anterior y se dispuso comunicar al Administrador para que inmediatamente se trasladara á ésta, con el objeto de discutir y adoptar las medidas más apropiadas al caso.-

Madera.- Se aceptó la propuesta de los Sres. Lima Lumber Mills, para la venta de madera destinada al Conductor de Caña, al precio de doscientos soles el millar de piés cuadrados de pino Oregón y doscientos treinta soles para el machihembrado, debiéndose enviar un carpintero competente para que reciba la madera.-

Ventas de azúcar.- Teniendo en consideración la morosidad del procedimiento seguido hasta hoy en las ventas de azúcar, se acordó que en lo sucesivo, el Gerente consultara con el Director de Turno solamente, respecto de los precios que fije la Sociedad. - El señor Barreda hizo constar su voto, en contra de esta medida, porque consideraba que él como Director no se creía suficientemente informado de las condiciones del mercado, para autorizar las ventas sin consultar á los Directores cuan-

do las ofertas fueran á precio inferior al autorizado por el Directorio.-

Excavadora. = Se dió lectura á la carta del Administrador en la que detalla las condiciones del contrato que ha celebrado con el señor Battistolo para la continuación de la obra de "La Venturosa"

Se resolvió contestar al Administrador, aprobando el convenio indicado y lamentando que dicha medida no se hubiera tomado ántes.-

Gasolina. = El Gerente dió lectura á un telegrama del Administrador en el que le comunica haber comprado quinientos cajones de gasolina á £. 9.50 en el puerto de Supe, pidiendo autorización para comprar otros quinientos más al mismo precio.- Se acordó aprobar la compra hecha, pero no se aceptó el ofrecimiento de los otros quinientos cajones, por considerarse que habia ya un "stock" suficiente para varios meses de trabajo.-

Tambo. = En vista de la respuesta desfavorable que ha dado la Casa Morioka al ofrecimiento que se le hizo para tomar el tambo grande de la Hacienda, el señor Ayulo ofreció hacer una gestión con un comerciante chino, al mismo tiempo que el Gerente consultaria la opinión del de Paramonga para saber si aceptaria que uno de los tamberos japoneses de esa Hacienda pudiera tomar el de San Nicolás.-

Seguro. = Se acordó notificar á la Compañía Internacional de Seguros, en el sentido de que amplien la declaración de existencias de azúcar en la póliza de Seguro, incluyendo el azúcar depositado en las bodegas de Don Vicente Jimenez é Hijos y de Don Tomás Talaga.

Rón. = Se acordó autorizar al Administrador para que venda el rón, á razón de ochenta centavos el galón, hasta nuevo aviso.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Ayub
Antonio Alberto Quesada
Claudio Velarde
Alfredo Braga

N.º 529 Sesión del 4 de Dicbre. de 1917

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde
Sr. Admor.

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los señores Directores D. E. Barreda; D. A. Ayulo; A. Miró Quesada; P. La Rosa; Claudio Velarde, el Gerente D. A. Broggi y el Administrador de la Hacienda D. J. Vanderghem, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Jornaleros. = Después de oir la opinión del señor Vanderghem sobre las medidas más apropiadas que deben tomarse para el enganche de peones serranos, se acordó lo siguiente:- El Administrador designará un Comisionado con el haber mensual de diez libras peruanas, para que se dirija á la provincia de Cajatambo y proceda al enganche de peones para la Hacienda "San Nicolás," sobre la base de un jornal de S/. 1.10, más el diez por ciento de aumento extra, y una gratificación de S/. 15.- á los que hayan completado las noventa tareas de trabajo por que deben contratarse.- Además, se le concederá al Comisionado, una prima de un sol por cada peón que llegue á San Nicolás y permanezca por lo menos un mes, siendo entendido que esta prima la dividirá con el Gobernador del pueblo donde se haya contratado el peón.-

Japoneses. = Con el propósito de activar el celo de la peonada japonesa, se acordó pedir á la Casa Morioka el envío de un Comisionado á la Hacienda, siendo los gastos de viaje de cuenta de la Sociedad.-

Sacos vacíos. = Se acordó hacer una revisión completa de los fardos de sacos vacíos, existentes en la Hacienda, para conocer el estado, en que se encuentran y al mismo tiempo, pedir cotizaciones para trescientos fardos, ó sean noventa mil sacos más, para entrega dentro de seis meses.-

Planos del cuadruple efecto. = El Administra-

dor comunicó que había traído los planos correspondientes al 4º Cuerpo de evaporación que se proyecta instalar en la Fábrica.

Bodega en el puerto de Supe. = El Gerente manifestó que el señor Tomás Valega le había ofrecido en arrendamiento la nueva Bodega que está construyendo en el puerto el señor Marquez. y que aceptaría que la Sociedad le cediera en pago todo el edificio donde está ubicada la Bodega de San Nicolás. - Despues de breve discusion, se encargó al señor Vandergheyn para que gestionara con el señor M. Sayan Palacios el arrendamiento dela Bodega que ocupa en ese puerto, sobre la base de diez libras peruanas mensuales ó sinó, procurar entenderse directamente con el señor Marquez. -

Tambo. = El señor Aynto, dijo que había averiguado si el Tambero de Paramonga podia hacerse cargo del tambo de la Hacienda; y que se le había dicho que no había inconveniente, pues la Sociedad Páramonga proyectaba instalar un tambo propio. - Despues de aducir varias consideraciones sobre la conveniencia de que San Nicolás estableciera la venta de artículos de primera necesidad á precios de costo en el local del Tambo Grande, se aceptó la idea autorizando al Administrador para vender á precio de costo los artículos siguientes: Arróz de peones, azucar blanca y granulada, ron, pan, carne mantecas y frejól. - A cada peon no se le venderá, al dia, más de una libra de arróz; media libra de Azúcar y media botella de rón. -

Se encargó, asi mismo, al Administrador para que arreglase con algún pequeño Comerciante la instalación de un Restaurant con dos cuartos para huéspedes que se ubicarian en el mismo local del Tambo, debiendo sujetar sus

precios á las tarifas acordadas con los huelguistas.-

El Pando.- = Se recomendó al Administrador que avisara al abogado de la Sociedad en Huacho, que la notificacion judicial al señor Jimenez para la desocupación del Pando, adolecia de un error de fecha y que por lo tanto era indispensable renovarla á la mayor brevedad.-

Carbón para el F. C. de Supe-Barranca.- El Administrador manifestó que la Empresa del ferrocarril de Supe Barranca, había resuelto adquirir novecientos toneladas de carbón Australiano, de los señores Peschiera Hermanos, y que solicitaba con ese objeto la garantía de las Sociedades Agrícolas "Paramonga" y "San Nicolás", en la proporción de dos terceras partes la primera y una tercera parte la última.-

Se resolvió dar la garantía pedida, á condición de que la Sociedad recibiria las trescientos toneladas de carbón que corresponden á la tercera parte del cargamento, y que entregaría al ferrocarril á medida de las necesidades y siempre que la Sociedad Agrícola Paramonga se comprometa á contribuir con las dos terceras partes restantes.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

D Barreda

Antonio Miro Quesada

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Alfredo Orrego

— Nº 530 - Sesión de 13 de Dcbre. de 1917 -

Señores: -
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda. -

Reunidos los señores Directores D. Enrique Barreda; Alberto Ayulo; Antº Miró Quesada; y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 529 de la sesión anterior. -

Contabilidad. - Se acordó pedir al Administrador que remita á la Gerencia, mensualmente, una copia del cuadro de movimiento de almacenes. - Asi mismo, se resolvió comunicarle, que en consideración á la escaséz y dificultades que hay para adquirir los artículos necesarios para la explotación, se abstuviera de vender ó prestar á particulares las mercaderías depositadas en los almacenes, sin previa consulta á la Gerencia. - Respecto á la fabricación de cal en la Hacienda, se acordó pedir informe sobre la cantidad de piedra de cal por quemar que hay en San Nicolás, para según ella, fijarle un plazo prudencial al señor Fello, trascurrido el cual, la Sociedad no le venderá más carbón. -

Control Químico. - Teniéndose conocimiento de que el señor Ricome encargaba á los empleados de la Oficina de la Hacienda, algunos trabajos relacionados con el Control Químico, se acordó comunicarle al Administrador, que en lo sucesivo debería efectuarlos el mismo señor Ricome. -

Jornaleros. - Se acordó comunicarle al Administrador, que aproximándose la fecha que él indicó para la terminación de la pista de Huacho á Supe, se le recordaba que dichos peones debería utilizarlos en las labores de la Hacienda. -

Ventas de azúcar. = Se reconsideró el acuerdo anterior sobre la forma en que deben efectuarse las ventas por la Oficina de Lima, en el sentido de que se consultara con todos los Directores los casos en que las ofertas fueran hechas á precio inferior al señalado por el Directorio. – Al efecto, se señaló como base mínimun para las ventas de las existencias de Diciembre, veintiseis chelines (26/-) á pagarse en moneda nacional con el descuento de diez por ciento para Chile; y para Bolivia, veintinueve chelines (29/-)

Informe semanal Duncan Fox. = El señor Barreda pidió que se solicitase de los Señores Duncan, Fox & C.ª una más rápida información sobre el movimiento de azúcares para Bolivia. –

Controlador de peones. = Teniendo conocimiento de que no obstante lo dispuesto por el señor Director Velarde y el Gerente, en su última visita, para que este empleado dependiera de la Oficina, se acordó comunicar al Administrador en carta confidencial que en el día diese cumplimiento á dicha disposición. –

Después de lo cual se levantó la sesión.

Antonio Miro Quesada D. Barreda

Claudio Velarde Alfredo Rowgl

Alberto Ayulo

Nº 531: Sesión del 15 de Dicbre. de 1917

Señores:
E. Barreda
A. Argudo
A. Miró Quesada
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los señores Directores D. Enrique Barreda; A. Argudo; A. Miró Quesada y C. Velarde y el Gerente, se leyó y aprobó el acta Nº 530 de la sesión anterior.-

Nueva Ranchería.- Se acordó pedirle por telégrafo al Administrador, que indique con precisión la fecha en que quedará terminada la nueva ranchería en construcción.-

Existencia de artículos de almacén.- El señor Barreda propuso que se hiciera una nueva revisión de las existencias en los almacenes de la Hacienda, con el objeto de asegurar un stock de artículos importados, exceptuando los sacos vacios y el carbón; como para un año más.-

De acordó, en consecuencia, pedirle al Administrador que procediera en el día á efectuar dicha renovación.-

Japoneses.- Se acordó pedir á la Casa Morioka que solicite á su vez, del Cónsul Japonés, autorización para con el auxilio de la fuerza pública, perseguir á los peones que se fugaron de la Hacienda.-

Servicio del muelle.- El Gerente dió lectura á una carta del señor Tomás Talega, en la que hace una exposición de las causas que entorpecen las operaciones de embarque y desembarque en Supe, atribuyéndolas al mal estado del winche, de la línea férrea y del material rodante á su servicio.-

Se acordó que el Gerente se apersonase donde el señor La Rosa y le comunicase el contenido de dicha carta para que se molestase en gestionar ante la Compañía Re-

caudadora la manera de subsanar las deficiencias anotadas.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Antonio Mª Quevedo

Alfredo Fraga

Nº 532 Sesión del 20 de Dicbre. 1917

Señores:
E. Barreda
A. Mtrs Lusada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; Antº Mtrº Lusada; P. La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 531, de la sesión anterior.-

"La Venturosa". = En vista de un telegrama del Administrador en el que aconseja la construcción de una zanja adicional de cincuenta metros de largo y cinco de profundidad para aumentar el caudal de agua, se acordó gestionar con el señor Ingeniero Bravo, si podría hacer una visita á "San Nicolás" á fin de informar, detalladamente sobre el estado actual de los trabajos de La Venturosa y los que convendría hacer para obtener un mayor rendimiento de agua.-

Japoneses. = En vista de la información de la Casa Moriuka, relativa al número de peones contratados que entregará á la Sociedad en el próximo mes de Enero y que es muy inferior al ofrecido por su representante, Señor Williams, se acordó pasarle una carta, reclamando la entrega de los 150 japoneses que había prometido para aquella fecha.-

Aceites. = Se acordó pedir á la Hacienda los datos necesarios para la adquisición de aceites para el uso de los nuevos trapiches, máquinas de la Fábrica y arados.-

Bombas Worthington. = Se acordó pedir propuestas para la compra de dos bombas "Worthington" para alimentación, de los nuevos calderos, solicitadas por el Administrador.-

Madera para Rancheria. = Se resolvió pedir al Administrador que especificase en su pe-

dido de madera cual debe ser cepillada y cual en bruto y comprarla en plaza, de acuerdo con ese dato.-

Nuevo muelle de Supe.= Se acordó que la Sociedad se pusiera de acuerdo con la Sociedad Agrícola Paramonga, para tomar entre las dos, la mitad más una de las acciones que se emitieran al formarse la nueva Empresa del Muelle de Supe.-

Ventas de azúcar.= Se fijó el precio de venta en veintisiete chelines seis peniques, para Bolivia y veintiseis chelines para Chile, pagadero en moneda nacional con el 10% de descuento.-

A los Señores Buchanan, se les cotizaría á treintiún chelines á bordo Valparaiso.-

Observaciones á la Caja.= El Gerente presentó las observaciones que á su juicio deben hacerse á la Copia de Caja de Octubre venida de la Hacienda; revisadas por el Director de Turno, señor La Rosa, siendo aprobadas.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E Barreda

Claudio Velarde

Pedro

Antonio Miró Quesada

Alfredo Broggi

Nº 533.- Sesión del 27 de Dicbre. 1917

Señores:
E. Barreda
A. Aguilo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda.-

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; A. Aguilo; Antº Miró Quesada; P. La Rosa y C. Velarde, y el Gerente, se leyó y aprobó el acta Nº 532 de la sesión anterior.-

Excavadora. = En vista de la comunicación del Administrador, relativa al mal estado de la canasta de la Excavadora "Hayward", se acordó decirle que continuase trabajando con ella hasta su inutilización, en cuyo caso deberá enviarla á ésta, para su reparación.-

Gasolina. = Se acordó pedir informe al Administrador sobre la conveniencia de utilizar envases de fierro para el trasporte de la gasolina, en caso de que fuera indispensable recurrir á ellos.-

Japoneses. = Se dió cuenta de la respuesta verbal del Señor Williams, representante de la Casa Morioka, quién dice nó haber asegurado la llegada de los ciento cincuenta peones japoneses que ofreció, por cuanto éllo dependía de las facilidades para el embarque que pudieran obtener en el Japón.- El Señor Barreda insistió en afirmar que el señor Williams había hecho el ofrecimiento en presencia del Gerente.- Se acordó que el Gerente gestionase con la Casa Kitsutani, la contrata de peones japoneses para la Sociedad.-

Rancheria. = Se acordó decirle al Administrador que continúe las obras de la rancheria nueva, pero sin distraer gente de otros trabajos mas urgentes.-

Carta Saillard. = Se acordó contestar por cable

al señor Saillard que la Sociedad consideraba como término del contrato sobre prima de azúcar, el 4 de Enero, es decir, á los tres meses de haber sido notificado por el Gerente.-

Rón. = Se resolvió preguntar al Administrador los precios á que se vende el rón en las Haciendas y valles vecinos, á fin de establecer el precio de venta del rón de San Nicolás.-

Carbón para cal. = Se acordó vender, por última vez al señor Tello, dos toneladas de carbón, en vez de las cinco que solicita para quemar la piedra de cal que tiene en existencia en la Hacienda.-

Control químico. = Se insistió para que el señor Bicóme efectuara por si mismo todos los cálculos del control químico.-

Destilador. = Se acordó aplazar el pedido del Administrador sobre un nuevo destilador, hasta el próximo viaje del Gerente.-

Pedido madera. = Se resolvió pedir la madera para la nueva ranchería, de acuerdo con la mejor cotización recibida.-

Bombas Worthington. = Se acordó poner un aviso en los periódicos solicitando dos bombas de las dimensiones pedidas por la Hacienda.

Ventas de azúcar. = Se resolvió mantener los precios fijados en la sesión anterior para el azúcar blanco.-

Producción de azúcar. = Se acordó preguntar al Administrador hasta cuando se moleará caña á los Sembradores, y que indique la cantidad de azúcar que deberá entregar á éstos en los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos.-

Sembradores de caña. = Se acordó trascribir al Administrador el contenido de dos cartas que dirigen á la Casa Ayuso, los Señores Ant. Perez y P. Jimenez, sembradores de caña, que=

jándose por la demora en el corte de sus ca-
ñas que debe hacer la hacienda San Nicolás.
Casa Morioka.- Se resolvió insistir para que la
Casa Morioka envie el Comisionado pedido á
la Hacienda á fin de activar el celo de los
peones japoneses.-
No habiendo otro asunto de que tra-
tar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Alberto Reyes

Antonio Mendoza

Alfredo Broggi

Nº 534.- Sesión del 3 de Enero de 1918.-

Señores:
E. Barreda
N. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; A. Ayulo; P. La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi se leyó y aprobó el acta Nº 533, de la sesión anterior.-

. **Nuevos trapiches.**- Se acordó pedir al Administrador, que informe por escrito, sobre las causas que han demorado el funcionamiento de los nuevos trapiches, indicando, al mismo tiempo la fecha precisa en que comenzarán á moler regularmente.-

. **Cuádruple efecto.**= Se acordó pedir al Administrador que aclare el pedido del 4º Cuerpo de evaporación que debe instalarse en la Fábrica, á fin de evitar cualquier mala interpretación.-

. **Empleados superiores de la Hacienda.**= A pedido del señor Barreda se acordó decirle al Administrador, que siempre que vengan á Lima los empleados superiores de la Hacienda v. gr: el Ingeniero, Jefe de Oficina, Médico y Mayordomo, se apersonen á la Gerencia con el objeto de poder informar á los Señores Directores, á las horas que señale el Gerente, sobre los asuntos á su cargo.

. **Bombas "Worthington".**= Se acordó que el Ingeniero señor Williams, que se halla actualmente en Lima, procure adquirir en plaza las bombas que se necesitan para la alimentación de los calderos nuevos.-

. **Azúcar para Méjico.**= El señor Ayulo dió cuenta de un cablegrama que había recibido de Méjico, por el que le pedían precios y condiciones para dos mil toneladas

de azúcar blanca destinadas á ese país.- Se acordó consultar ~~inmediatamente~~ previamente al Administrador, respecto á la fecha en que podrían entregarse los 40.000 quintales en referencia

Azúcar para refundición. = El Gerente dió cuenta de haber comprado un mil sacos de azúcar granulada "Canaval" B. al precio de dieciseis chelines el quintal, en tierra Supe, que se destinarían á la refundición.-

Acta-poder al Administrador. = No habiendo remitido el Administrador los planos y datos sobre los terrenos que la Sociedad vá á ceder al pueblo de Supe y que deben insertarse en el acta-poder respectiva, se acordó aplazar la aprobación de ésta hasta la llegada de aquellos.-

Ventas de azúcar. - Se acordó mantener los mismos precios de venta para el azúcar, que se fijaron en la sesión anterior.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Nota = corregido = "previamente" = Vale

Claudio Velarde

D Baneda

Alberto Leguía

Alfredo Broggi

Nº 535 = Sesión del 10 de Enero de 1918

Señores:
E. Bareda
A. Ayulo
P. LaRosa
C. Velarde

Presidencia del señor Bareda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Bareda; D. Alberto Ayulo; D. Pablo La Rosa y D. Claudio Velarde y el Gerente D. A. Brozzi se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior

· **Bombas Worthington.** = Se resolvió llamar la atención del Administrador sobre la demora en el pedido de las bombas para los nuevos calderos.-

· **Revestimiento tubería.** = Se acordó decir al señor P. Martinto, que á causa de la demora en entregar el revestimiento aislado para la tubería de los nuevos calderos, se había procedido á suplirlo con otro material provisional cuyo importe se le cargaría en cuenta

· **Azucar para Mejico.** = El señor Ayulo manifestó que debido á las dificultades puestas por la Cª censura cablegráfica, no le había sido posible trasmitir á Méjico la oferta de dos mil toneladas de azucar blanco pedidas.-

· **Winche para corte de caña.** = De acuerdo con lo informado por el Administrador, se acordó adquirir un "winche" para activar el corte de caña, debiendo buscarse en plaza.-

· **Sembradores.** = En vista de lo informado por el Administrador, respecto á los tropiezos y demoras originados en el corte de caña de los Sembradores, se acordó trascribir á la Casa Ayulo, un extracto del contenido de dicho informe para que se sirva comunicarlo á los Señores Sembradores de "Providencia" y "Potaó"

· **Adelantos de azúcar.** = Se aceptaron los adelantos efectuados por el Administrador á los Sembradores de caña, pero se acordó decirle, que

para los sucesivos, consultara previamente á la Gerencia, ántes de efectuarlos.-

Arreglos con Supe.= Se resolvió comisionar al Señor Velarde, para dar los pasos conducentes al arreglo del asunto pendiente con las Comunidades y el pueblo de Supe.-

Ventas de Ron.= Se autorizó al Administrador para vender la existencia de ron de la Hacienda al precio de cincuenticinco centavos galón, que es el precio que rije actualmente en las haciendas y valles vecinos.-

"La Venturosa".= Con respecto á la consulta del del Administrador sobre el proyecto de establecer una tubería de fierro en la zanja de "La Venturosa", se acordó decirle que se había decidido aplazar toda modificación al proyecto primitivo en ejecución, hasta conocer otras opiniones técnicas.-

Fuerza eléctrica para Supe.= Visto el proyecto de concesión de una caída de agua en terrenos de "San Nicolás", á un Señor Faboada, que proponía el Administrador; y no viendo en élla ninguna ventaja positiva para la Sociedad, se acordó decirle, que no se aceptaba, por cuanto la Sociedad no había desistido de su propósito de utilizar por su propia cuenta, la fuerza motriz que pudiese obtenerse de las caídas de agua existentes en la acequia madre de San Nicolas.-

Carbón.= Se acordó adquirir las trescientas toneladas de carbón australiano ofrecidas por los señores Mould x Cª. al precio de ochentidos solos (₰.82.-) la tonelada, á bordo en Supe. Al mismo tiempo se solicitarán propuestas para la adquisición de un mil quinientas toneladas más.=

Agencia y embarques. = Se acordó que en lo sucesivo, las Casas Comerciales remitieran á la Gerencia las guias de las mercaderias por remitirse á la Hacienda y que aquella las enviase á la Agencia del Callao, después de tomar nota de ellas en un libro especial.-

Agencia Buchanan, Jones. = Vistas las observaciones y condiciones que exigen estos señores para la representación en Chile, de los azúcares de la Sociedad, se acordó no aceptarlas y comunicárselo asi.-

Ventas de azúcar. = Se acordó no vender aún la producción de Febrero.-

Informe. - Se acordó pedir al Administrador que informe por separado sobre la irrigación de la parte álta y de la parte baja del "Futumo", que en opinión del señor Ricome es practicable con aguas própia.-

Licencia. - Se acordó que en ddelante, toda licencia para ausentarse de la Hacienda, que soliciten los empleados superiores, sea consultada previamente á la Gerencia.-

Intereses Saco-Arenas. = Se acordó decirle al Administrador, que le remita al señor Saco Arenas la liquidación de intereses al 31 de Diciembre de 1917, exigiendo su cancelación.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

C Baneda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Alfredo Broggi

N°. 536 Sesión del 17 de Enero 1918

Señores:
E. Barreda
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda; Alberto Aguilo; Pablo La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Boggi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Japoneses. = El Gerente dió cuenta de la entrevista que tuvo con el señor Ministro de Gobierno para tratar del apoyo que solicita la Casa Morioka, para perseguir con la fuerza pública á los peones japoneses que se fugan de "San Nicolás".-

En vista de la respuesta del señor Ministro, se acordó que el Gerente conferenciara con el Prefecto del Departamento, á fin de llegar á un arreglo satisfactorio.-

Carbón. = Se dió cuenta de las respuestas de las firmas Issole, Cenard, Otoya y Peschiera Hermanos sobre el pedido de cotización por un mil quinientos toneladas de carbón australiano.- Siendo los Señores Peschiera Hnos. los únicos que tenian carbón de esa clase, por no existir más en plaza, se acordó adquirir las un mil toneladas que ofrecen al precio de ocho libras peruanas i quinientos milésimos (Lp. 8.500) la tonelada métrica á granel y á bordo Callao.-

Tocuyo para saquitos. = El Gerente dió cuenta de las cotizaciones recibidas por tocuyo para saquitos, de las Casas Duncan, Fox & C°. W. R. Grace & C°., Ynguiza.- Se acordó pedir precios á otras firmas más, ántes de hacer el pedido.-

Viaje Gerente. = Se acordó que el Gerente se di=

rigiera á la Hacienda San Nicolás por tren del próximo Sábado 19 á hacer la visita acostumbrada.-

Oficina. = Se resolvió que en ausencia del Gerente, no se efectuare pagos con cheques, sinó que las facturas por pagar fueran presentadas para su cancelación en el Banco Perú y Londres, previo visto bueno del Director de Fundo, agradeciéndose al Señor La Rosa las facilidades ofrecidas por el Banco referido.-

Venta de azúcar. = El Gerente dió cuenta de un pedido de diez mil quintales de azúcar blanco que hace la Casa Duncan, Fox & Co., para exportar á Centro América.- Se acordó pedirle treinta chelines (30/-) por quintal á bordo Supe, y para entrega en la primera quincena de Marzo próximo, autorizando al Director de Fundo para cerrar el negocio á veintinueve chelines (29/-) si fuera necesario.=

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Manuel Boneda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Alfredo Broggi

P. Delgado

Nº 537 - Sesión del 24 de Enero de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Barreda; Don Alberto Ayulo; Don Antº Miró Quesada; Don Pablo La Rosa y don Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Combustible Hacienda. = En atención á la carestía y escasez de carbón, se acordó pedir al Administrador que hiciera un ensayo para utilizar la pepita de algodón como combustible adicional, mezclándolo con el carbón.-

Arreglos con Supe. = Se acordó no acceder á la contra-propuesta presentada por la Comunidad de indígenas de Supe, por la que piden se les conceda veinte fanegadas de tierra con el agua correspondiente, en vez de las diez que ofreció la Sociedad.-

Arrendamiento Pampas de Velarde. = Se dió cuenta de la solicitud del Señor César A. López Goytizolo, para arrendar cuarenta fanegadas de la pampa de Velarde, acordándose contestarle que se tendría presente su ofrecimiento para estudiarlo en su oportunidad pues, por el momento no podía la Sociedad efectuar ningún convenio de esta naturaleza.-

Ventas para Chile. = Se acordó aceptar la propuesta de la Casa E. Ayulo & Cº para la venta á comisión, en Chile, de veinte mil quintales de azúcar blanco, concediéndoles la exclusiva para ese país y una comisión de venta y garantía del Tres por ciento (3%) sobre el producto bruto de las ventas ~~por facturas~~.-

Azúcar de baja polarización. = En vista de lo in-

formado por el Administrador, respecto á las dificultades para obtener un azúcar blanco, de polarización inferior á 99 , se acordó no insistir más en el asunto.-

Endose letras Buchanan, Jones y Cº. = Se resolvió autorizár el endose de los giros que la Casa Buchanan, Jones y Cº de Valparaiso, remite á la órden de la Sociedad, por el importe de las ventas de azúcar que efectuó por cuenta de la Sociedad.

Baño tibio para japoneses. = Se acordó recomendar al Administrador la construcción del estanque destinado al baño tibio que la Sociedad se ha comprometido á suministrar á los peones japoneses contratados, y que informe sobre los japoneses llegados últimamente.-

Compostura lampas. = Se acordó hacer un ensayo de soldadura al oxígeno con acero, ofrecido por la fábrica "El Vulcano", con cuatro ó seis lampas, y remitirlas á la Hacienda para verificar su duración y economía.-

Estado financiero. = En atención al estado financiero de la Sociedad, y con el objeto de apreciar los ingresos y gastos aproximados del semestre que cursa, se acordó que el Gerente presentase en la próxima Junta de Directorio, un cuadro, en el que se indiquen las cifras indicadas.

X Renuncia Administrador. = Se tomó nota de la renuncia que hace el señor Vanderghem, del cargo de Administrador de la hacienda "San Nicolas", habiéndose resuelto aceptarla, nombrando en su reemplazo al Señor Ingeniero Agrom.l Enrique Jacob, quien se ha contratado por cuatro años, con el haber mensual de ochenta libras peruanas, (Lp. 80.-), el cinco por ciento sobre las utilidades y demas condiciones estipuladas en el contrato con el señor Vanderghem.-

No habiendo otro asunto de

que tratar, se levantó la sesión. -

Notas.- Folio 82 - tarjado - "por efectuar" - no vale
Ventas para Chile. - Omitido en este acapite lo que sigue: « Se autorizó al Gerente para ponerse de acuerdo con la referida casa, respecto á los precios, fechas de entrega y otros detalles de las ventas por efectuar » -
Folio 83 - Corregido "y" vale
" " - entre lineas "agronomo" - vale.

Claudio Velarde

Antonio Mesa Duarte

Alberto Angel

Alfredo Ruggi

— Nº. 538.- Sesión del 31 de Enero de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Aguilo
A. Meiró Cuesta
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los señores Directores: D. Enrique Barreda; D. Albert Aguilo; D. Antº. Meiró Cuesada; D. Pablo La Rosa y D. Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Existencias de azúcar. = Se acordó pedir al Administrador que envíe cada dos días, por telegrafo, la razón de la existencia de azúcar en las bodegas del puerto.-

Buchanan, Jones y Cº. = En respuesta al cable de estos señores pidiendo cotización por azúcar blanco, se resolvió decirles, que debido á compromisos que la Sociedad había contraido últimamente, no era posible cotizarles; porque se les avisaría en su oportunidad.-

Mercado de Bolivia. = Se acordó ofrecer azúcar para Bolivia, á los señores Duncan, Fox y Cº. al precio de treinta chelines, nueve peniques (30/9) á bordo Supe.-

Nuevos trapiches. = Se resolvió preguntar por telegrafo, al Administrador, la fecha en que comenzará la molienda normal con los nuevos trapiches, asi como también la extensión de caña sembrada en "Pablo Reyes" y otras secciones donde se proyectaba sembrar este verano.-

Dividendo provisional. = Se acordó dar un dividendo provisional de dos por ciento (2%) á cuenta de las utilidades del presente año.-

Nuevo Administrador. = Se acordó indicarle al señor Jacob, la conveniencia de que se dirigiera á la Hacienda en los primeros días de Febrero, con el objeto de que pueda recibirla y hacerse cargo de su puesto el 1º. de Marzo próximo.-

Después de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. –

Claudio Velarde

Antonio Mesones Quevedo

Alberto Spurr

Alfredo Trogi

Nº 539 = Sesión del 7 de Febrero de 1.918

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. E. Barreda, D. A. Ayulo; D. Antº Miró Quesada; D. Pablo La Rosa; y D. C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi se leyó y aprobó el acta Nº 538, de la sesión anterior. -

Nuevo Administrador. = Se acordó comunicarle al señor Jacob, que su sueldo como Administrador, correrá desde el día que se dirija á la Hacienda, y respecto al cinco por ciento (5%) sobre las utilidades, se computarán desde el día en que se haga cargo del fundo. =

Winche para el muelle. = Se autorizó al Gerente para firmar conjuntamente con la Sociedad Agrícola Paramonga una solicitud al Gobierno, pidiendo mejoras en el servicio del muelle de Supe. =

Ventas de azúcar. = Se acordó dar á la Casa Ayulo, otros veinte mil quintales de azúcar blanco para vender á comisión en Chile, en las mismas condiciones que los veinte mil anteriores. -

Préstamo Banco. = Se autorizó al Gerente para solicitar del Banco del Perú y Londres, un préstamo de veinte mil libras peruanas, al siete por ciento, con garantía de los Bonos de la Sociedad, depositados en el mismo Banco; cancelando el pagaré de diez mil libras peruanas á cargo de la Sociedad y amortizando las deudas de otros Bancos, que devengan un tipo de interés más álto. =

Azúcar para refundición. = Se resolvió aceptar el ofrecimiento del señor J. Báscones Hnos., de quinientos sacos de azúcar granulada "Cana-

val" B, para refundición, al precio de dieciseis chelines el quintal, en tierra Supe.-

"La Venturosa".= Se acordó que el Gerente escribiera al señor Ingeniero Teodoro Elmore, que se halla en Arequipa, proponiéndole una nueva comisión á "San Nicolás", con el objeto de que informe sobre las modificaciones ú obras que habrá que ejecutar en "La Venturosa", para asegurar la cantidad de agua que se proyectaba conseguir.- En caso de aceptar la propuesta, se le abonarán los gastos de viaje y el mismo honorario que cobró en su última comisión.-

Libro de ventas de azucar.= A pedido del señor Arjulo, se acordó que se tuviese en la Oficina de Lima, una libreta donde se anotasen las ventas de azucar, para ilustración del Directorio.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Alberto Leguía

Antonio Mª Quesada

Alfredo Broggi

— Nº. 540. — Sesión del 14 de Febrero de 1918 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los señores Directores D. Enrique Barreda; D. Alberto Ayulo; D. Antº. Miró Quesada; D. Pablo La Rosa y D. Claudio Velarde y el Gerente, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Calamina de la Fábrica. = Teniéndose noticia de que la calamina del nuevo edificio de los trapiches, estaba deteriorándose, se acordó pedir al Administrador un informe sobre el particular, en el que indique la calidad del material y los medios de evitar que continúe malográndose.-

"La Venturosa". = De autorizó al Director de Turno para que gestionase con el señor Ingeniero Bravo, su viaje á San Nicolás á fin de informar sobre el estado de las obras de "La Venturosa" y las medidas más eficaces que convendría tomar, con el objeto de obtener un mayor caudal de agua de filtración, de la obtenida hasta hoy.-

Capatacía de Hacienda. = De acuerdo con lo propuesto por el Administrador, se acordó nombrar en la Hacienda un empleado á sueldo, para que se haga cargo de la nueva Capatacía de peones que se vá á formar.-

Azúcar para Méjico. = En vista del pedido de los Señores Duncan, Fox & Cº. para que la Sociedad reduzca el precio á que se le cotizaron quinientas toneladas de azúcar destinadas á Méjico, se acordó decirles, que si lo desean, pueden hacer una contraoferta.-

Junta General. — Se resolvió citar á Junta General Ordinaria para el Jueves 21 del presente á las 10 y 30 a.m. para dar cumplimiento al artículo 28 de

los Estatutos.-

Rancheria y Drenaje.= Teniendo en consideración el probable aumento de la peonada, con el enganche que se está efectuando en la Sierra; y con el proposito de asegurarle un buen alojamiento, se acordó recomendar al Administrador la rápida terminación de la obra de la nueva ranchería y del drenaje de la misma.- Asi mismo, se resolvió pedirle al Administrador, su opinión sobre las medidas mas prácticas y económicas que podrian tomarse para combatir la plaga del paludismo, teniendo en cuenta el informe que sobre el particular presentó el médico de la Hacienda, doctor Fernandez Dávila.-

Contabilidad de Hacienda.= Se dió cuenta de la carta que pasan los Señores Sydney, Merritt & Co. á la Gerencia, relativa á la inspección que han efectuado últimamente en la contabilidad de la Hacienda. Se acordó remitir al Administrador una copia de dicha carta.-

Carbón Ferrocarril.= En vista de lo afirmado por el Administrador, de haber recibido las 150 toneladas de carbón que compró el Ferrocarril de Barranca y Alpas, y cuyo pago lo ha efectuado la Sociedad Agrícola Paramonga, se acordó reembolsar á ésta, el importe del carbón, en letras á plazos, en la misma forma en que élla lo abonó á los Señores Peschiera Hermanos.-

Rón.- Se acordó llamar la atención del Administrador acerca de la existencia de rón que se ha acumulado en la Hacienda y la disminución en la venta de ese articulo.-

Aceites.- Se resolvió pedir al Administrador un informe sobre la clase de aceites que podrian sustituir al

//

"Red Star", en vista de haber aumentado los precios de esta clase. -

Cemento "Piramide". = Se resolvió pedir al Administrador un informe acerca del resultado obtenido con el cemento "Piramide". =

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión. -

P Baneda

Claudio Velarde

Antonio Mesa Quesada

Alberto Argüello

P. Salazar

Alfredo Broggi

N°. 541 = Sesión del 21 de Febrero 1908 =

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miro Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores D. E. Barreda; A. Ayulo; A. Miro Quesada; P. La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi se leyó y aprobó el acta N°. 540, de la sesión anterior.-

"La Venturosa".= Se acordó encargar al Director de Turno, que se entreviste con el Ingeniero señor Sutton, con el objeto de procurar que este señor haga una visita á San Nicolás, é informe sobre las obras de irrigación que se hacen en "La Venturosa".- La remuneración máxima que se le daría á dicho ingeniero, quedó fijada en doscientas libras peruanas.-

Tambero Fujii.= Se acordó comunicar al Administrador que notifique al tambero Fujii, para que dentro de quince dias proceda á liquidar sus mercaderias y se retire de la Hacienda.-

Nueva maquinaria.= Se resolvió escribir al señor Vanderghem, reclamando por la omisión en el pedido de la nueva maquinaria, de algunos aparatos, como las dos bombas "Worthington", y que informe sobre los motivos porque no funcionan aun la descargadora.-

Medico Hacienda.= Habiendo manifestado el señor Ayulo, que tiene conocimiento de que el médico de San Nicolás se rehusaba á hacer las visitas médicas en los vapores ingleses q^e. harán escala extraordinaria, en Supe, para cargar azúcar de la negociación, sino se le abonaba una cantidad excesiva como honorarios, se acordó llamar su atención acerca de los perjuicios que ese procedimiento podia irrogar á

la Sociedad, y recomendarle que moderara sus exigencias.-

Ventas para Bolivia. = Se acordó ofrecer á los señores Duncan, Fox & Cª, azúcar para Bolivia - á (31/-) treintiún chelines á bordo Supe.-

Observaciones á la Caja. = Se dió lectura á las observaciones á la Caja de la Hacienda, del mes de Enero, que formula el Gerente, y que fueron aprobadas.=

Carta Taillard.- Se dió lectura á la carta de este señor, en la que expone los antecedentes que se relacionan con el reclamo del ex-Administrador de "Arguay", don Eleuterio Sanchez.-

Se acordó comunicar al señor Sanchez, el resumen del contenido de dicha carta, en la que niega al señor Sanchez todo derecho á reclamo por servicios extraordinarios.-

Guano. = En vista del telegrama del Administrador, solicitando autorización para comprar cuatrocientas toneladas de guano que tiene disponibles en Supe la Compañía Administradora del Guano, se resolvió que en su próxima visita al fundo, se informara el Gerente sobre la necesidad de adquirir ese guano. -

Arróz de segunda. = Se vieron las propuestas de los Señores Salas y Salinas, Salcedo, Carmona, Salazar Hrs. y Cresci para la venta de quinientos sacos de arróz de 2ª, habiendo cotizado el mejor precio, los Srs. Salazar Hnos. y R. Salcedo. En el sorteo entre estas dos firmas salió favorecido el señor R. Salcedo, á quién se le pedirán los 500 sacos á razón de catorce soles, treinticinco centavos el quintal (S/14.35) de arróz á bordo Supe.-

Viaje del Gerente. = El Gerente comunicó, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio, se embarcaría por vapor "Maipó", que sale en la tarde de hoy para Supe. -

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Ayuso

Antonio Maza Pineda

Claudio Velarde

Alfredo Broggi

Nº 542 — Sesión del 28 de Febrero de 1918 —

Señores:
E. Bareda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Bareda

Reunidos los Señores Directores D. E. Bareda; D. A. Ayulo; A. Miró Quesada; P. La Rosa; y C. Velarde, se aprobó el acta de la sesión anterior.-

Administración. = El señor Velarde dió cuenta de que como Director de Furnó, había escrito una carta al señor Vanderghem, haciéndole saber, que al hacerse la liquidación del año de la negociación al 30 de Junio de 1918, correspondería á dicho señor la utilidad como Administrador, hasta el veintiocho de Febrero, correspondiendo desde el primero de Marzo al señor Jacob, la participación por el tanto por ciento de las utilidades como Administrador.-

"La Venturosa". = El señor Bareda hizo saber, que como Director de Furnó, y de acuerdo con el modo de pensar del Directorio, había convenido con el Ingeniero Don Carlos Sutton, para que el 5 de Marzo, marchara al fundo San Nicolás á estudiar los trabajos de captación de aguas, hechos en "La Venturosa", debiendo presentar un informe al respecto, mediante un honorario de diez libras peruanas diarias, durante el tiempo que emplée en hacer la mencionada visita á la Hacienda.-

Balance de comprobación. = Se resolvió insistir, en que se presente mensualmente al Directorio, ántes del dia 20 de cada mes, un balance de comprobación de los libros de la Sociedad.

Contabilidad. = Se resolvió, igualmente, que el examen de los comprobantes de la Caja de la Hacienda, debe ser hecho personalmente por el Gerente, en Lima.-

Venta de Letras. = Se consideró conveniente continuar vendiendo al tipo de plaza las libras esterlinas, en poder de los Señores Duncan, Fox y Cª.-

Enganche de peones. = Se acordó poner á disposición del señor Loyola la suma de doscientas libras peruanas, en Huacho, para hacer frente á los desembolsos en el enganche de peones en Cajatambo.-

Ventas de azúcar. = Se acordó, igualmente, no alterar el precio de venta del azucar blanco.-

Cemento. = En la propuesta para vender á la Sociedad, 200 barriles de cemento "Vulcanite" á $. 16.50 el barril habiendo una de los señores Ayulo y Cª y otra de los Señores Duncan, Fox y Cª, se hizo un sorteo, resultando favorecidos estos últimos.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Ayulo

Nicolás Muñoz Lavalle

Claudio Velarde

L. Salazar

Alfredo Broggi

Nº 543 Sesión del 7 de Marzo de 1918

Presidencia del señor Bareda.

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Reunidos los señores Directores E. Bareda, Antº Miró Quesada, A Ayulo, P. La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 542 de la sesión anterior.-

Administración. = El Gerente dió cuenta de haber dado posesión de su cargo al nuevo Administrador de San Nicolás el dia 28 de Febrero próximo pasado.

Teniéndose conocimiento de que se ha presentado en la Hacienda el señor Vanderghem, persona agena yá á la negociación, acompañado de escribano público, con el propósito de tomar declaración á un empleado, se acordó manifestarle confidencialmente al Administrador, la extrañeza del Directorio, por no haber impedido ese acto.-

Peones. = Se acordó solicitar del Administrador, que aclare el punto relativo á un vale de un señor Romero, por un mil soles, que un empleadr de la Hacienda entregó para su cobranza, al señor Loyola, comisionado por la Sociedad para el enganche de peones en Cajatambo.-

Nueva maquinaria. - Se resolvió pedirle al Ingeniero Williams un informe detallado respecto á la calidad del material de la nueva maquinaria, asi como sobre su funcionamiento y deficiencia.- Tambien se acordó comunicar al señor Martinto, la conveniencia de que se dirija á San Nicolás, á la mayor brevedad, con el objeto de inspeccionar la maquinaria.-

//

Médico. = Después de las explicaciones dadas por el Gerente, relativas á la actuación del médico de San Nicolás, en el asunto de las visitas abordo de los vapores que llegan á Supe y de las cuales se deduce la ninguna participación que tuvo dicho profesional, se anuló el acuerdo de la sesión del 21 de Febrero, referente al Médico.-

Pampas del Futumo. = Se acordó insistir en que el señor Ricoma presente el informe que se le solicitó sobre el aprovechamiento de cincuenta fanegadas del "Futumo" que proyectaba irrigar con agua propia

Carbón. = Se autorizó al Administrador para que tome mensualmente, hasta una tonelada de carbón para su consumo en la casa; y media tonelada para el Ingeniero, no pudiendo disponer gratuitamente de este artículo ningún otro empleado de la Hacienda.-

Sembradores. = Se comisionó al señor Ayulo para que en nombre del Directorio diera algunas explicaciones á los Sembradores de caña de la Sociedad, sobre las dificultades que ha tenido la Hacienda en estos últimos tiempos, atribuibles en gran parte á la Administración del señor Vanderghem, para satisfacer los deseos de aquellos.-

Auxiliar de Caja. = Se acordó enviar de Lima un Auxiliar de Caja para la Oficina de la Hacienda, con el mismo haber que disfrutaba el anterior.=

Azúcar marca "I". = Habiendo solicitado la Compañía Salinera, la un mil quinientos ocho sacos de azúcar marca "I", que le corresponde á la Sociedad en el nuevo prorateo, se resolvió ponerse al habla con la Sociedad Agrícola "Paramonga", para ver si podría vender á la Sociedad =

dicho azúcar.-

Molienda.= Se acordó pedir al Administrador, que informe sobre los motivos que han hecho disminuir la molienda desde Febrero, y que diga cual será la producción aproximada en el curso del año económico.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D. Barreda

Alberto Leyva

Claudio Velarde

Antonio Mier Quesada

Alfredo Droguett

Nº 544 - Sesión del 14 de Marzo 1918

Señores.
C. Bareda
A Aguilo
A Meiro Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Bareda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Bareda; Alberto Aguilo; Antº Meiro-Quesada; P. La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 543. de la sesión anterior.-

Muelle de Supe. = El señor Bareda dió cuenta de una conversación que tuvo con el Gerente de la Sociedad Agrícola "Paramonga", respecto á la conveniencia de llegar á un arreglo con el Gobierno para arrendar el muelle de Supe. - En consecuencia, se acordó comunicar á aquella Sociedad, que el Directorio comisionaba al señor C. Velarde para tratar de llegar á un acuerdo con élla, sobre la base del arrendamiento del muelle al Gobierno, por parte de las dos Sociedades y del señor Felipe Derteano, quién ofrece una garantía en efectivo, con ese objeto. - Además, se pedirá al Gobierno, y como medida previa, proceda á disolver el gremio de matriculados del puerto.-

Siendo ya inútil el ofrecimiento de la Sociedad al Banco del Perú y Londres, para comprar el muelle de Bayovar, se acordó pasarle una carta declarándole insubsistente, habiendo manifestado su conformidad el señor La Rosa.-

Subsistencias. - En atención á las observaciones que hace el Administrador sobre la carestía de algunos artículos de primera necesidad, se resolvió encargar al Director, señor Velarde, para que en su próxima visita á la Hacienda, solucione en la mejor forma posible dichas dificultades, de acuerdo siempre con el compromiso que la Sociedad contrajo con los huelguistas.-

Mercaderias para la Pista á Huacho.= Se resolvió que las mercaderias que habian sido dádas en la Hacienda á la Empresa de la Pista á Huacho, se le cargaran en cuenta al señor Vanderghem, por no haber estado autorizado á ejecutar ese préstamo.-

Ventas de Ron.= Se acordó comunicar al Administrador que siga vendiendo este artículo sobre la base de cincuenta centavos el galón y con la escala de descuentos aprobada anteriormente para dichas ventas.-

Informe Saillard.= Se acordó enviar al señor Martinto el informe del señor Saillard y otros técnicos, sobre las necesidades de la Fábrica, relativo á la evaporación, con el objeto de que emitiese su opinión, sobre las necesidades actuales de aquella, teniendo en cuenta una molienda de treinta toneladas de caña por hora y más imbibición del 25% -

Adelantos de azúcar.= En vista de los fuertes compromisos de azúcar para embarque inmediato, que tiene la Sociedad, se acordó comunicar al Administrador, que no era posible, por el momento, hacer adelantos de azúcar á ningún sembrador.-

Letras sobre Londres.= Con el proposito de evitar el pago innecesario de timbres en los recibos que exigen los Srs. Duncan, Fox & C°, al entregar sus letras sobre Londres, se acordó decirles, que en caso de no aceptar la entrega mediante cartas-órden, procederian á hacer las entregas ó saldos á favor de la Sociedad al Banco del Perú y Londres.-

No habiendo otro asunto, se levantó la sesión.-

Alberto Soyer

Claudio Velarde

Alfredo Broggi

Antonio Miro Quesada

D Barreda

N° 545 - Sesión del 18 de Marzo de 1918 -

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Meiró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Srs. Directores D. Enrique Barreda, Alberto Ayulo, Antº Meiró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Ventas de azúcar. = Se acordó darle al señor G. Sanchez, una opción por quinientas toneladas de azúcar blanca, para embarque en la segunda quincena de Mayo y con destino á Méjico, al precio de treintiún chelines, seis peniques (31/6) el quintal á bordo Supe.-

Adelantos de azúcar. = Se reconsideró el acuerdo de la sesión anterior, referente á adelantos de azúcar á Sembradores, en el sentido de que se autorice al Administrador para que entregue al señor Antonio Perez los quinientos y pico quintales que solicita.- El señor Perez devolverá dicho azúcar, por su equivalente en azúcar de exportación, en los meses próximos.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Barreda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Meiró Quesada

P. La Rosa

Alberto Arrieta

Nº 546 - Sesión del 21 de Marzo de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesa
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señrs Directores Dn. Enrique Barreda, Alberto Ayulo, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Ventas de azúcar. = En vista de las dificultades que se han presentado en la Hacienda, para la entrega del azúcar vendida, se acordó suspender del todo las ventas.- Con el propósito de que la Sociedad no perdiera la clientela con que hoy cuenta para ventas directas, se acordó que tan luego como se completara el lote de 40.000 quintales que se tienen ofrecidos á los Srs. E. Ayulo yº, para su venta exclusiva en Chile, se hiciera ventas directas á compradores de Chile y del Perú, pudiendo hacer lo mismo ó en consignación con los señores Ayulo.-

Ensanche de la acequia. = Se resolvió comunicar al Administrador, que el ensanche de la acequia madre debía hacerlo por contrata y que solicite presupuestos por dicha obra para su aprobación por el Directorio

Peonada. = Se resolvió pedirle al Administrador su opinión sobre la conveniencia de nivelar los jornales de los peones enganchados por el capataz Vargas con los de los demás peones.-

Fuerza eléctrica. = A propuesta del señor Barreda, se resolvió buscar una persona que se interese en el aprovechamiento de las caídas de agua de "La Hoyada", como fuerza eléctrica, á fin de poder utilizar una parte como fuerza motriz en la Fábrica.- Con ese objeto,

se le pedirá al Administrador que diga cuantos caballos de fuerza se necesitarán para el consumo de las máquinas y alumbrado eléctrico de la "Hacienda".-

"El Pando" Se acordó pedir al Administrador que informe sobre el estado en que se encuentra este expediente judicial y recomendarle que lo active.=

Ingeniero Battistolo.= Se acordó pedir informe al Administrador acerca de los servicios que presta actualmente el Ingr.o Battistolo, con motivo de la paralización de las obras de "La Venturosa"

Japoneses.= Se acordó pasar una carta á la casa Morioka, recordándoles su ofrecimiento de mandar un Comisionado á Supe para perseguir á los peones japoneses que se fugaron de la "Hacienda".=

Saco Arenas.= Se acordó pedir á la Administración que remita la liquidación detallada de la cuenta del Señor A. Saco Arenas, con el objeto de gestionar su pago en Lima.=

Gendarmes.= En vista del aviso de la Sociedad Agrícola Paramonga, que no pagaría en lo sucesivo la cuota que le correspondía por el sostenimiento del piquete de gendarmes en Barranca, se acordó proponer á dicha Sociedad la presentación al Gobierno de una queja por la falta de cumplimiento de parte de las autoridades, en mantener el número completo de gendarmes que ofreció.-

No habiendo otro asunto, se levantó la sesión.-

Alberto Ayulo

E. Pomeda

Alfredo Broggi

Antonio Mes Pineda

Claudio Velarde

N° 547 - Sesión de 29 de Marzo de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde
Admor. "San Nicolás"

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Srs. Directores Dn. E. Barreda, A. Miró Quesada, P. La Rosa y C. Velarde y el Administrador de la Hacienda, Sr. Jacob,

Administración. = Manifestó el señor Barreda, que debiendo regresar el señor Jacob á San Nicolás al dia siguiente, lo habia citado para que pudiera informar personalmente al Directorio, sobre el estado en general de los trabajos en la Hacienda, y al mismo tiempo para que cambiara ideas con los Señores Directores sobre la reorganización y buena marcha del fundo. -

El señor Jacob hizo una exposición sobre el estado general de la Hacienda; dió cuenta de la mejor marcha del nuevo trapiche; de los trabajos de irrigación y demás asuntos importantes, absolviendo en forma satisfactoria las preguntas y datos que de él solicitaron los señores Directores. -

Comisión técnica Administradora de aguas. = De autorizó al Administrador para formar conjuntamente con los demás hacendados de Supe, Barranca y Pativilca, una solicitud al Supremo Gobierno, pidiendo la derogación del decreto, nombrando la Comisión técnica de Aguas. — Para el caso de no obtener esta derogatoria, se autorizó al Administrador para continuar contribuyendo, en la parte que corresponde á la Hacienda, al sueldo de nueve libras peruanas, (£p. 9.-) que se abona mensualmente al Comisario, señor Romero, antiguo encargado de la distribución de las aguas. -

Préstamo á Don Mateo Bustamante.= De autorizó al Administrador para prestar doscientas libras peruanas al Sembrador, señor Mateo Bustamante, en las condiciones acostumbradas.-

Nuevos sembríos.= De autorizó, también al Administrador para preparar y labrar los terrenos de Pulancache, no sembrándolos sinó previo acuerdo del Directorio.-

Acequia madre.= De autorizó al Administrador para proceder en la próxima limpia de la acequia madre, al ensanche de la misma, empleando en este trabajo el mayor número de peones de que pueda disponer

Carritos Decauville.= Habiendo solicitado el Administrador que se comprara cien carritos Decauville de vía de cincuenta centímetros, por considerarlo indispensable para facilitar las operaciones de acarreo de caña en los cortes; se resolvió comprarlos y con el objeto de conseguirlos á la mayor brevedad, dispuso que se pusieran avisos solicitándolos.-

Jornales.= Preguntado el Administrador sobre la conveniencia de nivelar los jornales de la Hacienda, manifestó que siendo sólo los peones del Capataz Vargas los que ganaban menos, tenía pensado que una vez que cumplieran con trabajar los noventa días de su contrato, los tomaría por cuenta de la Hacienda, pagándoles entónces el mismo jornal que á los demás peones.-

No habiendo otro asunto, se levantó la sesión.-

Alberto Seyer. E Barreda

Claudio Velarde

Antonio Mesones Muñoz

— N°. 548 — Sesión del 4 de Abril de 1.918

Señores:
E. Barreda
A. Aryulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores D. E. Barreda, A. Ayulo, A. Miró Quesada, P. La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Gendarmes Barranca. = En vista de la negativa de la Sociedad Agrícola Paramonga para seguir contribuyendo al sostenimiento del piquete de Gendarmes de Barranca, se acordó proponerle que firme conjuntamente con San Nicolás, una solicitud al Supremo Gobierno, para que éste disponga que se mantenga el número de Gendarmes que fija el presupuesto.-

Jefe de Oficina en Hacda. = Habiendo insistido en su renuncia del cargo de Jefe de Oficina, el señor Pedro F. Melgar, se acordó aceptarla y nombrar en su lugar al señor Daniel Céspedes, con la asignación de veinte libras peruanas mensuales y las mismas condiciones que aquél.-

Ingeniero F. Elmore. = El Gerente manifestó que de acuerdo con los deseos del Directorio había tratado con el Ingro. F. Elmore, para que efectuara un nuevo estudio sobre las obras que más conviene hacer actualmente en la Quebrada, habiendo aceptado hacer el viaje por vapor de ayer, y con los mismos honorarios que en anteriores ocasiones.-

Utilidades del año. = Se encomendó al Gerente la preparación de un cuadro de las utilidades aproximadas que habrán, en el presente año económico.-

Máquina fresadora. = Considerándose muy elevado el precio á que cotiza el Banco Mercantil dicha máquina, se resolvió aplazar su adquisición.

Ventas de azúcar.= En vista del pedido de la casa Aynlo, para que se le venda trescientas á cuatrocientas toneladas de azúcar blanco, se acordó ofrecérselos, en consignación, para entrega en Mayo.
Asi mismo, se autorizó al Gerente para hacer ventas para Chile, á los mismos precios á que vende la casa Aynlo.-

Sacos vacios.= Se acordó reclamar á la casa Aynlo por los 1,600 sacos malogrados que resultaron en un lote de sacos vacios, vendidos por dicha casa.-

Administración "Arguay".= Se acordó buscar una persona competente en el ramo de caña para ofrecerle la Administración de "Arguay".-

Donativo.= Habiendo solicitado la Asociación Patriótica Inglesa la cooperación de la Sociedad para formar ambulancias para la Cruz Roja y teniéndose noticias de haber contribuido otras Sociedades é Instituciones del pais con sumas de quinientas libras, se acordó donar con dicho objeto la cantidad de doscientos cincuenta libras esterlinas, en letras sobre Londres á noventa dias vista.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Alberto Arguz

Claudio Velarde

Alfredo Droguett

Antonio Mercado

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LA CORTE LIMA

-Nº 549- Sesión del 11 de Abril de 1918 -

Señores:
E. Barreda
A. Aspíllaga
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores: D. Enrique Barreda, Alberto Aspíllaga, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Prozzi, se leyó y aprobó el acta Nº 548 de la sesión anterior.-

Muelle de Bayovar. = El Gerente dió cuenta de haber recibido del Banco Perú y Londres, respuesta á la carta que le dirijió á nombre de la Sociedad, dando por retirado el ofrecimiento de compra del muelle de Bayovar, lo que encuentra conforme dicha institución.-

Azúcar marca "I". = Se autorizó al Gerente para adquirir de la Sociedad Agrícola "Paramonga" los mil quinientos ocho sacos de azúcar marca "I." solicitados por la Compañía Salinera.-

Azúcar de refundición. = También se autorizó al Gerente para adquirir de la Sociedad Agrícola "Paramonga", hasta dos mil sacos de azúcar "Canaval" "B", para refundición al precio de dieciseis chelines, nueve peniques (16/9).-

Observaciones á la Caja de Hda. = Se acordó comunicar, en la carta oficial, al Administrador, las observaciones que se hacen á la Caja de la Hacienda, correspondiente al mes de Febrero.-

Poder al Administrador. = Se acordó dar al Administrador, señor Jacob, un poder para que pueda suscribir con las Comunidades del pueblo de Supe, los arreglos que están pendientes, sobre tierras y aguas.-

Cuadro de utilidades. - El Gerente presentó

un cuadro de las utilidades probables en el presente año económico.-

Muestras de azúcar. = Se resolvió pedir al Administrador nuevas muestras de azúcar, para atender á los pedidos de la Oficina.

Venta de letras s/. Londres. = Se autorizó al Gerente para que de acuerdo con el Director de Turno fuera vendiendo poco á poco, las Letras, por fondos que la Sociedad tiene disponibles en la Casa Ayulo y Cº.-

Carritos Decauville. = El Gerente manifestó que tenía una oferta por veintiocho carritos Decauville, de los Srés. Mongilardi Hnos., al precio de veintidos libras peruanos cada uno.- Se acordó adquirirlos, si estaban en buenas condiciones, para lo cual se pediria la opinión del señor Martinto ú otra persona entendida.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

J. Baneda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Muñiz Zaneda

Alfredo Porras

—N°. 550— Sesión del 18 de Abril 1918 —

Señores:
E. Barreda.
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
E. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores E. Barreda, A. Ayulo, A. Miró Quesada, P. La Rosa y E. Velarde y el Gerente D. A. Borgsi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

La Quebrada. = Habiendo solicitado el Directorio la presencia del señor Ingeniero, don Federico Elmore, para que explicara con detalles el plan de trabajos que propone en su informe sobre la irrigación de La Quebrada, se presentó dicho señor, quién dió razón y explicó la naturaleza de los trabajos que aconseja.-

Azúcar para refundición. = Habiendo manifestado el Gerente, que el precio pedido por la Sociedad Agrícola "Paramonga", por los dos mil sacos de azúcar para refundición, diferia del autorizado en la anterior sesión, se acordó aceptar el de ocho soles (S/. 8.-) el quintal en tierra Supe.-

Ventas de azúcar. = Se acordó efectuar ventas para entrega en Junio, al precio de treintitres chelines -(33/-) el quintal, abordo Supe, saco grande.-

Préstamo Banco Perú y Londres. = Se autorizó al Gerente para obtener de dicho Banco un préstamo de diez mil libras peruanas, (£. 10,000.-) al siete por ciento de interés anual y con garantía de los Bonos que tiene depositados la Sociedad en el mismo.-

Seguro de guerra. = Se acordó comunicar á los Srs. Duncan, Fox &ª, que en lo sucesivo asegurarán contra riesgo de guerra los cargamentos de nuestros azúcares, en la Compañía Internacional de Seguros, al tipo de

un octavo por ciento (1/8%) convenido, en vez de un cuarto por ciento (1/4%) que han pagado hasta hoy en otras compañías.-

Loyola. = Se acordó darle una gratificación de diez libras peruanas, al señor Edmundo Loyola, por los servicios prestados á la Sociedad durante su permanencia en Cajatambo.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Mesa Quesada

Alfredo Broggi

- Nº 551 = Sesión del 20 de Abril 1.918 -

Señores:
C. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda, Alberto Ayulo, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

La Quebrada.- Hallándose presente el señor Ingeniero Bravo, á solicitud del Directorio, para que se sirviera dar su opinión verbal y detallada sobre las obras de irrigación de la quebrada, dicho señor dió las explicaciones solicitadas, habiéndose resuelto, en consecuencia, comunicar al Administrador, que procediese á la ejecución de las siguientes obras:-

1.)- Aprovechamiento de los puquios de la parte álta de la quebrada y que se utilizaban ántes, reuniéndolos y conduciendo el agua por medio de canales de madera, hasta la zanja colectora construida, según las instrucciones del señor Sutton.-

2.)- Construcción de una galería subterránea provista de cinco pozos, en la misma línea de la prolongación de la zanja de "La Tenturosa", tal como lo recomienda en su informe, el señor Ingeniero Elmore.-

3.)- Construcción de un pozo hasta treinta metros de profundidad, en la márgen izquierda del valle y en su parte central, á corta distancia de la zanja de La Tenturosa, el que servirá para estudios de exploración, según lo recomienda el Ingeniero, señor Bravo.-

4.)- Elevar por bombas las aguas sobrantes de la acequia madre San Nicolás, según recomendación de los Srs. Ingenieros Sutton, El-

morie y Bravo.-

Molienda.= De acordó pedir al Administrador los datos respecto á la molienda aproximada del próximo año económico 1918-1919.-

Administración.- Absolviendo la consulta del Administrador, respecto á la manera como piensa informar al Directorio sobre la marcha del fundo, se acordó comunicarle que se aceptaba su propuesta, pero sin perjuicio de enviar como de costumbre la carta semanal en la que trate de los asuntos comerciales.-

Cuádruple efecto.= Se acordó pedir al Administrador que diga si hay espacio suficiente en la Fábrica, como para instalar un cuádruple efecto pequeño, que iría acoplado al actual.-

Yanacones de la quebrada.= Con respecto á la consulta del Administrador sobre el traslado de algunos yanacones de la quebrada á otros sitios, se acordó decirle, que el señor Director Velarde, en su próxima visita á la Hacienda se encargaría de darle solución á este asunto.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Ayulo

Antonio Mier Quesada

Claudio Velarde

Alfredo Broggi

Nº 552 Sesión de 25 de Abril de 1918

Señores:
E. Barreda,
A. Aynto
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda, Alberto Aynto, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.-

Carros para caña. = Referente al pedido del Administrador para que se le envíen dieciseis carros grandes y cien Decauville, se acordó pedir á los Señores E. Aynto & Cº, que se sirviesen averiguar, por cable, por intermedio de sus amigos, de Panamá, si podría conseguirse actualmente dicho material en ese lugar.-

La Quebrada. - Se acordó pedir al señor ingeniero Elmore, que recomiende alguna persona entendida para que efectúe la obra de la galeria subterránea que se ha resuelto hacer en "La Venturosa", y solicitar al mismo tiempo dos operarios expertos en la construcción de pozos para enviar á San Nicolás.-

Administración. = Se acordó recordar al Administrador su ofrecimiento de dar al Directorio una razón detallada de como encontró la Hacienda, al tomar posesión de ella.-

Yngrº Battistolo. = Considerándose que al paralizarse definitivamente los trabajos con la máquina excavadora en la "Venturosa", los servicios del señor Yngeniero Battistolo son innecesarios, se acordó comunicárselo al Administrador para que le cancele sus haberes hasta el fin del presente mes.-

Seguros de guerra. = El Gerente dió cuenta de las limitaciones que pone la Compañia Internacional de Seguros del Perú, para los //

seguros contra riesgo de guerra, de los azúcares de la Sociedad, vendidos por intermedio de la Casa Duncan, Fox & Cº.- En vista de éllo, se aceptó la limitación indicada y se resolvió autorizar á los Srs. Duncan, Fox & Cº para que aseguren en otras Compañías el azúcar cuyo valor exceda del límite fijado por la Compañía Internacional.-

Ventas de azúcar.- Se acordó que los Señores E. Ayulo & Cº siguieran con la consignación de azúcar para Chile, en las mismas condiciones que ántes, pero pudiendo la Sociedad efectuar ventas directas á comerciantes ó casas chilenas y tambien para el consumo del Perú.-

Respecto á ventas para Bolivia, se resolvió pedir treinticuatro chelines y seis peniques. (34/6) por quintal á bordo Supe.-

Administración de "Arguay".- Se acordó que el señor Velarde, en su próxima visita á la Hacienda, se pusiera de acuerdo con el Administrador, respecto á la mejor administración de este fundo.-

Paludismo.- Se acordó pedir al Administrador que informe sobre las medidas más convenientes que habia que tomar para combatir el paludismo en el presente año, teniendo en cuenta el informe presentado por el Dr. Fernandez Dávila.-

Sacos vacios.- En vista de que los Señores E. Ayulo & Cº no aceptan el reclamo sobre averías en un lote de sacos vacios que le vendió á la Sociedad, de acuerdo con dicha casa, se convino en someter el reclamo al fallo de los Srs. Duncan, Fox & Cº, á quienes se pedirá que sirvan de arbitros.-

Calamina.- En vista del informe del Ingeniero de la Hacienda, Señor Williams, respecto á

la mala calidad de la calamina del edificio de los nuevos trapiches, la que no es galvanizada, contrariamente á lo estatuido en el respectivo contrato, se resolvió reclamar por ello al Señor Pedro Martinto.-

Embudo.= En previsión de que el winche del muelle de Supe, sufra obras interrupciones, se resolvió avisar al Administrador, que haga construir un embudo de madera, análogo al que usa la Sociedad Agrícola Paramonga, en sus embarques de azúcar.-

Hilo de cáñamo.= Se acordó comprar hilo de cáñamo para coser sacos, en cantidad suficiente para un año más del que hay en stock.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

D Boza

Antonio Mar Quesada

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Alfredo Broggi

—N°. 553 Sesión del 2 de Mayo de 1918—

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Srs. Directores D. Enrique Barreda, Alberto Ayulo, Antonio Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde, y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta N°. 552 de la sesión anterior.-

Pampas de Velarde. = Con el objeto de proceder al aprovechamiento de los terrenos situados en las pampas de Velarde, se acordó que en la próxima visita á la Hacienda, el señor C. Velarde arreglara con el Administrador la mejor manera de cultivar dichas tierras.-

El "Pando". = Fambien se autorizó al señor Velarde para que se entendiera directamente con el señor Daniel Jimenez, respecto á la inmediata desocupación de los terrenos de "El Pando", acordándole un plazo fijo para retirar sus cosechas pendientes.-

Peones. = Se acordó encargar al señor Pedro Melgar, para que durante su permanencia en Cajatambo, procurase contratar peones para "San Nicolás", sobre las mismas bases que se estipularon con Don Edmundo Loyola.-

Sembradores. = Se acordó pedir á los Señores Saco-Arenas y Vicente Jimenez é Hijos que expongan las dificultades que han tenido con el Administrador cesante de San Nicolás para la molienda de sus cañas, á fin de poner remedio en lo sucesivo á los reclamos que se susciten.-

Cemento. = Con el fin de evitar que el cemento que se mande á la Hacienda pueda malograrse al quedar algún tiempo á la intem-//

perie, se resolvió enviar solamente cincuenta barriles de "Vulcanite" á cuenta del pedido de doscientos barriles.- El señor Barneda presentó un certificado del Ingeniero Drinot, por el que se califica al cemento "Piramide" inferior á los de primera clase.-

La Quebrada. = Se resolvió aceptar los servicios del señor Fernandez, para la construcción de la Galería subterránea de "La Venturosa", con el haber de Sp. 25.-, durante un mes.-

Material rodante. = Se acordó pedir al Administrador que indique cual sería el material rodante que convendría adquirir, teniendo en cuenta los elementos de que dispone actualmente la Empresa del Ferrocarril de Supe-Barranca y las exigencias del tráfico de la Sociedad.-

Locomotora. = Se resolvió pedir propuestas para la adquisición de una locomotora y al mismo tiempo se pedirá á la casa Ayulo que averigüe con sus amigos en Panamá, si sería posible obtener en ese lugar, una de segunda mano.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

A. Barneda Antonio Mesones Muro

Claudio Velarde Alberto Ayulo

Alfredo Broggi

— N°. 534 — Sesión del 6 de Mayo 1918 —

Señores:
E. Barreda
A. Argelo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Barreda, Alberto Argelo, Antonio Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta N°. 533 de la sesión anterior.-

Administración. = Se acordó decirle al Administrador cesante, señor Vandergheyn, que el Directorio no aceptaba que él desglosara las cartas particulares que hubieran en el copiador de cartas confidenciales de la Hacienda, y que se sirviese entregar á la Gerencia el libro copiador intacto á fin de que ésta efectuara dicha operación.-

Jefe músicos. = Se acordó autorizar al Administrador para que dé la gratificación que solicita para el jefe de los músicos de la Hacienda, en su carta N°. 1295.-

La Venturosa. = Apoyándose en el informe de los Ingenieros, Señores Sutton, Bravo y Elmore, se desestimó la propuesta del Ingeniero Battistolo para construcción á tajo abierto de la parte Sur de la zanja de la Venturosa. =

Carros para caña. = Referente á la consulta del Administrador sobre la conveniencia de adquirir el material rodante de la extinguida Compañía Azufrera Sechura, se acordó contestarle, que siendo la vía férrea de un metro de trocha, es decir, más angosta que la de San Nicolás, no se podrían utilizar para la Hacienda.-

Agua para Chacaritas Supe. = Se denegó el

pedido de los propietarios de algunas chacaritas de Supe, colindantes con las pampas de Velarde, para que se les aumente la dotación de agua de regadío que se les otorgó.-

Azufre. = Teniendo en consideración la existencia de este artículo en la Hacienda y su consumo mensual, según calculos del Administrador cesante, se limitó el pedido de treinta toneladas que hizo el señor Jacob, á cinco toneladas, cantidad suficiente para seis meses más, con lo cual se tendrá una provisión de azufre para un año.-

Fábrica. = Se resolvió pedir al Ingeniero, señor Williams, un informe detallado sobre las reformas y ampliaciones que será preciso hacer en la Fábrica, á fin de armonizarla con la capacidad de la nueva maquinaria recién instalada.-

Cal = Se resolvió la conveniencia de efectuar un contrato con la Compañía Nacional de Sales de Sodio para la provisión de cal viva para la Fábrica, por un año de plazo, en previsión de las dificultades que pudiera presentarse más tarde en la adquisición de ese producto.-

Dividendo Provisional = Se acordó distribuir entre los accionistas, un dividendo provisional de dos por ciento (2%) á cuenta de las utilidades del presente año económico.-

Canje de Certificados. = El Gerente dió cuenta de haberse efectuado los siguientes canjes de certificados, que fueron aprobados.

- Certificado N°. 34 de Doña Rosario Barreda por ciento catorce acciones, con el certificado N°. 103 al portador, por igual número de acciones.-
- Certificado N°. 103, al portador, por ciento cator-

ce acciones, por el N°. 104 por cincuenta acciones al portador y el N°. 105 por sesenticuatro acciones al portador. -
- Certificado N°. 93 de Dña. Josefina B. de Fudela, por ciento catorce acciones, por el N°. 106 por igual número de acciones, al portador. -
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión. -

Alfonso Mier Quesada

P. Barreda

Claudio Velarde

Alberto Argüelles

Alfredo Braga

Nº 555 = Sesión del 17 de Mayo de 1918

Señores:
E. Bareda
A. Agulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Bareda.-

Reunidos los señores Directores Don E. Bareda, A. Agulo; A. Miró Quesada, P. La Rosa, y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº 554, de la sesión anterior.=

Cemento. = De acuerdo con la indicación del Administrador, se resolvió pedir propuestas para la compra de cien cincuenta barriles de cemento "Vulcanite".-

Superfosfato de cal. = Fambién se acordó solicitar cotización del Banco Mercantil Americano por la cantidad de superfosfato necesaria para un año más del que existe en la Hacienda.-

Añil. = Igualmente, se acordó remitirle al Administrador, el añil corriente que solicita.-

Zanja de la Venturosa. = En vista de las informaciones de los Señores Directores Miró Quesada y Velarde, á raiz de su reciente visita á San Nicolás, de las que se desprende la imposibilidad de efectuar los pozos y galerias subterráneas de la Venturosa, en el plazo y condiciones proyectados, se reconsideró el acuerdo del 20 de Abril próximo pasado, relativo á esta obra, y se resolvió comunicar al Administrador que prosiga la excavación de la zanja á tajo abierto, procurando hacer la obra á contrata, sobre las bases del convenio que hizo el anterior Administrador, en Noviembre del año 1917.-

Carros de caña. = Se acordó pedir á los Señores Duncan, Fox & Cº. que pregunten por cable á sus amigos de Valparaiso, si habrian, listos, carros de caña, de la capacidad que solicita

el Administrador, ó los "trucks" correspondientes.- Este mismo pedido se hará al Banco Perú y Londres para que lo trasmita á sus amigos de Antofagasta, agregándose el dato relativo á rieles usados de 35 libras de peso; y á los Señores Martinto y E. Wagner & Cº, para que lo trasmitan á los Estados Unidos.-

Locomotora.= Referente á la consulta que hace el Administrador para la adquisición de una de las locomotoras de la Empresa del Ferrocarril de Supe, Barranca, con el compromiso de devolverle una nueva, se resolvió autorizarlo para que haga las gestiones del caso.-

Gratificación Melgar.= Se acordó concederle al Señor Pedro Melgar, dos meses de sueldo, en atención á los buenos servicios que ha prestado á la Sociedad durante su actuación en la Hacienda.-

Jubilación Sorogastúa.- Se resolvió concederle al empleado Sorogastúa, la jubilación con haber íntegro que solicita, por intermedio del Administrador, en atención al número de años que ha trabajado en la Hacienda y al estado de su salud.-

Sacos vacios Aguilo.= Habiendo declinado la casa Duncan, Fox & Cº la designación de arbitros en el reclamo de los Señores Aguilo & Cº, sobre sacos vacíos, se convino en nombrar en su reemplazo á los Srs. Bright, Stoks & Cº.-

Venta de letras.= Se autorizó al Gerente para vender al mejor tipo, el saldo de libras esterlinas que tiene la Sociedad en la casa Aguilo.

Dividendo provisional.= Se acordó pagarlo con los fondos provenientes de la venta de las letras sobre Londres.-

Honorarios Martinto.= Se resolvió pasarle una carta al señor P. Martinto pidiéndole que in-=

dique el monto de sus honorarios por el informe que presentó, relativo á las ampliaciones del cuerpo de evaporación.-

Ventas de azúcar.= Se convino en seguir vendiendo la producción del mes de Julio.-

Aceites.= Se acordó mandar muestras de los aceites que ofrecen las casas comerciales de Lima, á fin de adquirir la que más convenga.-

Lampas.= En vista del ofrecimiento de D. Max Larke para componer y soldar lampas viejas, se acordó hacer un ensayo con una docena de lampas que se pedirán á la Hacienda.

Correspondencia Oficina.= Se acordó que el Gerente hiciese personalmente la correspondencia con la Hacienda.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Manuel Barreda

Antonio Muñiz Quesada

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Alfredo Boggs

Nº 556 — Sesión de 22 de Mayo de 1918 —

Señores:
E. Barreda
A. Aspíllo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda, Alberto Aspíllo, Antonio Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. -

Locomotora. = Se acordó pedir al Banco del Perú y Londres, que hiciera por cuenta de la Sociedad, un cable á la Fábrica de locomotoras Baldwin, si podrían entregar una, del tipo solicitado por el Administrador, para la línea del Ferrocarril de Supe-Barranca. -

Cuadruple efecto. - Habiendo preparado el señor P. Martinto, el aviso que se publicará en Estados Unidos, para adquirir un 4º efecto, usado, se resolvió enviar una copia á la Hacienda, para que informe el Ingeniero sobre las características que se indican. -

Desvío Ferro-carril. = Con el objeto de realizar el estudio de un desvío de la línea férrea actual que evite el tráfico por el pueblo de Barranca, se acordó comisionar con dicho objeto al Ingeniero Rigau, quedando facultado el Director de Turno para tratar de las condiciones y honorarios respectivos. -

Carritos. = Respecto á la propuesta de los Señores Morgilardi Hermanos, para vender diez carritos Koppel de una tonelada, al precio de veintiuna libras peruanas cada uno, se acordó adquirirlos, previo exámen é informe del Señor Martinto, de quién se solicitará ese servicio. -

Rieles. = Se acordó averiguar si era posible traer á Supe los rieles de las dimensiones que ofrece el señor Martinto, y en caso favorable, hacer

el pedido por doce kilómetros de rieles.-

Zanja "Venturosa". = En vista de lo manifestado por el Administrador en su última carta, respecto á la imposibilidad de hacer la zanja en un mil quinientas libras, como se le recomendaba, se resolvió autorizarlo á que invierta hasta la suma de dos mil libras peruanas, pero procurando, en ese caso, obtener algunas ventajas de otro órden, como por ejemplo: la terminación de la obra en un plazo menor de tres meses.-

También se acordó pedirle su opinión, respecto á la construcción de la compuerta en la zanja de descarga, y si está de acuerdo con lo expuesto por el Señor Vanderghem sobre ese particular.-

Productos de ventas de azúcar. = El señor Ayulo dió cuenta del arreglo que hizo á nombre de la Sociedad con la casa Duncan, Fox & Cº., respecto al procedimiento que debe seguirse en la entrega del dinero proveniente de las ventas de azúcar.- Se acordó, en consecuencia, pasar una carta á dichos Señores, manifestándoles, que cada vez que la Sociedad solicite la entrega de letras sobre Londres, lo hará por medio de una carta que irá firmada por el Gerente y el Director de Turno, debiendo la casa Duncan, Fox & Cº. enviar las letras acompañadas de otra carta á la que la Sociedad acusará recibo inmediatamente.- Esta última se considerará suficiente comprobante que acredite la entrega y recepción de las letras.-

Sacos vacios Ayulo. = Habiendo contestado los Señores Bright Stoks & Cº. que no aceptaban la designación de árbitro en el reclamo á los Señores E. Ayulo & Cº., sobre sacos vacios, se resolvió nombrar en su lugar á los Señores H. M. Beausire & Cº.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Baneda

Antonio Mes Dueñas

Alberto Reyes

Claudio Velarde

Alfredo Braga

Nº. 557 - Sesión del 29 de Mayo de 1918

Señores
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda

Reunidos los Señores Directos D. Enrique Barreda, Alberto Ayulo; Antonio Miró Quesada, P. La Rosa y C. Velarde, y el Gerente D. A. Brozzi, se leyó y aprobó el acta Nº. 556; de la sesión anterior.-

Rieles. = Se dió lectura á la oferta que hace el señor P. Martinto, por rieles usados, puestos en New Orleans.- Se resolvió, en consecuencia, averiguar si era posible conseguir fletes desde ese puerto al Callao ó Supe, y en caso favorable, aceptar el ofrecimiento indicado, á razón de setentidos dollars ($.72.-) la tonelada de rieles.-

Carros de caña y trucks. - Se acordó pedir al Banco Perú y Londres que cablegrafien á sus amigos de Méjico preguntándoles si podría adquirirse en dicho país los carros para caña ó trucks para los mismos, que solicitó el Administrador.-

Calamina. = Se dió lectura á la respuesta del señor Martinto, respecto al reclamo que le hizo la Sociedad, por haber remitido á Supe calamina corriente, en vez de galvanizada, según contrato, para el edificio de los nuevos trapiches

Ferro-carril Barranca. = Se acordó pedirle al Ingeniero Señor Rigan, que amplie el informe que debe presentar á la Sociedad, en la parte que se relaciona con la línea férrea actual, perteneciente á la Empresa, á fin de que indique el estado y condiciones en que se encuentra, tanto la línea como el material rodante, asi como los medios de subsanar las de-

ficiencias que observe.-

Inventarios.- En cuanto á la consulta que hace el Administrador, para que se le diga cuales serán los castigos que sufrirán las maquinarias etc., en el inventario de este año, se acordó contestarle que oportunamente los fijará el Directorio, á la llegada del Inventario General de la Hacienda y los cuales no podrán ser mayores que el año anterior.-

Ron.- Se acordó vender la existencia actual á la Compañía Recaudadora, procurando conseguir el mejor precio.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

G Banda

Antonio Mer. Pues de

Claudio Velarde

Alberto Reyes

[illegible]

N° 558 — Sesión del 6 de Junio de 1918 —

Señores:
E. Barreda
A. Aspíllo
A. Miró Quesada
C. Velarde
P. La Rosa

Presidencia del Señor Barreda.

Reunidos los Señores Directores D. Enrique Barreda, A. Aspíllo, A. Miró Quesada, P. La Rosa y C. Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta N° 557, de la sesión anterior.-

Venta de Rón. = El señor Velarde dió cuenta de haber gestionado con la Compañía Recaudadora de Impuestos, la venta de toda la existencia actual de rón en la Hacienda (trece mil galones más ó menos) al precio de trece centavos el litro en tierra Supe y sin envase.-

Ferro-carril Supe-Barranca. = Con el propósito de obtener que la Municipalidad de Barranca permitiese el tráfico nocturno por la población, para las cañas de la Sociedad, mientras se estudia y construye el desvío proyectado, se acordó que el Administrador se entrevistara con el Alcalde y le manifestara á nombre de la Sociedad, en forma privada, que ésta estaba dispuesta á invertir hasta la suma de quinientas libras peruanas en una mejora local para el pueblo, á cambio de la autorización solicitada.- Desde luego este ofrecimiento se hará despues que el Administrador agote todas las razones y argumentos para lograr que la Municipalidad otorgue graciosamente el permiso aludido.-

Japoneses. = En vista del peligro que podría constituir el traslado á la Hacienda, de los peones japoneses llegados en el vapor "Inyo Maru" infectados con la Meningitis Cerebro-espinal, se acordó ponerse de acuerdo con las demás negociaciones para las que venían peones en dicho vapor, á fin de oponerse á su desembarco en el Callao.-

Unión Labor Nacionalista.= Se acordó suscribirse con diez libras peruanas, para incrementar los fondos de dicha institución

Capatacía "Arguay".- Se acordó autorizar al Administrador para que adelante cincuenta libras peruanas (Lp. 50.-) al Capataz Martínez, á que se refiere en su última carta, con el objeto de enganchar peones en Cajatambo, para dicho fundo.-

Fambién se resolvió encargar á dicho Martinez, la cobranza de los vales otorgados por D. J. M. Romero y D. Glicerio León, al empleado Lagomarsino, cuando estuvo en esa ciudad, para lo cual se le darán los poderes que necesite.-

Cuenta "Multas y Licencias".= Se autorizó al Administrador para que establezca la cuenta referida, dedicando sus productos á mejoras locales.-

Predios rústicos.= Se acordó, enviar á la Hacienda, la lista, con los datos solicitados por la Junta de Matrículas, para la formación de los nuevos predios.-

Locomotora.- Se acordó preguntar á la Casa Martinto, si tenia una locomotora del tipo que pidió la Hacienda, para entrega inmediata.-

Administración.= Se resolvió avisarle al Administrador, que deseando el Directorio discutir con él, diversos asuntos de importancia, se sirviera venir á ésta, el próximo Viernes 14.-

Azúcar para refundición.- Se acordó que en lo sucesivo, las compras de azúcar para refundición, se hicieran sobre la base de una polarización mínima, que la comprobará el químico de la Hacienda, señor Ricome.-

Poder al Administrador.- Se autorizó al Gerente para que otorgue al Administrador de

la Hacienda, señor Jacob, un poder especial, para pedir ante las autoridades judiciales de Llanchó, la desocupación de los terrenos del Pando, por don Daniel Jimenez.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

E. Baneda

Alberto Luz

Antonio Mas Quesada

N°. 559 - Sesión del 13 de Junio 1918 -

Presidencia del señor Barreda.

Señores:
E. Barreda
A. Argüelo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Barreda, Alberto Argüelo, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde, y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta N°. 558, de la sesión anterior.-

Japoneses. = Se resolvió la conveniencia de que el Gerente se entrevistara con el Director de Salubridad y le expusiera las razones por las que la Sociedad no desea recibir los peones japoneses llegados en el "Inuyu Maru" é inquiriera la opinión de ese funcionario respecto al procedimiento que piensa adoptar el Gobierno en el asunto.-

Administración. - Se acordó consultar con el Abogado, si era posible hacer efectiva la responsabilidad asumida por el Administrador cesante, Señor Tanderghem, por los perjuicios ocasionados á la Sociedad, en el desempeño de su cargo, con el objeto de hacer una exposición en la Memoria que debe presentar el Directorio á la próxima Junta General de Accionistas. -

Concesión aguas Marquez. = En cuanto á este asunto que trata el Administrador en su última carta Confidencial, se acordó pedir al Ministerio de Fomento, el expediente respectivo y remitírselo al Abogado de la Sociedad, para su estudio.-

Cartas confidenciales. = Se acordó pedirle al Administrador, que en lo sucesivo envíe cinco copias de las cartas confidenciales á la Gerencia, para uso de los Señores Directores. -

Honorarios Fernandez. = Se acordó abonar al señor L. Fernandez, el honorario íntegro que se convino con él, al comisionarlo para efectuar la obra de la Galería sub-terránea de La Venturosa.-

Ventas de Letras. = Se autorizó al Gerente para vender al mejor tipo las libras esterlinas que tiene la Sociedad en poder de los Señores Duncan Fox y C°.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barredo

Claudio Velarde

Alberto Argüelles

Antonio Mª Quesada

P. Cabrera

Nº 560.= Sesión del 14 de Junio de 1918.-

Señores:
E. Barreda
A. Agulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde
El Administrador

Presidencia del Señor Barreda.-

Reunidos á las cuatro de la tarde, los Señores Directores don E. Barreda; A. Agulo; A. Miró Quesada; P. La Rosa y C. Velarde; el Gerente D. A. Broggi y el Administrador de la Hacienda, señor Jacob, se procedió á discutir los siguientes puntos, que fueron resueltos en la forma que se indica:

Pan. = Aprovechando la presencia en la Hacienda, de vendedores de pan de otros lugares, se convino en disminuir gradualmente la fabricación de pan en el Fambo, estimulando á aquellos.-

Aceite. = Siendo el precio de la manteca excesivamente álto, se recomendó al Administrador sustituirla, á medida de lo posible, con el aceite de comer, que es más económico.-

Siembra en "Argüay". = Se autorizó al Administrador para que siembre con caña los terrenos que tiene preparados en el fundo "Argüay"

Fábrica. = Se acordó tomar como base para las reformas que se proyectan implantar en la Fábrica, una molienda de treinta toneladas de caña por hora y veinticinco por ciento (25%) de imbibición.- El señor Jacob quedó encargado de presentar al Directorio, un informe detallado de las reformas y modificaciones que habrá que introducir en la Fábrica, de acuerdo con las cifras arriba mencionadas.-

Control Químico. = En vista de la explicación del Administrador acerca del error inicial habido en los datos del control químico, se acordó hacer inmediatamente las modificaciones necesarias en la Fábrica, para dejar es=

tablecido dicho contrato de manera perfecta.-

Trapiches viejos. = Estimándose una operación difícil y costosa el desmontaje de los trapiches viejos, se convino en dejarles en el mismo sitio que ocupan, hasta otra oportunidad.-

Petroleo. = Se resolvió la conveniencia de hacer un ensayo con petroles en las máquinas de arar, á fin de ver si es posible sustituir el carbón, de manera definitiva, con dicho combustible.- El señor Jacob gestionará con la agencia Rosas, la adquisición de petroleo en cantidad suficiente para las necesidades de la Hacienda, en caso de obtener buenos resultados en el primer ensayo, procurando hacer el mismo arreglo que ha hecho la Sociedad Agricola Paramonga sobre este particular.-

La Venturosa.- El Administrador dió cuenta de haberse construido yá, cerca de sesenta metros de la zanja Sur de La Venturosa, y que por lo que á primera vista había observado, le parecía que al concluirse, en toda su extensión, daría la cantidad de agua que esperaba sacarse.- Asi mismo dijo, que no había creido necesario hacer la canalización con madera, de las acequias que reunian los puquios de la parte alta; pero que las había arreglado de manera que condujesen el agua con toda facilidad.-

Irrigación por bombeo.- Estimándose probable el arrendamiento de algunos terrenos colindantes con "Pablo Reyes", y habiendo manifestado el señor Jacob que podrian irrigarse hasta ciento cincuenta fanegadas de tierras con agua de la acequia del Pativilca, mediante una instalación de bombas, se resolvió darle á ésta la capacidad necesaria para dicho riego, esto es, ciento cincuenta litros por segundo.-

El Pando.= Manifestó el señor Jacob, que don Daniel Jimenez había convenido en entregarle las tres quintas partes de los terrenos del Pando inmediatamente, y el resto el próximo año, despues de sacar sus cosechas pendientes, lo que fué aprobado.-

Se le autorizó, asi mismo, para que abone á D. Pedro Lindo el valor de una y media fanegada de alfalfa que aquél posée en dicho lugar.-

Gasolina.= Se acordó que en los partes de existencia de artículos en almacen figurase la gasolina.-

Inventario.= Se acordó remitirle al Administrador la relación delos castigos que se harán en el presente inventario, y que serán los mismos del año pasado.-

Abonos verdes.= Se acordó comprarle al señor Tomas Buckley, la mayor cantidad de semilla de una leguminosa que sembró en su fundo "San Borja" á fin de sembrarla en las pampas de Velarde, en calidad de abono verde, ó en su defecto pedirla á otras casas.-

La Hoyada.= Se recomendó al Administrador que procediese á efectuar, á la mayor brevedad, las obras de mamposteria en las tomas de La Hoyada sobre la acequia de "San Nicolás"

Cañas de Huayto.= Teniendo en cuenta las grandes dificultades que hay para el trasporte de las cañas que ofrece dar á moler la Hacienda "Huayto", se acordó contestar al señor Canevaro, que se aceptaria molerlas en el caso de que se comprometiera á cortarlas y ponerlas en los patios de la Fábrica, por su propia cuenta.-

Muelle de Supe.= Se acordó nombrar á los señores Miró Quesada y Velarde, para que re-

presenten á la Sociedad en el Directorio de la nueva Empresa Mercantil de Supe.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesión.—

P. Bonet

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Antonio Mesa Quesada

L. Salazar

N°. 561. Sesión del 20 de Junio de 1918.-

Señores:
E. Barreda
A. Aspíllo
Antº Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda.-

Reunidos los señores Directores Don Enrique Barreda; Alberto Aspíllo; Antº Miró Quesada; P. La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se dió lectura y se aprobó el acta Nº 560 de la sesión anterior.-

Muelle de Supe. = Se aprobaron los términos de la minuta, para la formación de la Empresa Mercantil de Supe, y en consecuencia, se acordó elevarla á escritura pública.

La referida minuta dice así:

Señor Notario:

Sírvase Ud. extender en su Registro de escrituras públicas una de Sociedad, que la Sociedad Agrícola Paramonga, representada por su Gerente Don Francisco Mendoza y Barreda, debidamente autorizado por acta de sesión de Directorio de diecisiete de Junio de mil novecientos dieciocho, que se insertará á continuación; la Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada, representada por su Gerente don Alfredo Broggi, debidamente autorizado por acta de veinte de Junio de mil novecientos dieciocho, que también se insertará; Don Felipe Derteano, quién procede en su propio nombre, otorgamos en los términos siguientes:

Primero:- La Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada, La Sociedad Agrícola Paramonga Limitada y Don Felipe Derteano, organizan y constituyen por la presente, una Sociedad Anónima, con el fin de explotar el ramo de agencias marítimas, embarques, comisiones, muelles en la costa del Perú, consignaciones mercantiles, importación de mercaderías.-

=

Esta Sociedad, es una compañía anónima que se denominará en lo sucesivo "Empresa Mercantil de Supe", la cual tendrá el centro principal de sus negocios en Supe y su domicilio comercial en Lima.-

Segundo.= La duración de la Sociedad es de siete años forzosos contados á partir de la suscrición de esta escritura de Sociedad

Tercero.= El capital social está constituido por seis mil libras peruanas (Lp. 6,000.0.00) representadas por seiscientas acciones de diez libras peruanas ord cada una.- La Sociedad Agrícola San Nicolás Ltda. suscribe doscientas acciones; La Sociedad Agrícola Paramonga Ltda. suscribe doscientas acciones; y D. Felipe Dertea- no suscribe doscientas acciones.- El valor de las acciones será erogado por cuotas en la oportunidad y cuantía que acuerde el Directorio de la Compañía.- Las acciones serán nominativas.- Los titulos de las acciones serán autorizados por el Presidente del Directorio y dos miembros más del mismo.- En caso de que algún accionista deseara vender, sólo podrá hacerlo previa autorización del Directorio. Tendrán preferencia para la adquisicion, en caso de autorizarse la venta, los accionistas que concurren á la suscrición de esta escritura.- Esta preferencia deberá ejercitarse dentro de diez dias de autorizada la venta por el Directorio y por medio de carta notarial.- Si el Directorio por mayoria se manifestara adverso á la venta ó transferencia de acciones, ésta no podrá realizarse y será nula, y sin valor ni efecto alguno la que se realizase contraviando esta decisión

Cuarto.= La Sociedad estará regida por un Directorio constituido por cinco

directores residente en Lima.- Los directores serán elegidos por los accionistas en Junta General, dando cada acción derecho á un voto y la resolución se adoptará por mayoría absoluta de votos.- La renovación de cargos del Directorio se efectuará anualmente, en el mes de enero, pudiendo ser reelecto el personal indefinidamente.- El Directorio residirá en Lima.- Para ser Director se necesita poseer cien acciones de esta Empresa. Esta condición no rige con el Directorio provisional que se organiza con el personal que se indica en el artículo duodécimo.-

El Directorio, elegirá un Administrador que residirá en el puerto de Supe y desempeñará las obligaciones que más adelante se detallan.

Quinto.= La Junta General de accionistas se reunirá ordinariamente una vez al año, en el mes de enero, para pronunciarse sobre el estado de los negocios y aprobar ó desaprobar, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y la Memoria que deberá presentar anualmente, el Directorio.- La Junta se reunirá extraordinariamente cuando lo solicite el Directorio ó lo pidan accionistas que representen por lo menos la tercera parte del total de acciones.- En las Juntas ordinarias y extraordinarias, cada acción dá derecho á un voto; y toda cuestión se resuelve por mayoría absoluta de votos.- Para que exista quorum se requiere en las Juntas ordinarias, la presencia de la mitad más uno del total de acciones.- Si á la primera convocatoria no se reuniera este número se citará por segunda vez; y si en esta segunda vez tampoco se reuniera la mitad más uno.=

se citará por tercera y última vez y se sesionará con el número de acciones que concurran, adoptándose los acuerdos por mayoría absoluta de acciones concurrentes.-

Cuando se trata de modificación de estos estatutos, aumento ó disminución del capital social ó cuestiones de esta naturaleza que afecten al capital mismo de la Empresa ó á su organización, deberá sesionarse necesariamente, con dos tercios por lo menos del total de acciones, adoptándose el acuerdo por mayoría absoluta de los dos tercios.- Para resolver la liquidación de la Empresa ántes del vencimiento del plazo de este convenio será necesaria la conformidad de las tres cuartas partes del total de acciones.-

Sexto.= Son atribuciones del Directorio:

a) Nombrar y remover del cargo al Administrador de los negocios para el puerto de Supe, á que se refiere la clausula cuarta y señalarle las remuneraciones á su trabajo y celebrar con él los contratos del caso.-

b) Elegir de su seno, anualmente, en el mes de enero, y con posterioridad á la reunión de Junta General, un Presidente de Directorio y Vice-Presidente, pudiendo reelegirse á la misma persona indefinidamente.-

c) Nombrar y remover á los empleados necesarios para la administración de los negocios de la Compañía.-

d) Dirigir los negocios de la Compañía centralizando su administración en este capital.

f) Aprobar ó desaprobar las operaciones y actos administrativos y mercantiles que realizara el administrador de los negocios en Supe.

g) Convocar á Junta General ordinaria una vez al año, en el mes de enero, á fin de dar cuenta á los accionistas de la marcha de

los negocios y presentarles á su aprobación el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y la Memoria.

h) Convocar á Junta General extraordinaria cuando lo crea conveniente ó lo soliciten accionistas que representen por lo menos la tercera parte de las acciones totales emitidas.-

i) Cumplir los acuerdos de las Juntas Generales.-

Septimo.= Son obligaciones del Administrador:

a) Acatar y cumplir las órdenes del Directorio

b) Administrar en el puerto de Supe y lugares vecinos los negocios de la Empresa concernientes á la explotación del muelle, agencias de embarques, comisiones, importacion de mercaderias, consignaciones, etc., debiendo remitir al Directorio, semanalmente, relación detallada de todas sus operaciones y cuentas respectivas á fin de que el Directorio pueda tener sobre la administración y negocios de esta Compañía el control que estos estatutos determinan.- El Administrador no podrá ocuparse de ningún asunto ageno á los negocios dela Compañía ni efectuar negocio alguno por cuenta propia sino por y para la Empresa y en beneficio exclusivo de ella misma. El Administrador en ejercicio de sus funciones podrá girar letras á cargo de la Oficina de la Compañía en Lima.-

c/ Proponer al Directorio los empleados subalternos, suspenderlos y removerlos cuando convenga al mejor servicio, pero sujetándose en todo á las decisiones del Directorio.-

d) Residir en el puerto de Supe,

Octavo.= La personeria y representación generales de la Sociedad para todo asunto judicial

y extrajudicial, toda clase de negocios en Lima, efectuar depósitos bancarios, girar sobre fondos de la Empresa depositados en Bancos, otras instituciones y en poder de particulares, aceptar obligaciones y demás, reside en el Directorio, representado por el Presidente del mismo.- Por ausencia, enfermedad ó impedimento de éste, ejercerá dichas funciones el Vice-Presidente.-

El Administrador de negocios en el puerto de Supe, tiene la personería y representación de la Compañía en aquel centro de negocios y poblaciones vecinas, representándola en todo asunto comercial, judicial y extrajudicial, haciendo en nombre de la Empresa, pagos, cancelaciones y negocios.-

Noveno.= Son obligaciones de las Juntas Generales:

a) Elegir anualmente, en la Junta que debe celebrarse en el mes de enero, á los tres miembros que deben componer el Directorio, pudiendo reelegir al mismo personal indefinidamente.-

b) Aprobar ó desaprobar la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas que anualmente, en el mes de Enero, remitirá el Directorio á su descisión.-

c) Resolver cualquier conflicto que se suscite entre miembros del Directorio ó entre el Director y el Administrador de negocios en Supe.-

d) Pronunciarse sobre todo asunto que someta el Directorio á su deliberación.-

e) Modificar, reformar, derogar los estatutos en la forma y modo señalados en esta escritura de constitución

f) Decidir la ampliación, reducción del capital social ó disolución de la Sociedad en la forma estipulada en esta escritura.-

Décimo:- La paiticipación del Fisco en la explotación del muelle de Supe y, por tanto, la par-

ticipación de la Empresa en las utilidades de aquella explotación quedan subordinadas á las condiciones que se fijen en la resolucion suprema que necesariamente deberá expedirse concediendo á la empresa la explotación del indicado muelle.-

Undécimo.= Los productos que correspondan, á la Empresa, tanto en la explotación del muelle de Supe como en las utilidades que obtenga en los demás negocios que emprenda, se distribuirán en la siguiente forma.- Cubiertos los gastos de explotación, gastos generales de los negocios, mermas y pérdidas, se separará diez por ciento para fondo de reserva y una amortización del capital, que no podrá ser menor de cinco por ciento. Del remanente se separará cinco por ciento para el Directorio y el sobrante que hubiese se distribuirá entre los accionistas.-

Duodécimo:- Forman el Directorio provisional de esta Empresa los señores Andrés Alvarez Calderón y Manuel Canaval por la Sociedad Paramonga; los señores Antonio Miró Quesada y Claudio Velarde por la Sociedad San Nicolás y Don J. Vicente Larrabure por Don Felipe Derteano, los cuales ejercerán sus cargos hasta que tenga lugar la Junta General del mes de enero de 1919.-

Decimotercero:- Los gastos de escritura y constitución de la Sociedad son de cuenta de la Sociedad San Nicolás Ltda., Paramonga Ltda. y el señor Felipe Derteano, por partes iguales.-

Usted señor Notario insertará á continuación el acta de sesión del Directorio de la Sociedad Paramonga Limitada; el acta de sesión de la Sociedad San Nicolás Limitada, en que

fueron aprobadas las bases constitutivas de esta Sociedad y pasará los partes al Registro Mercantil.

Después de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Claudio Velarde

Alfredo Ayala

Antonio María Quesada

— Nº. 562 — Sesión del 20 de Junio 1918 —

Señores:
E. Barreda
A. Aynto
Antº. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los señores Directores don Enrique Barreda; Alberto Aynto; Antº. Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente D. A. Broggi, se leyó y aprobó el acta Nº. 561 de la sesión anterior.-

Irrigación por bombas. = Se acordó pedir presupuesto para la instalación de una bomba para regar ciento cincuenta fanegadas de terrenos, con agua de la acequia del Pativilca, tomando por base un litro por segundo por fanegada y una altura de ciento veinticinco piés.-

Observaciones á la Caja de Hda. = Se acordó escribir confidencialmente al Administrador, pidiéndole que explique ciertos gastos que figuran en la Copia de Caja de Mayo último y observados por la Gerencia.-

Ferro-carril de Barranca. = Se acordó pedir al Administrador que dé un informe sobre el estado financiero de esa Empresa.-

Japoneses. = Se ratificó el acuerdo anterior relativo á la no aceptación de los peones japoneses traídos por el "Anyu Maru" para la Hacienda, en virtud del peligro que podía significar la presencia de aquellos en el fundo.

Ferrocarril de "San Nicolás" á "Argüay". = Se dió cuenta de haber comisionado al Ingeniero, señor Rígau, para que efectúe el estudio preliminar del trazo de una línea, que partiendo de San Nicolás llegue á un punto del fundo 'Argüay' donde se bifurcará en dos ramales que irían á la Hacienda "Potao" y á "Argüay"

Venta de Letras. = Se autorizó al Gerente para pedir

á los Señores E. Ayuso y C.ª que adelanten hasta la suma de diez mil libras esterlinas, por cuenta de las ventas de azúcar en consignación.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

R Barnedo

Claudio Velarde

Alberto Ayuso

Antonio Mesa Quesada

L. Dutton

N°. 563.- Sesión del 27 de Junio de 1918.-

Presidida por el señor Bareda.

Señores:
E. Bareda
A. Aguilo
Ant°. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Reunidos los Sres. Directores Don Enrique Bareda; Alberto Aguilo; Antº. Miró Quesada; Pablo La Rosa y Claudio Velarde, se dió lectura y aprobó el acta N°. 562 de la sesión anterior.-

Sorteo de Bonos.- Se procedió al sorteo para los efectos de la amortización y resultaron sorteados los siguientes numeros: 372, 439, 647 922, 446, 1419, 1252 y 1282.-

Japoneses.- Se aprobó el traspaso de los peones de esta nacionalidad venidos en el "Anyo Maru", en numero de setenticinco, al señor don Manuel Irigoyen Canseco

Certificado de acciones.- Se dió cuenta de haberse canjeado el certificado N°. 93, de la señora Angélica Lavo de Aguilo, por el certificado N°. 107 al portador y por el N°. 108 á nombre de esta misma señora.-

Cuadruple Efecto.- El señor Martinto dió noticia detallada de la propuesta de un Doble Efecto que ofrecia en venta á la Sociedad.- Se solicitó del señor Aguilo que se molestara en conversar sobre este asunto con el Administrador del fundo.-

Memoria anual del Directorio.- Se acordó que la Gerencia iniciara la preparación de este documento que se presentará á la próxima Junta General

Carros grandes para caña.- Se acordó preguntar á la casa Wagner, si mantenía el precio en que habia ofrecido este material recientemente.-

Copia de Caja de Hacienda.- Se resolvió hacer,

en carta confidencial, algunas observaciones pequeñas al Administrador, señor Jacob.-

Azucar del sembrador García.- Se resolvió que este señor diga cuanto pide por su azúcar

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Alberto Ayala

Antonio Mier Zevada

Luis Rosa

Nº 564.- Sesión del 4 de Julio de 1918.

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Reunidos los Srs. Directores Don Enrique Barreda, Alberto Ayulo; Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde se dió lectura y aprobó el acta Nº 563 de la sesión anterior

Enganchador de peones. = Se dió cuenta de haberse ordenado al señor Jacob, que despache inmediatamente á Cajatambo al Comisionado que vá para buscar peones.-

Coke. - Se resolvió solicitar ofertas de este artículo por medio de avisos en los periódicos.-

Rieles y durmientes. = Se acordó averiguar si es exacto que el Gobierno tiene en Chimbote este material para venta.-

Semillas para la pampa de Velarde. = Pedir á Chile y á Estados Unidos las recomendadas en su última carta, por el Administrador de San-Nicolás.-

Vales de Cajatambo. - Se resolvió mandar á la Hacienda en carta certificada, los documentos para cobrar en Cajatambo.-

Bomba de irrigación. - Se acordó pedir propuestas, consultando previamente los detalles con el Ingeniero de la casa Wagner.-

Carros grandes para caña. - Se acordó aceptar la propuesta de la casa Wagner, presentada yá á esta Sociedad y avisar á la Hacienda que este material estará en Supe, en el mes de Octubre ó Noviembre de este año.-

Doble Efecto. = El señor Ayulo dió cuenta en los siguientes términos, de la conversación tenida por telégrafo sobre este asunto, con el Administrador de la Hacienda:

1/7/18 De Lima.- Diga si ha recibido la carta oficial=

consultándole la conveniencia del doble efecto que propone en venta á la Sociedad el señor Martinto.- Cual es su opinión? Se le consulta por telegrafo, porque la respuesta á Estados Unidos debe darse hoy mismo.-

Contestación.- Todavia no he recibido la carta oficial porque el correo acaba de llegar por lancha.- La esperaba para contestar á su telegrama hoy mismo, pues las caracteristicas son muy insuficientes en el telegrama.- Si quiere voy en busca de la carta para contestar después de leerla.-

De Lima.- Postergaremos contestación definitiva hasta mañana en la tarde, urge estudie propuesta y telegrafie su contestación telegrafiando mañana primera hora con telegrama recomendado.-

Contestación.- A que hora quiere que esté oficina para contestar ó se trata telegrama recomendado.-

De Lima.- Mañana á las 10 de la mañana conversaremos por telégrafo para tener su contestación.- Si quiere aclarar alguna duda, vendrá Martinto para absolverla.-

Contestación.- Estaré á la hora indicada, venga con Martinto.-

2/7/18- De Lima.- Aquí está Martinto, si Ud. quiere consultarle, puede hablar con él.-

Contestación.- Ayudo.- No simpatizo mucho con propuesta Martinto, pués el que se trate de un doble efecto me induce á creer que es aparato antiguo, lo mismo su capacidad. Además, no hace sino mejorar la evaporación sin solucionarla y nos obliga á otra nueva adquisición en el plazo mas corto posible, de un segundo doble con otro motor más, pués compra central de vacio me parece más difícil.- En fin, en vista de que molemos sin parada alguna, debemos po-

//

vernos en el caso de un accidente cualquiera al evaporador, imutilizando momentáneamente uno de los cuerpos que hay que componer, estando en marcha la fabrica y sin que sufra mayormente la evaporación.- La clase de trabajo de nuestra fabricación y estado actual evaporador me obliga á tomar todas las precauciones y prudencias, creo fundadamente poder encontrar siquiera un triple de 4,500 piés más ó menos, con sus accesorios que yá nos pondria al abrigo de mayor temor. Una demora de uno ó dos meses más, seria preferible á una compra apurada y quizás imprudente. Sólo caso deque Martinto crea no poder encontrar aparato completo de mayor capacidad, entónces me veria obligado, aceptar compra doble efecto propuesta garantizado, solucionando imperfectamente problema evaporación.- Diga Martinto si tiene caracteristicas aparato otras que superficie y las comunique.-

De Lima.- Martinto dice caracteristicas sometidas por carta que tiene Ud. en supoder.- En vista su opinión someteré asunto Directorio aguardando su confirmación por escrito.-

Contestación.- Está bién entónces.- Jacob.-

y se acordó esperar el informe del señor Administrador.-

El "Pando".= Se dió lectura al documento suscrito por el señor Administrador de la hacienda para la entrega de esta chacra y fué aprobado.- Se aceptó el sembrió de alfalfa propuesta por el señor Jacob.-

Pampas de Velarde.= Se resolvió pedir al Administrador de la hacienda que proceda á regar esta pampa lo mas pronto posible.-

Revisión de existencias.- Se acordó revisar en deta-

lle las que hay en la hacienda para estar seguros de que están en relación con el consumo de la negociación.-

Arbitraje por sacos vacios. = Se dió lectura al informe de los Sres. Beausire & Cía. de esta ciudad en el que se declara que la Sociedad Agrícola San Nicolás no puede hacer en la actualidad reclamación alguna á la casa de los Sres. Aguls & Cía. sobre sacos comprados á esta casa hace algún tiempo. Se dará las gracias á estos señores por su intervención en este asunto.-

Empleado. = Se acordó abonar, en adelante, veinte libras mensuales al señor Cuadros.

Renuncia del Gerente. = Ymputo el Directorio, de la renuncia que de la Gerencia de la Sociedad ha presentado el señor D. A. Broggi, fué aceptada, comisionando á los Sres. Sydney, Merritt & Cía. para recibir la Caja y toda la documentación que ha estado al cuidado del renunciante.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

B Banados

Claudio Velarde

Alberto Aguls

Antonio Mariquesada

P Dartnell

—N°. 565— Sesión del 11 de Julio de 1918—

Presidida por el señor Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Aytulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores E. Barreda, A. Aytulo, A. Miró Quesada, P. La Rosa y C. Velarde, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Ventas de azúcar.- Se autorizó la venta de quinientas toneladas de blanca á los Srs. Graham, Rowe & C°. á 34 chelines en sacos grandes, para entrega en Setiembre y Octubre.- Bajo estas mismas condiciones se autorizó á la casa de los Srs. E. Aytulo & C° para vender hasta diez mil sacos.-

Cía. Cosmopolita.- Se resolvió dar á esta Compañía de bomberos lo que otras instituciones análogas hayan dado á esta Compañía

Opinión del Abogado sobre japoneses.- Se dió cuenta de que el Abogado de la Sociedad había estudiado los contratos de estos peones, y que de ellos deduce que la Sociedad no puede excusarse de admitir los peones que han estado en cuarentena en Panamá y que á su juicio debía procederse á efectuar algún arreglo amistoso con la Casa Morioka para llegar al resultado que se busca de no llevar á la hacienda los peones venidos en el "Anyo Maru"

Fondo de reserva en New York.- Se acordó depositar á un año de plazo, en el National City Bank of New York, el fondo de reserva que en efectivo tiene la Sociedad en depósito á la vista.-

Informe sobre entrega de la Gerencia.- Fomó conocimiento el Directorio, de que los Srs. Sydney-Merritt & C°. habían encontrado conforme el saldo

en Caja y los documentos confiados al cuidado del Gerente cesante

Sociedad Mercantil de Supe. - Oidas las explicaciones del señor Claudio Velarde se resolvió proponer á la Sociedad Agrícola Paramonga, que el capital Social se divida en tres partes iguales, tomando una la Sociedad Agrícola San Nicolás, otra la Sociedad Agrícola Paramonga y que la otra tercera parte sea adquirida por el señor Derteano, los Agentes del puerto de Supe y por los propietarios de fundos de los valles vecinos

Transferencia de acciones. = Se dió cuenta de la transferencia de doscientas cincuenta acciones del certificado N°. 46 de la Señora Amalia L. de Bareda, que quedan al portador y las 3,750 restantes á un certificado N°. 110 á nombre de esta misma Señora Bareda.-

Doble Efecto. = Se dió lectura al aviso que dá el señor Martinto, de que el Doble Efecto que ha ofrecido tiene 3,200' piés de superficie en vez de 2,800, como había indicado anteriormente.- Se autorizó al Director, Señor Bareda y al Director, Señor Claudio Velarde para tratar con el Señor Martinto, de la adquisición de este evaporador, dando cuenta en la próxima sesión.-

Carritos comprados. = Se acordó trascribir á los Srs. Mazzetti, Barón y C°., lo que sobre esta adquisición comunica el Administrador de San Nicolás, quién expone el mal estado de este material.-

Archivo. - Se puso en conocimiento del Directorio que había quedado en perfecto órden el archivo de la Sociedad, mediante el pago de cinco libras.-

Peones japoneses. = Se dió cuenta de los arreglos propuestos á los Srs. Morioka y C°., para no enviar á San Nicolás, á los peones venidos en el

"Kenyó Maru", que quedarán perfeccionados próximamente, transfiriendose las contratas al señor Manuel Yrigoyen Camsecó.-

Gerente Interino.= Para ocupar este puesto se nombró á Don Augusto Barreda, con sueldo de cuarenta libras, debiendo entregar como garantía de su administración, dos mil quinientas libras nominales en acciones de esta Sociedad, cuya numeración quedará señalada en la próxima acta.-

Rieles y durmientes.= Se dió cuenta de que el Gobierno, no vende el material ferroviario existente en Chimbote.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

G Barreda

Antonio Mesa Quesada Claudio Velarde

Alberto Leguía L. Salazar

N°. 566 – Sesión del 18 de Julio de 1918 –

Presidencia del señor Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Aguls
A. Miró Quesada
C. Velarde

Reunidos los Srs. Directores Dn. Enrique Barreda, A. Aguls, Antº. Miró Quesada, C. Velarde y el Gerente Interino D. Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Igualmente fué leida y aprobada el acta de la última Junta General Extraordinaria, de 11 del presente.-

Cuadruple Efecto. = Sobre este asunto, y después de ligera discusión sobre lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad en su artículo 42, se convino en consultar por anticipado á los Señores Accionistas principales que no forman el Directorio, su parecer sobre el gasto que demandará la adquisición de este aparato evaporador.- Asi mismo se acordó seguir las gestiones comenzadas con el Señor Martinto encaminadas á efectuar por la Sociedad, la compra de este aparato.-

Bomba. = En vista de las informaciones recibidas sobre las ventajas del motor Semi-Diesel y en atención á las recomendaciones que tanto el señor Administrador, como los ingenieros que visitaron la Hacienda, dieron en su oportunidad, se convino en dar la preferencia á esa marca de motores y al mismo tiempo ~~solicitar~~ propuestas para la instalación que se hará en el rio Pativilca.- "

Arreglo con el Sr. Checa sobre Arguay.- Atendiendo á la posibilidad de que la Sociedad pueda hacer mas tarde un arreglo mas ventajoso con este señor, que el que se llevaria á cabo, en el momento presente, se convino en aplazar por dos meses la propues-

ta que se puede presentar al señor Chueca, sobre una nueva escritura de este fundo.-

Venta de arróz por Salas y Salinas.= Después de oirse los antecedentes y condiciones en que la Sociedad efectuó dicha compra, el Directorio resolvió hacer gestiones con dicha firma para tratar de que la merma como pérdida fuera reconocida por iguales partes, entre la Sociedad y el señor Salas y Salinas, y de nó lograr este propósito, comunicarle á este señor, que la Sociedad, en lo sucesivo se abstendrá de hacerle compras de arróz.-

Yrrigacion Quebrada.= En vista del informe, enviado por el señor Administrador, se tomó el acuerdo de pedirle un presupuesto de los gastos que demandará la obra de seguir profundizando el lado Norte de la zanja "La Ventanosa", y esperar el resultado de los trabajos de la zanja por el lado Sur.

Gastos Extraordinarios.= Se señaló en cincuenta libras peruanas, la suma que podrá disponer el Director de Turno para llevar á cabo cualquier gasto urgente que haya necesidad de hacer.-

Azúcar para Buenos Aires.= Leido un telegrama en que el señor Polledo de esa plaza nos pide cotización por un mil Toneladas de azúcar, y en atención al momento actual de los precios del azúcar, se resolvió contestarle que por el momento no podemos aceptar mayores compromisos, pues, nuestras ventas efectuadas están muy anticipadas.-

Ventas de azúcar.= Se resolvió mantener siempre las ventas á bordo Supe.

Envase de Tocuyo.= Se acordó pedir al señor Administrador el costo actual de los saquitos

de este material para el azúcar blanco.-

Ventas para Bolivia.= En vista de las reducidas ventas en el año que ha terminado el 30 de Junio del presente año, en comparación con el año anterior, á saber:

Año 1916-17 = 59,515 sacos ó sean 117,150 qq.
" 1917-18 = 30,795 " " 61,590 "

de lo que resulta una menor venta de 55,560 quintales, se resolvió dar aviso á los Señores Duncan, Fox & Cº para poner término á nuestro contrato con dichos Señores, lo que se hizo por la siguiente carta:

"Lima, Julio 20 de 1918 = Srs. Duncan, Fox & Cº Ltdª = Muy señores nuestros: Según datos tomados de nuestra Contabilidad Uds. han vendido las siguientes cantidades de azúcar blanco, por nuestra cuenta, y de acuerdo con el contrato que con fecha 26 de Enero de 1916, celebramos con Uds. para las ventas en Bolivia:

Año 1916-17..... 117,150 quintales
" 1917-18..... 61,590 "
Diferencia..... 55,560 quintales.-

En vista de este resultado, el Directorio ha decidido dar á Uds. aviso de tres meses, que principiarán á contarse desde el 22 del mes en curso, para poner término á dicho contrato.-

Como nuestro propósito es, simplemente, retirar la exclusiva para estas ventas, nos será siempre grato continuar vendiendo por conducto de Uds. y para el mismo mercado boliviano, las cantidades de azúcar que para este objeto tengamos disponibles y bajo las mismas condiciones del contrato que vá á terminar"

Después de lo cual, se levantó la sesión.-

=Corregido= entre líneas= solicitar-Vale=

Claudio Velarde Alberto Ayulo Antonio Miro Quesada

Augusto Banda
GERENTE INTERINO

-Nº 567.- Sesión del 25 de Julio de 1918 -

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Barreda E.

Reunidos los Srs. Directores Don. Enrique Barreda, A. Ayulo, A. Miró Quesada, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino D. Augusto Barredo, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Japoneses.- Se acordó que la Casa Moriotka reemplazara los setenticinco peones cedidos al señor Grigoyen y tomando en cuenta que faltaban 169, se acordó que, aumentase la cantidad hasta completar trescientos, en las mismas condiciones que los últimos.-

Predios.- Se tomó en consideración la cuota fijada por los actuadores para la hacienda San Nicolás, de Lp. 600.- anuales y se convino en no presentar reclamo alguno.-

Locomotora BCO. Perú y Londres. = Se acordó consultar al señor Administrador, enviándole los documentos respectivos, la conveniencia de esa compra y que diera su opinión consultando al Ingeniero.-

Pedido de medicinas.- Para evitar mas gastos crecidos se convino en aplazar por el momento dicho pedido.-

Compra Gildemeister. = Se resolvió aceptarla.- Dicho material para el trasporte de caña, es el siguiente: = 60 pares de ruedas con sus respectivos ejes, todo de primera clase, de acero, para chumaceras interiores y carros de una y media toneladas: = 120 chumaceros á rodillo, interiores, siendo el precio por cada par de ruedas con su eje, de cuatro libras peruanas, y por cada chumacera, una libra peruana y ciento veinticinco milésimos.-

Azucar para la Argentina. = Atendiendo -á

un pedido de dos mil toneladas de azúcar, se acordaron las siguientes principales condiciones de venta: Cantidad 2000 toneladas.- Precio, 35 chelines á bordo Supe.= Forma de pago, Letras bancarias sobre Londres, obligándose el comprador á pagar á la Sociedad por entregas de 500 toneladas, que serian recibidas por el comprador á medida que estuvieran listas en el puerto.- Opción: Miercoles 31 del presente.-

Gratificación á Empleados de Hacienda.= Se acordó gratificar á los Empleados de la Hacienda en la misma forma que el año pasado.-

Diploma.= Se acordó, después de tener conocimiento de él, devolverle al Señor Jacob, el diploma que lo acredita Ingeniero Agrónomo y Forestal del Instituto de Gembloux (Belgique)

Declaración de menestras.= Se acordó que el señor Administrador enviara la existencia de menestras de la Hacienda, advirtiendo que son para el consumo de la misma hacienda.-

Arreglo con los Yanacones del "Pando".- Se aprobó el arreglo hecho con los Sembradores del Pando, con el objeto de disponer de alguna extensión de alfalfares para el ganado de la Hacienda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

G Barreda

Alberto Seguí

Antonio Mesones Muro

Claudio Velarde

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

Nº 568. = Sesión del 1º de Agosto de 1918.

Señores:
E. Barreda
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Aspíllo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Consulta Vickers. = Teniendo conocimiento la Sociedad, de la venida á Lima del Ingeniero Vickers, se resolvió pedirle una visita consulta á la Hacienda para que informara sobre su instalación, funcionamiento del trapiche nuevo y la calidad del material empleado en su fabricación. Asi mismo se convino en averiguar, si por conducto del mismo Ingeniero se podria conseguir un aparato evaporador, de segunda mano, que reuniera buenas condiones para su trabajo.-

Ventas de azúcar. = Se fijaron los precios de venta para el azúcar, en la siguiente forma: A Duncan Fox, para Bolivia, 38/- (treintiocho chelines) á bordo en Supe.- Para las ventas á Chile de los Srs. Aspíllo se convino en fijar 36/- (treintiseis chelines) á bordo Supe, como precio de venta.- Se convino en señalarles en tres mil quintales la cantidad de azúcar que podrian vender los Srs. Duncan, Fox; y en siete mil quintales la cantidad que venderian los Srs. Aspíllo, de la cantidad total de azúcar calculada para disponer en el mes de Setiembre, que fueron 10,000 quintales.-

Ferro-carril Supe-Barranca. = Teniendo conocimiento la Sociedad, del estado económico dificil en que se encuentra esta Empresa, se convino en ayudarla, prestándole la suma de doscientas libras esterlinas (£. 200.-) en una letra sobre Londres, para que sea reembolsada con los fletes de las //

SEGUNDA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LIMA

//

cañas que se trasportan para moler en San Nicolas.-

Letras sobre Londres de Ayulo & Cº.= Para esta clase de operación se señaló la cantidad de cien libras esterlinas á noventa dias vista, como mínimun para los giros que debe entregar la casa Ayulo del producto de las ventas de azúcar.-

Coke de Rocca & Miller.= En atención á la urgencia de proveerse de coke, pues la existencia en la Hacienda, de este material, según el parte correspondiente, se halla completamente agotada, se acordó aceptar la propuesta de compra á la Casa Rocca & Miller, por cuatro mil Kilos á doscientos veinte soles (S.220.-) la tonelada metrica, puesta á bordo Callao.-

Deficiencia en la molienda.= Atendiendo al bajo promedio de molienda venido en los partes correspondientes de la Hacienda, y viendo indispensable para los compromiso de venta tener el dato de producción de los meses venideros, se acordó averiguar este punto por telegrama, al Señor Administrador, pidiéndole que indicara por separado la producción de los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.-

Japoneses.- Se dió lectura á una carta en que los Señores Moriotka Imin Kabushiki Goshi Kaisha, anticipadamente nos preguntan el procedimiento que adoptaría la Sociedad en el caso de que alguno de los inmigrantes no deseen ir á trabajar á otro fundo que no sea "San Nicolás" — Se acordó dar respuesta á esa carta, en el sentido de que la Sociedad cumpliría estrictamente todos los artículos comprendidos en el contrato.-

Carros Pomalca.= Teniendo que pronunciarse la Sociedad sobre un material de Decau-

ville ofrecido por la Negociación Pomalca Ltda., y siendo conveniente la inspección anterior á la compra de dicho material para constatar su estado, se convino en pedirle al señor Juan A. Loredo, se molestara en designar alguna persona que pudiera dar informe acerca del estado en que se encuentra ese material por comprar.-

Letras sobre Londres.- = En necesidad de atender al pedido de remesas de la Hacienda para el pago de peones, se autorizó la venta de cuatro ó cinco mil libras al mejor precio de plaza.-

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

G Barreda

Alberto Aguilar

Antonio Mesones Quesada

Claudio Velarde

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

Nº 569 - Sesión del 8 de Agosto de 1918 -

Presidida por el señor Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Aspulo
Fr. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores Enrique Barreda, Alberto Aspulo, Antº Miró Quesada, Pablo La Rosa y Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Emisión de Vales. = Se acordó hacer una nueva emisión de vales para facilitar el pago de planillas en la Hacienda.-

Srs. Sydney-Merrit & Cº. = Se accedió al pedido de estos Señores, de que, en vista de que deberán hacer, mensualmente la revisión, con los comprobantes á la vista, de la Caja de la Gerencia, se le abonen, en adelante, ciento cincuenta libras peruanas en vez de ciento veinte que ganan actualmente.-

Renuncias

Sembradores. = Se convino cobrar, inmediatamente las cuatro mil libras que éstos deben á la Negociación, por no habérseles pedido, oportunamente, el pago de los sacos, guano, etc. etc. que se les ha facilitado para el fomento de sus fundos; sumas que siempre se han deducido de los azúcares que han recibido como resultados de las moliendas en San Nicolás.-

Se les dará ocho días para el pago de lo que adeudan.-

Cuádruple Efecto. = Se acordó pedir propuestas para un Cuadruple nuevo con 12.000 pies de superficie de calefacción, á las casas Grace & Cº, Wagner & Cº y Martinto de esta Capital.-

Aclaración para la venta de azúcares. = Se convino en lo propuesto por el Señor Aspulo, es decir, que una vez recibido el importe de una venta, se pasará la Cuenta de Venta,

con su valor á la fecha respectiva.-

Coke. = De aprobó la compra efectuada de otros cuatro mil kilos de este artículo, al precio de veintidos libras peruanas por tonelada, en vista de que el consumo de la hacienda es de un mil trescientos kilos mensuales.-

Despues de lo cual se levantó la Sesión.-

P Baneda

Alberto Agüero

Antonio Mendoza

Claudio Velarde

Augusto Baneda

GERENTE INTERINO

— N.° 570 - Sesión del 10 de Agosto de 1918 —

Señores
E. Bareda
A. Argüello
A. Miró Quesada
E. Velarde

Presidida por el Señor Bareda

Con asistencia de los Señores Directores E. Bareda, A. Argüello, Ant.° Miró Quesada, E. Velarde y el Gerente Interino Augusto Bareda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Consulta Ingeniero Vickess. - Teniendo conocimiento el Directorio, que el Ingeniero, señor Vickess no podia ir á visitar "San Nicolás", por falta de tiempo, se acordó que el Ingeniero, señor Perez, de la casa Wagner & C.ª, recibiera el encargo de ir á la Hacienda á informar acerca del nuevo trapiche; ver y examinar el material como está hecha la instalación y luego ver su funcionamiento.-

Cuadruple Efecto. = Se convino en esperar la contestación del señor Martinto, respecto del Doble Efecto que él ha ofrecido á la Sociedad y de no realizarse la compra de ese evaporador, pedir inmediatamente propuestas á las casas importadoras de esta clase de maquinarias, para un Cuádruple nuevo.-

Almacenes. - Impuesto el Directorio del trabajo innecesario que se lleva á cabo en el libro de los almacenes de la hacienda, y de acuerdo en que dichos trabajos atrasan la presentación de los Inventarios y el Balance final del año, se acordó comunicarle al Señor Administrador, el criterio del Directorio, esto es: que no debe ocuparse del movimiento del almacen en el ejercicio pasado.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

A. Bareda

Alberto Argüello

Claudio Velarde

Antonio Miró Quesada

Augusto Bareda
GERENTE INTERINO

571
N°. 561.- Sesión del 22 de Agosto de 1.918.-

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Arnillo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Miró Quesada, A. Arnillo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Cuadruple Efecto. = Se convino en dirigirse á los Sres. Wagner & C°. diciéndoles que se les daría un mes de plazo para tratar de encontrar un Cuádruple de seis mil piés, de segunda mano y pedir simultáneamente á los Señores Martinto, Wagner & C° y Grace & C°, cotización para un Cuádruple Efecto nuevo de seis mil piés de superficie de calefacción, indicando á estos Señores que deben pedir esas cotizaciones por cable.-

Locomotora. = Teniendo el Directorio conocimiento del resultado de la consulta hecha al Señor Administrador sobre la compra de esta máquina, en el sentido de que por ahora no convenía efectuarla, se acordó, devolver al Banco todos los documentos respectivos, agradeciéndoles el interés que habían demostrado, en este asunto.-

Cuota para la Liga Nacional Agraria. = Se dió cuenta al Directorio de que un Comisionado de esta Liga se había acercado á la Oficina á tratar de conseguir de que la Sociedad se suscribiera con la cuota extraordinaria de cincuenta libras peruanas.- Se recomendó al Gerente Interino que averiguara con cuanto se habían suscrito las demás Sociedades.-

Ocupación de la Casa del Puerto. = Se tomó en consideración la indicación que hace á este res-

pecto el señor Administrador y se convino en escribirle facultándolo para que reclamara de esta ocupación, teniendo en cuenta que su contrato lo autoriza á ocupar la casa del Puerto, ocupación que fué concedida por el anterior Administrador sin consultar previamente al Directorio.-

Solicitud Dr. Fernandez Dávila. = Acordó el Directorio que la Sociedad comprendiera dentro del cuadro de empleados gratificados, al Médico y al Primer Mayordomo, á pesar de que el sueldo que ganan está fuera del límite señalado por el Directorio para gratificaciones.-

Carta de Lockett & C. = Leida y conocidos por el Directorio los términos de esta carta en que los agricultores exponen al Cónsul General del Japón en el Perú, que no encuentran conveniento para sus intereses las condiciones que últimamente se han fijado para el suministro de peones japoneses, se autorizó al Gerente Interino para que firmara esta carta.-

Entrega de las ventas de azúcar. - El Directorio acordó, en vista de las indicaciones del señor Administrador, en su última carta, que se le advirtiera que en lo sucesivo, toda venta lista para embarcarse en el puerto no debía regresar, por ningún motivo á la Hacienda, para cambiar de envase ó marcas, salvo en casos especiales, autorizados por la Gerencia

Existencias de Almacenes. = Revisando las listas de existencias de almacén, se acordó pedir propuestas para los siguientes articulos:

Azúl de ultramar.....	200 kilos
Hilo de Yute ----------	500 "
Arroz de 2a ----------	400 "

Irrigacion Quebrada. - Se convino en indicar al señor Administrador que procediese á los trabajos indicados en su informe sobre la Que-

brada, para habilitar el estanque de Oscón, cuyo costo lo estimaba en ciento cincuenta libras peruanas.-

Superfosfato Doble de Cal.= Después de conocer el Directorio los términos de la carta del señor Wm. F. Montavón, Attaché Comercial Americano, en el sentido de que no le ha sido posible conseguir la licencia de exportación para el Superfosfato que se había solicitado, se acordó hacer nuevas gestiones por intermedio de la Cancillería Peruana, á fin de conseguir la licencia para la venida de este artículo, tan necesario para la fabricación de azúcar blanco.-

Ventas de azúcar.- Se acordó mantener el estado de suspensión de ventas, y para ensayo de precios vender un mil sacos de Octubre á 38/6 (treintiocho chelines, seis peniques) á bordo Supe

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Alberto Leguía Antonio Miró Quesada

Augusto Banda

GERENTE INTERINO

572

N°. 562 — Sesión del 29 de Agosto de 1918 —

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el Señor Barreda.

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Barreda, A. Ayulo, A. Miró Quesada, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino D. Augusto Barreda se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Letras sobre Londres. = Quedó autorizado el Gerente Interino para vender la mitad de los fondos disponibles en las casas vendedoras de nuestro azúcar.-

Ventas de azúcar. = Se leyó una carta de los Señores Duncan, Fox y Cº, relativa al término del contrato de fecha 26 de Enero de 1916 por el que la Sociedad concedía la exclusiva de las ventas para Bolivia á dichos Señores. — De los términos de la carta, se aprobó el relativo á la libertad en que quedarían los representantes de los Señores Duncan Fox en Bolivia para negociar con otras marcas de azúcar.- Al mismo tiempo se acordó pasarles una carta á dichos Señores, manifestándoles que en las compras que hicieran á la Sociedad, no habría el descuento de tres por ciento, pués, serían compras directas y nó ventas en consignación.- Se señaló para las ventas á Chile cuarenta chelines (£.0.40.0) á bordo Supe; y para Bolivia cuarentidos chelines (£.0.42.-) á bordo Supe.

Cuota para la Liga Nacional Agraria. = El Directorio, por mayoría, acordó nó suscribirse con ninguna cuota extraordinaria para dicha Institución.-

Planta de Irrigación. = Se encomendó á los Señores Barreda y Velarde el estudio de las propuestas del equipo de irrigación que han presentado los Srs. Wagner, Martinto y Grace y Cº.

Compra de Arróz. = En vista de las cotizaciones de este artículo, ofrecidas por los Señores Ayulo y Cº,

Carmona y Graham Rowe & C°; y siendo estos últimos Señores los que presentaban cotización más baja, vendiendo á bordo Supe, se acordó que se les pasara una carta pidiéndoles se sirvieran aclarar ese término de la venta, y que si éllos se harían responsables, en caso de sufrir mermas á bordo ántes de llegar el artículo á Supe.-

En espectativa de la baja que seguramente sufrirá el precio del arróz, se acordó no celebrar contrato con los Señores Graham Rowe sobre compra-venta de arróz.-

Instrucciones al Administrador.- Sobre las instrucciones que se deben dar al Administrador de la Hacienda, en caso de que se presentaran montoneras, se resolvió reservar este asunto para Junta General.-

Turno de Director.- Fué designado el señor Director E. Barreda para el mes de Setiembre

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Barreda

Alberto Luna

Claudio Velarde

Antonio Mora Quesada

Augusto Baneta

GERENTE INTERINO

573

Nº 563 Sesión del 5 de Setiembre de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Mitré Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los señores Directores E. Barreda, Antº Mitré Quesada, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.-

Dividendo provisional. = Se acordó distribuir entre los accionistas el 4º dividendo provisional de dos por ciento (2%) á cuenta de las utilidades del año económico 1917-918, y para atender el pago de este dividendo, se convino en vender letras por valor de seis mil libras esterlinas.-

Superfosfato doble de Cal. = Se resolvió que el Gerente Interino tuviera una conversación telegráfica sobre las preguntas hechas por carta al Señor Administrador, en lo relativo al Superfosfato.-

Azúcar para refundir. = Para la compra de este azúcar, se acordó esperar el resultado que tendría la conversación telegrafica.-

Tractor. = En atención á lo indicado por la Administración sobre la conveniencia de adquirir un tractor "Moline" de la casa Grace & Cº, se pidió al Gerente Interino, que para la próxima reunión de Directorio tuviese todos los datos relativos á esta máquina.-

Reemplazo del Boticario. = Fué aprobado el pedido hecho por la Administración para reemplazar al actual Boticario de la Hacienda por una mujer que desempeñara ese cargo, atendiendo al mismo tiempo como asistidora á las parturientas en la Hacienda.-

Informe del Ingr.° Rigau. = Se acordó pedirle á este Ingeniero que se sirviera completar el informe que ha presentado, dando el costo aproximado de las reparaciones que serian necesarias hacer para dejar la línea entre Arguay y San Nicolás, en buen estado de servicio.-

Carta al Sr. Tomás Valega. = Se convino en pasar una carta á este señor, dándole aviso de rescición de servicio de su Agencia

Muelle. = Habiendo renunciado el señor A. Miró Quesada el cargo de Director de la Empresa Mercantil de Supe, quedó aplazado el nombramiento del nuevo Director que lo reemplace

Descargadora y Trapiches. = Se resolvió dirigirse á la casa Wagner & C.ª pidiéndoles que el Ingeniero señor Manuel Pérez informará sobre la marcha del Descargador y los nuevo trapiches -

Locomotora Koppel. = Se acordó pedir propuestas á las distintas casas establecidas en Lima para reemplazar las llantas de esta máquina.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

J. Barreda

Claudio Velarde

Antonio Miró Quesada

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

574
N°. 564 - Sesión del 12 de Setbre. de 1918 -

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
P. La Rosa
E. Velarde
A. Ayulo

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores E. Barreda, A. Miró Quesada, P. La Rosa, E. Velarde y el Sr. A. Ayulo el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Venta de Letras.= Quedó autorizado el Gerente Interino para vender seis mil libras esterlinas al 17 por ciento descuento.-

Ventas de azúcar.= Se convino en señalar los siguientes precios: Cuarentidos chelines i seis peniques (42/6) para las ventas en Bolivia y cuarenta chelines i seis peniques (40/6) para las ventas en Chile, y se acordó que los Señores Duncan, Fox & Cº vendieran los cuatro mil quintales que habían solicitado para Bolivia, quedando el resto, tres mil quintales, para la venta en Chile, por los señores E. Ayulo & Cº.-

Ladrillos refractarios.= En atención á la variedad de marcas y cotizaciones presentadas por las distintas casas vendedoras de este artículo pedido por la Hacienda ultimamente, se resolvió consultar por carta al Administrador, indicando las marcas de ladrillos presentados para que informara cual sería entre éllas la más conveniente.-

Tractor.= Habiendo referencias de que los tractores vendidos por la casa Grace & Cº no han dádo resultados muy satisfactorios, se acordó aplazar esta compra y tratar del asunto con el Administrador, en su venida á Lima.

Responsabilidad Vanderghem.= Se acordó en este asunto, que se hiciera circular el Informe del Abogado, entre los Señores Direct-

res, y que se presentara á la Junta General.-

Remuneración al Contador. = Se acordó el aumento de veinte soles en el sueldo del Contador, fijándose para lo sucesivo en veinte libras peruanas mensuales.

Después de lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Nota: Entre líneas - A. Arguello - Vale

Claudio Velarde

Alberto Ayala

Antonio Mariquesada

Augusto Saenz

GERENTE INTERINO

575

Nº 565.= Sesión del 19 de Setiembre 1918

Presidida por el señor Bareda.

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Aspllo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los señores Directores E. Bareda, A. Miró Quesada, A. Aspllo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

Cartas de Contabilidad. = Se resolvió convenientemente que en lo sucesivo, todo lo relativo á esta sección venga en carta separada, á la Gerencia.-

Vales de un sol. = Con conocimiento de las dificultades é inconvenientes, el Directorio acordó no emitir vales de un sol en la Hacienda.-

Renuncia del Contador. = El Directorio aceptó la renuncia que del cargo de Contador ha presentado el Señor A. Otten.- Al mismo tiempo el Director, Señor A. Aspllo, quedó en hablar con el señor William Schlick á fin de reemplazar al Contador cesante.-

Tanto por ciento á los Sembradores. = Teniendo conocimiento el Directorio de que en la Memoria presentada por el Administrador, el 63% del azúcar del Sembrador había que entregarlo, á más del costo del corte de la caña, se resolvió dirigir una carta al Administrador para saber como se había interpretado el contrato para el efecto del pago del azúcar que les corresponde.

Ventas de azúcar. - Se autorizó la venta para Buenos Aires, de diez mil quintales á 42/- (cuarentidos chelines) á bordo Supe para entrega en Noviembre, á los Señores E. Aspllo y Cº y dos mil quintales á 44/- (cuarentiocuatro chelines) para los Srs. Duncan, Fox y Cº, para entrega en Noviembre.-

Entrevista con el Señor Chueca.= Se acordó que el Gerente Interino tuviera una entrevista con este señor, para ver la posibilidad del arreglo en el contrato de "Arguay".-

Después de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Alberto Suyuz

Claudio Delard

Antonio Mesa Quesada

Augusto Saneda

GERENTE INTERINO

576
N.º 566 Sesión del 26 de Setbre. de 1.918

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores Don Enrique Barreda, Antº Miró Quesada, Alberto Aguilo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Cuadruple Efecto.= Fueron leídas las propuestas presentadas á la Sociedad por los Señores Grace y Cº., P. Martinto y Wagner y Cº., y después de tomarse en consideración la diferencia en las propuestas, fué aprobada la presentada por los Srs. Wagner y Cº para el "Cuádruple Efecto" de seis mil piés de superficie de calefacción, presupuestado en la suma de cincuenticinco mil dollars ($. 55,000.=)

Ventas de azúcar para Diciembre.- Para la venta en Chile, el Directorio acordó autorizar á los Señores Aguilo y Cº., la venta de diez mil quintales, al precio de cuarenta i dos chelines (42/-) á bordo Supe, para entrega en Diciembre.

Junta General.= Se acordó citar para el 3 de Octubre á Junta General en cumplimiento del Artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

E. Barreda

Alberto Aguilo

Claudio Velarde

Antonio Miró Quesada

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

N°. 567 (577) Sesión del 1°. de Octubre 1918

Presidida por el Sr. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde
Administrador Jacob

Con asistencia de los Señores Directores Don Enrique Barreda, A. Miró Quesada, P. La Rosa, C. Velarde, el Gerente Interino Don Augusto Barreda y el Administrador de la Hacienda, señor Jacob, se procedió á discutir los siguientes puntos, que fueron resueltos en la forma que se indica.-

Jefe de Fabricación. = A indicación del señor Administrador, el Directorio acordó la creación de un puesto de Jefe de Elaboración, que estaría al mismo tiempo al frente de la dirección de los trabajos técnicos-químicos en el Laboratorio.- Este empleado tendrá la remuneración de cincuenta libras peruanas mensuales.- En caso de impedimento en el trabajo, del Ingeniero, señor Williams, hará sus veces el Jefe de Elaboración.-

Reemplazo del Mecánico. = Para reemplazar al Mecánico que acaba de salir de la Hacienda, se designará á persona competente en el ramo, y se le acordó la remuneración mensual de quince libras peruanas.-

Sembradores. = Se recomendó al Administrador para estudiar una fórmula nueva, dentro de la cual, la mira sería, que la Sociedad percibiera el cincuenta por ciento (50%) del producto en la molienda de las cañas de Sembradores, tomando en consideración, en cláusula aparte, el asunto del corte y transporte de las cañas.-

Contratos con Agricultores de Barranca. = Fué autorizado el señor Administrador para hacer propuestas de contratos de sembrío y molienda =

de caña á largo plazo, con los principales Sembradores de Barranca, fijandose el término de dos plantadas, ó sean doce á quince anos.-

Condición legal de la propiedad de "Arguay". = Se acordó solicitar informe del Abogado sobre la validéz de un contrato por celebrarse entre la Sociedad y el actual propietario de este fundo, señor M. Checa, en vista del estado de juicio en que se encuentra este fundo.

Linea propia de "Arguay". = El Directorio aplazó este proyecto para después de las gestiones que llevaría á cabo el señor Administrador, con los Sembradores fuertes de Barranca: Señores Jimenez del "Potao" y Sr. Antonio Perez de "Providencia", bajo las bases que están en estudio.-

Compra de Terrenos. = Quedó facultado el señor Administrador para gestionar la compra de terrenos en Huaralica y Campiña álta de Supe, habiendo indicado la posibilidad de adquirir en esta forma, la Sociedad cincuenta fanegadas.-

Asi mismo, quedó autorizado el Señor Administrador para tratar el canje de terrenos no apropiados para el cultivo de caña, por terrenos que lo fueran.- Tambien, en vista de que la planta de irigación por colocarse en la Hacienda, dará valor á terrenos nuevos, se le autorizó para hacer propuestas, las mas ventajosas para la Sociedad, ~~y con~~, y en éstas, á más de 50% del producto y de la cláusula del trasporte, fijarle al Sembrador un tanto por venta de agua, en los casos que fueran necesarios.-

Caña de Huayto. = Poniendo en conocimiento el señor Administrador, que la hacienda "Huayto", tendría proximamente, veinte fanegadas listas para el corte y que no habria para entónces otros cargios de caña de Sembradores de Barranca que impidieran atender el pedido de molienda de

esas cañas en San Nicolás; el Directorio, solicitado por la Hacienda "Huayta", acordó que el señor Administrador arreglara una formula de contrato ad-referendum, para moler esas cañas en San Nicolás, tomando en cuenta las bases anteriormente citadas.-

Cuenta de Sembradores. = El Directorio acordó para los pagos atrasados de los Sembradores, cargarles intereses al ocho por ciento.-

Máquina de arar. = Se autorizó al señor Administrador el préstamo, con gastos de funcionamiento pagados por el señor Jimenez, del juego de máquinas para arar de "Argnay".- Asi mismo se convino en que este señor, se proveeria del cable de tracción para esta máquina.-

Refundición del azúcar de Jimenez. = Se autorizó, en vista de una conveniencia especial para la Sociedad, refundir el azúcar de este señor, de su molienda de "Galpón", consultando la conveniencia económica para la Sociedad, en esta operación,-

Director de Turno. = Fué designado el señor P. La-Rosa para el desempeño del turno en la Sociedad, durante el presente mes de Octubre.-

Póliza de Seguro contra incendio. = Se acordó renovarla variando el monto de la suma asegurada, en relación con la variación de los Capitales de la Sociedad, y conforme á la indicación que se mandará de la Administración.-

Ampliación Bomba de Evaporación. = En vista de la compra que vá hacer la Sociedad, de un Cuádruple nuevo de seis mil piés de superficie de calefacción, á indicación del señor Administrador, se acordó aprovechar de la oportunidad, para centralizar, en un sólo aparato la instalación del vació de la planta total es decir: tanto del aparato yá existente como //

del nuevo.- En consecuencia, acordó el Directorio solicitar de la casa que sea preferida en la propuesta, la ampliación de su presupuesto, considerando que la bomba de vacío seco debe tener capacidad para un aparato de trece mil seiscientos cincuentidos piés en vez de seis mil piés que se había pedido anteriormente.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Ramón Barreda

Dalmiro

Claudio Velarde

Antonio Mari Quesada

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

578

Nº 568 Sesión del 3 de Octubre. 1918

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde
Administrador presente

Presidida por el Sr. Barreda.

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Barreda, A. Miró Quesada, A. Aguilo, el Gerente Interino D. A. Barreda y el Administrador de la Hacienda, señor Jacob, y los Sres. Directores P. La Rosa y C. Velarde, se trataron diversos asuntos.

Ventas de azúcar. :- El Directorio acordó autorizar la venta en consignación, por los Sres. E. Aguilo y Cº., para Bolivia ó Chile, de trece mil quinientos quintales de azúcar granulada blanca de primera, para entrega en Diciembre, al precio mínimun de cuarenticuatro chelines á bordo Supe, en sacos grandes de 230 libros cada uno

Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión. -

E Barreda

Claudio Velarde

P La Rosa

Alberto Aguilo

Antonio Miró Quesada

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

5.7.9

Nº 569 Sesión del 4 de Octubre de 1.918

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Ayulo
Administrator Jefe
C. Velarde

Presidencia del señor Bareda

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Bareda, A. Miró Quesada, A. Ayulo, el Gerente Interino Don A. Bareda y el Administrador de la Hacienda, señor Jacob, se trataron los siguientes asuntos:

C. Velarde

Condiciones arrendamiento "Arguay". Se acordó tratar del arrendamiento del fundo "Arguay", sobre la base de dieciocho mil soles como merced conductiva anual y doce á quince años como plazo de duración del contrato de arrendamiento.-

Ventas de mercaderias en la Hacienda. = El Directorio ratificó el acuerdo de no vender más mercaderias á los Sembradores ó particulares, salvo en casos muy excepcionales que quedan al criterio del Administrador, quién debe dar cuenta mensualmente de la relación de las ventas

Jornales de peones. = Se acordó que el señor Administrador tratara prudentemente de suprimir el diez por ciento (10%) de aumento de jornales para los peones que se estén contratando en lo sucesivo, en la sierra.-

Vigilancia en la toma del Pativilca. = Se llamó la atención del Administrador sobre la conveniencia de establecer un servicio telefónico á la toma, indicando el señor Administrador, que se tomarían las providencias del caso para hacer un servicio de toda garantía.-

Pedidos. = Se acordó atender la compra de los siguientes pedidos:
-Repuestos para las máquinas de arar, com-

prando los que existen en la casa Martinto, y para el resto pedir propuestas á las distintas casas.-

- Repuestos de la Descargadora y trapichos Mc Neill á P. Martinto.-

De acordó la compra de un auto-camión de una y media tonelada, para hacer el trabajo de carguío de semilla y transporte de raciones y otros, en la Hacienda.-

Soldadura al oxígeno.= De acordó pedir propuestas á las casas Wagner & C., Martinto y William Iron Works por una instalación para soldar al oxígeno.-

Ladrillos refractarios.= De acordó, así mismo, comprar la mitad del pedido de la Hacienda, de la marca inglesa de Wagner & C°, y esperar la venida de la marca "Hoganas", que tan buen resultado ha dado en la Hacienda.-

Yuntas.= A indicación del señor Administrador, en vista de la evidente superioridad de las yuntas del lugar, se le autorizó para comprar veinte yuntas, al precio de cuarenta libras peruanas cada una.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Nota: = Entre líneas: "C. Velarde" - Vale

C Velarde

Claudio Velarde

Salomón Meri Lucena

Alberto Ayulo

Augusto Sánchez

GERENTE INTERINO

580

Nº 570 Sesión del 10 de Octubre de 1918

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Bareda

Con asistencia de los señores Directores Don E. Bareda, A. Miró Quesada, A. Aspíllo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino D. Augusto Bareda fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Director visitador.- Fué designado Director Visitador de la Hacienda el señor Claudio Velarde, acordándose por cada visita que hará á la hacienda, treinta libras peruanas por este trabajo, remunerándose las anteriores.-

Refundición del azúcar Jimenez.- Se acordó preguntar por carta á la Administración, qué beneficio habia sacado la Sociedad, de la refundición del azúcar de estos Señores, advirtiendo al señor Administrador para que en lo sucesivo, en casos análogos, debería proceder bajo autorización especial.-

Ampliación Póliza seguro azúcar.- Se acordó ampliar la póliza de seguro del azúcar, variando cada mes la suma asegurada, conforme sea toda la existencia de este azúcar en la Hacienda y puerto.-

Fuga de peones japoneses.- Se acordó pasar una carta á la casa Morioka, á fin de que envien un Comisionado á la Hacienda, que vaya á resolver la dificultad que se ha presentado con el último lote de japoneses.-

Capitalización 1918-1919.- Se acordó presentarle al señor Administrador, una relación de las obras de capitalización del presente año, señalándole la preferencia ú órden de llevarlas á cabo.-

Rieles usados.- Se acordó pedir propuestas de rieles usados á las distintas casas, para diez-

y ocho kilómetros, señalando el plazo de dos meses para la entrega.-

Y.glesia de Supe.= Habiendo llegado extraoficialmente á conocimiento del Directorio, de que San Nicolás vá á contribuir para la construcción de la iglesia de Supe, se acordó, que para hacer cualquier gasto extraordinario el señor Administrador, debe consultar previamente al Directorio

Pago al Banco Mercantil Americano.= Se acordó que el Gerente Interino averiguara la forma de pago que aceptaría este Banco, por parte de la Sociedad

Ventas de azúcar para Dicbre.= Se acordó la venta de 8,820 quintales para Chile ó Bolivia, al precio de cuarenticuatro chelines (44/-) á bordo Supe, por los Señores E. Aguilo y Cº, en envase de 330 libras y la venta de 3,000 quintales á cuarentiseis chelines (46/-) á bordo Supe, para Bolivia, por los Señores Duncan Fox y Cº, envase de 4/50

Después de lo cual se levantó la sesión.-

E Barreda

Antonio Mª Quesada

Alberto Ayala

Claudio Velarde

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

581

Nº 571 Sesión del 17 de Octubre de 1918

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Agnés
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Bareda

Presentes los Señores Directores Don E. Bareda, Artº Miró Quesada, A. Agnés, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior

Irrigación Quebrada. = Se resolvió pedir copia del inventario de los materiales (máquinas y herramientas) que comprenden la planta de trabajo de "La Venturosa". = Al mismo tiempo quedó acordado dar al contratista, señor Battistolo, dos meses de plazo para la conclusión de la zanja del lado Sur de "La Venturosa".-

Liquidación Martinto. = El Directorio resolvió, cumpliendo el contrato, pagar al señor Martinto las cuatro mil libras esterlinas por los nuevos trapiches, y los intereses de esta suma, correspondiente á los últimos seis meses, que son £. 120.-/-.

Tanque para petróleo. = Se acordó la compra de un tanque para petróleo, al señor P. Martinto, de cien toneladas de capacidad, al precio de cuatro mil dollars ($.4,000.00) á bordo Callao, siempre que fuera igual á lo pagado por "Paramonga" por un tanque semejante.

Alcaldía de Supe. = Se acordó indicar al señor Administrador la conveniencia de que no aceptara el cargo de Alcalde de Supe, pidiéndole al mismo tiempo, que pusiera toda su influencia para que la elección cayera en persona amiga de la Negociación.-

Cuádruple Efecto. = Fué aceptada definitivamente por la Sociedad, la propuesta del señor P. Martinto sobre el Cuádruple Efecto.- Se acordó confirmar por carta esta aceptación, indicando en ella la ampliación de la bomba de vacío, á

trece mil seiscientos cincuentidos piés, (13,652') tomando debida nota del compromiso en el plazo de embarque, de seis meses después de hecho el pedido, é indicando respecto del costo del flete, que estará en conformidad con las variaciones que tendrá, en el momento de su traslación al Callao.- En esta carta se pedirá al señor Martinto, la garantía de que el aparato venga completo, listo para funcionar en perfectas condiciones.- Serán aceptadas las condiciones de pago: la mitad al hacer el pedido y el saldo, más los gastos de embarque contra los documentos de embarque, en Lima, aceptando el descuento del cinco por ciento (5%) sobre el valor del Cuádruple Efecto, por el pago en esta forma

Remuneración al Ingeniero Pérez. = El Directorio acordó como remuneración, por el informe que sobre los nuevos trapiches ha presentado el Ingeniero, Señor Manuel Perez Ortiz, de la casa Wagner & Co., la remuneración de cincuenta libras peruanas (£. 50.0.00) -

Ventas de azúcar. = Se acordó renovar las ofertas de venta de azúcar, á los Señores E. Aylo & Co. y Duncan, Fox & Co., bajando el precio en un chelin, quedando acordado en esta forma: 8,820 quintales para la venta por los Señores Aylo, en consignación á Chile ó Bolivia, al precio de cuarentitres chelines (43/-) á bordo Supe, en envase de 230 libras.- Para los señores Duncan Fox, 3,000 quintales en consignación á Bolivia, al precio de cuarenticinco chelinos (45/-) á bordo Supe en envase de cuatro saquitos de 50 libras en un saco grande (4/50)

Superfosfato doble de Cal. = Respecto de esta sustancia, acordó el Directorio, tomando en cuenta su fuerte consumo mensual en la Hacien-

da, hacer en seguida otro pedido al Banco Mercantil Americano del Perú.-

Pago de dividendo.- Se acordó, para el pago del dividendo en Letras, señalar el tipo de $. 5.16. para las letras á la vista sobre New York, y £. 110.34 por cada £p.100.- para los pagos en letras sobre Londres á 90 d/v. al cual se sujetarán las liquidaciones por el pago del dividendo á los accionistas que deseen letras.-

Después de lo cual, se levantó la sesión.-

J. Barreda

Eduardo Delarde

Alberto Ayulo

Antonio Mes-Duran

Augusto Banchs

GERENTE INTERINO

Nº 5772 = Sesión del 24 de Octubre de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los señores Directores Don E. Barreda, A. Miró Quesada, A. Aspíllo, P. La-Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Cta. Cte. con el Bco. Internacional. = Se aceptó las condiciones del documento por el que el Banco Internacional del Perú, abre un crédito en cuenta corriente á la Sociedad, por la cantidad de diez mil libras peruanas de oro sellado.-

Cta. Cte. con el Bco. Perú y Londres en Le. = Se acordó que en lo sucesivo, todos los fondos, en Letras sobre Londres á noventa dias vista, provenientes de ventas de azúcar, fueran colocados en cuenta corriente, en el Banco del Perú y Londres, habiendo manifestado este Banco que abonará el dos por ciento anual de int. La Gerencia al acusar recibo de las cuentas de venta, solicitará de los señores E. Aspíllo & Cº y Duncan, Fox & Cº, que el dia de vencimiento pasen los fondos al Banco del Perú y Londres, abonándolos á la Sociedad.-

Muestra y calidad de azúcar. - Se examinó detenidamente la muestra de azúcar, de fecha 5 del presente mes y en atención al mal aspecto é impurezas que contenía, se acordó pedir informe á la Administración, sobre el particular.- Tambien se convino en averiguar que cantidad se había hecho de esa clase y para evitar reclamos de los compradores, contramarcar esa azúcar, pidiendo al señor Administrador, que indique las razones por las que esa azúcar ha salido en tan malas condiciones.-

Venida del señor Administrador. = Se acordó la re-

nida del señor Administrador para el Lunes 28 del actual, pidiéndole que trajera todos los datos relacionados con los contratos con los Sembradores. — Asi mismo se acordó notificar al señor Jimenez, de la conveniencia que habría si pudiese venir á Lima para arreglar definitivamente las condiciones del contrato nuevo del "Potao", que está por celebrarse hace algun tiempo. —

Iglesia de Supe. = Habiendo venido una solicitud suscrita por vecinos notables del puerto de Supe, en la que pedian una erogación de la Sociedad para construir la iglesia en el puerto, se acordó que el señor Director Claudio Velarde, en su próxima visita á la Hacienda, acordaría la forma y cantidad que la Sociedad podría suscribir para esa construcción

Después de lo cual, se levantó la sesión.

P Barreda

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Mendoza

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

- N°. 573 - Sesión del 31 de Octubre 1.918 -

Señores:
A. Ayuso
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Sr. Ayuso

Con asistencia de los Sres. Directores. Don Alberto Ayuso, A. Miró Quesada, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino D. Augusto Barreda fué leida y se dió aprobación al acta de la sesión anterior.-

Carta al Señor Vanderghem. = Teniendo conocimiento el Directorio que este señor había manifestado la conveniencia que la Sociedad le dirigiera una carta precisándole los puntos en los cuales había responsabilidad durante su administración, se acordó que se le enviara la carta solicitada, cuya redacción debía presentar el señor Abogado de la Sociedad.-

Acta de Junta General. = Fué leido y aprobado el capítulo referente al aumento del capital del acta de la Junta General de 3 de octubre actual.-

Ventas de azúcar. = Teniendo conocimiento el Directorio, por un cablegrama del señor E. Ferreyros, actualmente en Chile, de las dificultades para colocar las ventas de azúcar en ese mercado, á los precios fijados por la Sociedad, se acordó que, tanto los señores Ayuso como Duncan, Fox & C°, por intermedio de sus agentes hicieran las averiguaciones, a fin de poder fijar la Sociedad, los más altos precios bajo los cuales se podria, en el actual momento negociar el azúcar blanco, en los mercados de Chile y de Bolivia.

Director de Turno. = Fué designado el señor Ayuso para desempeñar el Turno por el mes de Noviembre próximo.-

Propuesta Antonio Perez. = Fué aceptada la propuesta del señor Ant.o Perez, hacendado de "Providencia", hecha á la Sociedad para sembrar en este fundo, diez fanegadas mas de caña, en las mismas condiciones del contrato actual con este Señor.-

Después de lo cual se levantó la sesión.

R. Barrera

P. Saboni

Alberto Ayala

Claudio Velarde

Antonio Mesa Duarte

Augusto Garcia

GERENTE INTERINO

—Nº 5748 Sesión del 2 de Nóvbre. de 1918—

Señores:
E. Barreda
A. Miró Lusada
C. Velarde
Admor. Sr. Jacob

Presidida por el Señor Barreda

Con asistencia de los señores Directores Don E. Barreda, A. Miró Lusada, C. Velarde, el Administrador de la Hda. señor Jacob y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se trataron los siguientes asuntos:

Contrato de Sembradores. = Puesta en discución la fórmula de contrato presentada por el Señor Adminstrador, fueron aprobadas las veintiún cláusulas de que consta dicha fórmula, quedando la cláusula séptima, referente á entregas de azúcar por molienda de cañas de Sembradores, aprobada en la forma siguiente: "Séptima. = Por cada tonelada de caña de mil kilógramos que la Sociedad reciba al pié del Conductor de su Ingenio en "San Nicolás", tendrá opción á entregar á..... el cincuenta por ciento (50%) del azucar blanco producida, según el contról químico, ó las cantidades de azúcar y Rón, según el grado Beaumé del jugo de sus cañas, para lo cual se tomará el jugo que se obtenga del primer trapiche, y su graduación se tomará á la temperatura ambiente, sin conexión alguna" (- aquí la tabla que ha regido en los anteriores contratos.)

En relación al pago del flete por transporte de las cañas quedó aprobado en la siguiente forma, contenida en la cláusula tercera: "siendo el flete desde el punto correspondiente de la linea férrea de la Empresa hasta el pié del Conductor del Ingenio de San Nicolás, por cuenta de don.....

Cuerpo tubular del 4º Efecto. = Se acordó hacer

el pedido del cuerpo tubular para reemplazar á uno de los cuerpos tubulares de uno de los cuerpos del actual Cuadruple Efecto.-

Bodega en el puerto.= Se facultó al Señor Administrador para arrendar una bodega que sirva para el depósito de azúcar en el puerto de Supe, al Señor Jimenez.-

Pescante.- Teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra, se acordó la adquisición de uno nuevo.-

Cárcel de Barranca.= Se acordó que la Sociedad contribuya á la construcción de la Cárcel de Barranca, con la suma de doscientas libras peruanas (Lp. 200.-) á condición de que se permitiera á la Hacienda el transporte de caña en las horas de la noche, por esta población.-

Antiguos trapiches.= Se autorizó al Señor Administrador para poder utilizarlos en los trabajos de la maestranza en la Hacienda, como fierro de fundición.-

Preparación del Superfosfato en la Hda.= Se acordó la compra de diez toneladas de guano de alta ley de ácido fosfórico para preparar, por acción del ácido sulfúrico, el superfosfato doble de cal.-

No habiendo otro asunto, se levantó la sesión.-

P Barreda

Alberto Leguía

Antonio Mes Quesada

Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

—No. 575- Sesión del 8 de Nóvbre. 1.918—

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el Señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores Don Enrique Barreda, Arts. Miró Quesada, Alberto Aguilo, Pablo La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda y el Señor Administrador de la Hacienda, se discutieron los siguientes puntos:

Cuádruple Efecto. = Se resolvió hacer el pedido del Cuádruple Efecto y las ampliaciones del Condensador, bomba de vacío y bomba de circulación- en las condiciones yá conocidas por el Directorio- al Señor P. Martinto.- El señor C. Barreda dijo, que á su juicio, debía presentarse esta propuesta más detallada.-

Informe sobre la Fábrica. - Se pidió al Señor Administrador, ampliación de su informe sobre la Fábrica, presentando el aspecto económico en el asunto, éste es, el costo que demandarán las transformaciones que se implantarán en la Fábrica y la economía que resultará de estas transformaciones.-

Contrato con Sembradores. - El Señor Administrador indicó que el señor Jimenez había observado ciertos puntos en la nueva fórmula para celebrar con la Sociedad nuevo contrato de sembrío y molienda de caña, á saber:
1º Que la Sociedad le ceda un tres por ciento más de azúcar granulada moscabada. Fue desechado.-
2º Que la Sociedad le proporcione variedad de caña extranjera"- Fué desechado, y
(*) 3º El carguío de doscientas toneladas, principiando el corte- Fué aprobado.-

Peones Japoneses. - Se indicó la conveniencia de pasar

una carta á la casa Morioka indicando que la Sociedad en cumplimiento del contrato, desea que en lo sucesivo, los peones inmigrantes japoneses hablen bien su idioma y no sean de los "isleños", ultimamente llegados á "San Nicolás", que han dádo malos resultados

Ruedas para el F. C. de Barranca. = Se acordó buscar este material y vendérselo al Ferrocarril de Barranca, pagaderos con los fletes de caña.-

Informe del Ingr. Regau. = Se acordó pasar una carta á éste Señor pidiendole la indicación del precio del trabajo de la nueva linea á "Arguay", proyecto y plano que están yá en poder de la Sociedad.-

Acido Sulfúrico. = Se acordó,- para el ensayo de fabricación del Superfosfato doble de cal en la Hacienda, la compra de diez ó doce tarros de ácido Sulfúrico.-

Precio azúcar para Barranca. = En atención á una solicitud de la Alcaldía de este pueblo, se acordó dar azúcar de la primera centrifugación, limitando la cantidad y al precio de costo.-

Tanque para petróleo. - Respecto de la ubicación del tanque para petróleo comprado recientemente al señor P. Martinto, se resolvió colocarlo en el puerto, siempre que los Señores Rocca, Miller no colocaran tanques de depositos en el puerto; y colocarlo en la Hacienda, en caso distinto.-

Despues de lo cual se levantó la sesión.-

Observación. =

Contrato con Sembradores-.....

(*) 3º. Que una vez comenzado el corte, el cargio no debe ser menor de doscientas toneladas diarias.- Vale-

E Barneda

Alberto Ayulo

Antonio Muro Quesada

Claudio Delard

Anfuso Barneda

GERENTE INTERINO

— Nº 576.- Sesión del 23 de Novbre. 1918 —

Presidida por el Dr. Barreda

Señores:
C. Barreda
M. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

— Con asistencia de los Señores Directores Don C. Barreda, M. Miró Quesada, A. Ayulo, P. La-Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

En seguida, el señor C. Velarde hizo una exposición de su última visita hecha á la Hacienda, tomándose los siguientes acuerdos:

Muelle de Supe. = Informado el Directorio, del mal estado en que se encuentra el muelle, se resolvió pedir al Administrador un informe sobre este asunto.-

Fué designado el Gerente Interino para completar la representación de la Sociedad en la Empresa Mercantil de Supe.-

Transformaciones en la Fábrica. = Se acordó indicar al señor Administrador que podia comenzar á hacer en la Fábrica las disposiciones preliminares para las transformaciones, conforme al proyecto del Administrador que está en estudio.-

Respecto del empleado Wilson que está por designársele en la Hacienda como Segundo de la Fábrica, se resolvió pedir antecedentes de él á la Administración

Químico. = Se acordó contratar los servicios de un Químico para el Laboratorio de la Hacienda.-

Ayudante de Almacenes. = Para el mejor servicio y contról de los almacenes, se acordó nombrar un ayudante que se encargara de registrar en los libros respectivos, los asientos por entradas y salidas de almacen.-

Gastos Extraordinarios. = Se tomó el acuerdo de no-

tificar al señor Administrador, que para cualquier gasto extraordinario que excediera de cincuenta libras peruanas, solicitase previamente el consentimiento del Directorio.-

Pesebreras.= Se acordó no excederse de la suma invertida en la construcción de las pesebreras, y en consecuencia, comunicar al Administrador, que el Directorio suprimió la partida de Lp. 500.- que se debían destinar para la terminación de éllas.-

Después de lo cual, se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Ayulo

Antonio Mer Quesada

Claudio Velarde

Augusto Saweda

GERENTE INTERINO

Nº 5778 - Sesión del 28 de Novbre. de 1918 -

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Aspíllaga
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Bareda

Con asistencia de los señores Directores Don E. Bareda, A. Miró Quesada, A. Aspíllaga, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. -

Honorario Ingr. Rigau. = Informado el Directorio de que este señor estimaba en noventa libras peruanas el trabajo del estudio que sobre la línea directa de "San Nicolás" á "Arguay", con sus respectivos planos, había presentado á la Sociedad, fué aprobado este pago, en dicha suma. -

Azúcar de M. Bustamante. = Teniendo conocimiento el Directorio, de la oferta hecha por Don Mateo Bustamante, de 2,500 quintales á S. 17.- quintal, se resolvió no comprar dicho azúcar, pero, ofrecerle Lp. 200. * con garantía de su azúcar que vá á vender. -

* independientemente del saldo que adeuda á la Hda.

Ventas y Trabajos á Particulares. = Teniendo conocimiento el Directorio, de ventas de artículos de almacen, efectuadas en la Hacienda, se resolvió insistir al señor Administrador, - á fin de que suspenda dichas ventas. -

Siembra en La Quebrada. - No estando completamente definida la provisión del agua necesaria para atender en las secanas las cañas que se siembren en la parte alta de la quebrada, el Directorio, despues de cambiar ideas con el señor Director-Visitador y el Sr. Gerente Interino, recién llegados de la Hacienda, cree prudente limitar la siembra en la presente campaña, sólo á los terrenos de la suerte llamada "Pulancaché", dejando, por ahora sin sembrar las veinticuatro fanegadas que restan de "Pablo Reyes", ó sean las =

comprendidas entre las doce fanegadas yá sembradas de esta suerte y los terenos de "Pulancache". - Esta medida que es dictada por un exceso de precaución, no quiere decir que el Directorio no piense más tarde aprovechar de estos terenos, sinó que desea ver mas claro el asunto relativo á las aguas que habrán de necesitarse en las sequías. =

Estado de "Arguay". = El Directorio, en el deseo de tener mayor información sobre los trabajos culturales y estado general de este fundo, acordó solicitar del señor Administrador el envió de un informe mensual sobre todo lo referente á este fundo.

Ventas de azúcar en la Hacienda. = El Directorio acordó indicar al Señor Administrador, que sólo se vendiera azúcar en la Hacienda para el consumo de peones. -

Pampas de Velarde. = Sobre estas pampas se tomó el acuerdo de que fueran cercadas (con sauces ó álamos) regadas y sembradas en la mayor brevedad posible con zorgho; y para la visita ofrecida por el Dr. Alfredo Luna y Peralta, completar entónces definitivamente el cerco, en la parte colindante con los terenos anexos de la Campiña del pueblo de Supe. -

Después de lo cual se levantó la sesión. -

Nota. - folio 204 = Entre líneas: "independientemente del saldo que adeuda á la Hacienda" = Vale =

D Baneda

Alberto Ayulo

Antonio Mar Dueñas

Claudio Velarde

Augusto Baneda

GERENTE INTERINO

N° 578 Sesión del 5 de Diciembre 1918.

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el Sr. Bareda.

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Bareda, Antº. Miró Quesada, P. La-Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Compra de terrenos en Huaralica. = Se resolvió pedir al Señor Administrador un informe detallado sobre la ubicación de estos terrenos, linderos, calidad de sus tierras, etc., y al mismo tiempo pedir el envió de los títulos para hacerlos examinar por el Abogado de la Sociedad y ver la conveniencia de comprar estos terrenos.-

Pesebreras. = Fué dada la autorización solicitada por el Señor Administrador para hacer los gastos indispensables para poner servicio de agua á las pesebreras, así como instalar en ellas los comederos de reja.-

Químico. = Se acordó hacer un cable al señor C. Saillard para tratar de conseguir que el señor Barbét venga á la hacienda San Nicolás como químico y jefe de elaboración, pidiéndole que indique las condiciones que exigiria para el desempeño de ese trabajo.-

Fábrica. = Se tomó el acuerdo de preguntar al Señor Administrador, que elementos debian adquirirse en el dia para poner la Fábrica en condiciones de efectuar la molienda actualmente, con la menor pérdida posible en el curso de la fabricación.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde
Augusto Bareda
GERENTE INTERINO

E. Bareda

Nº 579 = Sesión del 12 de Diciembre de 1918

Señores:
E. Barreda
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Barreda, A. Aspíllo, P. La Rosa y C. Velarde, se dió lectura al acta de la sesión anterior, del 5, que fué aprobada, tomándose los siguientes acuerdos:

Japoneses. = Se dispuso que se contrataran nuevos emigrantes y á razón de cien cada dos meses, hasta llegar á trescientos.- Igualmente se acordó solicitar de la casa Moriola un Inspector General para la Hacienda, que fuera persona de posición superior á los inspectores que hemos tenido, aun cuando fuera necesario darle una gratificación mensual.-

Empleados de Hacienda. = Se acordó aumentar á veintidos libras peruanas (Lp. 22.=) mensuales el sueldo del Jefe de Oficina de la Hacienda

Carta Vanderghem. = Se dispuso hacer circular entre los Señores Directores, la carta recibida del Señor Vanderghem.-

Nueva emisión de acciones. = Se resolvió que la Sociedad pagará á los Señores accionistas, á la par, las fracciones de acción que resultarán de éllas al efectuar el canje de las antiguas; y que después, las acciones que resultarán de estas fracciones, fueran vendidas á los accionistas que las desearen.-

Bodega del Puerto. = El Directorio dispuso que se comunicara al Administrador, que tratando de obtener las mejores ventajas, tomara una opción de compra por treinta dias para estudiar la titulación.-

Auto-carril. = Se acordó comprar uno nuevo, pidiendo presupuesto é indicando, que si fuera posible

preferiríamos un tipo cuyas ruedas ó ejes pudieran adaptarse para los dos anchos de vía que tenemos en la Hacienda.=

Banco Americano.= Se dispuso ir cancelando con entregas parciales, no menores de dos mil libras peruanas (Lp. 2.000.=) el saldo que allí adeuda la Sociedad.-

Nueva Capatacía.= Se dispuso comunicar al Administrador que aceptara la que proponía en su carta Nº 1340, siendo entendido, que en ella quedaba suprimido el diez por ciento (10%) así como en todos los nuevos enganches de la sierra.-

Dividendo Provisional.= El Directorio acordó dar un dividendo provisional de dos por ciento (2%) sobre las utilidades del año 1918-1919, y sobre la nueva emisión de cuatrocientas mil libras peruanas (Lp. 400.000.=) canjeándose simultáneamente las acciones

Despues de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

C. Barreda

Alberto Seguín

Antonio Miró Quesada

TRIBUNAL DE LA INSTANCIA DE LIMA

Nº 580 = Sesión del 19 de Diciembre de 1918

Presidencia del Sr. Bareda

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
P. La Rosa
A. Aspíllo
C. Velarde

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Bareda, Antonio Miró Quesada, Pablo La Rosa, Alberto Aspíllo y C. Velarde, se dió lectura al acta de la sesión anterior del 12, que fué aprobada, tratándose de los siguientes asuntos:

Ventas de azúcar. = El Director de Furno, señor Velarde dió cuenta de haberse solicitado precio, por la firma Viuda de Rosas é Hijos, de Supe, para un lote de un mil toneladas de azúcar para la Argentina, para entrega en Enero.- El Directorio acordó que podría indicarle el precio de cuarenta chelines (40/-) por quintal, á bordo Supe.-

Químico Barbét. = El señor Bareda presentó al Directorio un cablegrama del señor Saillard, por el cual este señor indicaba que el Químico Barbet se embarcaría al fin de mes, con destino al Perú; que no aceptaría condiciones tan reducidas; que tenía otras, pero que estaba libre.- El Directorio acordó que se contestara al señor Saillard, diciéndole que señalara el sueldo por el cual vendría el señor Barbét á San Nicolás.-

Carta de Vanderghem. = Acordó el Directorio que certificandola se mandara al Administrador, señor Jacob, para que pudiera explicar los puntos relativos á la comparación que hace sobre la extracción que se obtiene en San Nicolás en relación á la que se obtiene en la Fábrica que indica, sobre el consumo de combustible y demás puntos que se relacionan con nuestra fábrica.-

Contratos Japoneses.= Se dió cuenta de una carta recibida de la casa Morioka, por la que anuncia que en el vapor "Nippon Maru", que debe llegar al Callao el 9 de Enero próximo, vienen 95 japoneses para "San Nicolás".-

Tomó, igualmente, conocimiento el Directorio, que la casa Morioka no se comprometía á embarcar los cien Peones cada sesenta días que se le habían pedido, pudiendo sí, fijar un mínimum de cincuenta peones cada sesenta días, hasta llegar á trescientos.

El Directorio resolvió que se firmaran los contratos respectivos.-

2º Azucarero.= El Directorio acordó que se preguntara al Administrador la causa por la que había salido de la Hacienda, este empleado, y con el objeto de conseguir su mejor reemplazo acordó que podría ofrecerse el empleo hasta con quince libras peruanas mensuales.-

Boticario.- El Directorio, en vista del estado sanitario de la Hacienda, acordó aumentar el sueldo de este empleado á ocho libras peruanas mensuales y tomar á Don Fermín Carrión, que es quién ha presentado las mejores referencias.-

Bomba para agua de Pativilca.= El Directorio, teniendo en consideración que era conveniente prepararse para proceder á su más pronta instalación, una vez que llegara, acordó que se dijera al Administrador que procediera á presupuestar los trabajos de esta instalación y adelantar los preliminares de élla.-

Pampas de Velarde.= Dispuso el Directorio que se pidiera al Abogado de la Sociedad un informe sobre la forma en que podría presentarse estas Pampas al Gobierno para obtener

la posesión definitiva.-

Gendarmes de Baranca.= Se acordó pagar los sueldos de estos gendarmes hasta el día, y notificar á la Pagaduria de Policia (ó á la Prefectura) que no continuará la Sociedad haciéndolo á partir de Enero próximo.-

Despues de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

O Barreda

Alfredo Leyva

Antonio Mª Quesada

Nº 581 Sesión del 26 de Diciembre 1918

Señores:
E. Barreda
H. Ayulo
P. La Rosa
A. Miró Quesada
C. Velarde

Presidencia del Señor E. Barreda

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Barreda, Alberto Ayulo, P. La Rosa, Antº Miró Quesada y Don Claudio Velarde, se dió lectura al acta de la sesión anterior del 19, que fué aprobada, tratándose los siguientes asuntos:

Sorteo de Bonos = Para los efectos de la amortización se procedió al sorteo de nueve Bonos, al tenor de la escritura respectiva, resultando los siguientes: 77, 259, 271, 579, 591, 1274, 1299, 1386 y 1572 - Se mandó publicar avisos.-

Contrato Japoneses. = El Directorio no aceptó la indicación de la casa Morioka, de poner una cláusula adicional en el nuevo contrato, que por 300 inmigrantes para entregar de la fecha á Diciembre próximo, tiene por firmar, en la que se estipule el aumento de veinte centavos por jornal que debe pagar al peón la Oficina de Lima; condición que debe continuar figurando en carta aparte y complementaria del contrato.- Dispuso el Directorio que mientras llegara de la Hacienda el dato, sobre el número de tareas afectas á esta nueva obligación, se entregara á la Casa Morioka una suma prudencial con cargo á liquidarse, una vez en posesión del número exacto de jornales.-

Compra de "Llamahuaca". - Impuesto el Directorio de lo manifestado por el Administrador, señor Jacob, sobre la conveniencia de adquirir este fundo, resolvió que se le contestara en sentido favorable á la adquisición, pero que se le pidiera datos sobre sus linde-

=

ros, extensión etc. etc.

Gastos Extraordinarios. = Habiendo tomado conocimiento el Directorio de los que había comenzado el Administrador de la Hacienda, ántes de conocer la limitación que le señalaba el Directorio, resolvió aprobarlos y que así se le comunicara.- Estos gastos están especificados en la carta confidencial de la Administración, del 22 de Diciembre actual.-

Contrato con Sembrador Jimenez. = El Directorio tomó conocimiento de que el señor Jimenez presentaba dificultades para firmar el contrato acordado, manifestando el deseo de que subsistiera la cláusula antigua, relativa al trasporte de su caña, y resolvió que se comunicara al Administrador, señor Jacob la resolución de mantener la cláusula acordada y en la que convino el mismo señor Jimenez; esto es, que los gastos de transporte corren íntegra y exclusivamente por cuenta del sembrador.

Seguro. = Se acordó elevar en Lp. 10,000.- más, el correspondiente al azúcar existente en el puerto y en la Hacienda, y en las mismas condiciones que el anterior seguro de Lp. 40,000. =

Municipalidad de Supe. = Se acordó dar los pasos conducentes al pronto despacho del expediente venido de Huacho.- Igualmente se acordó interesarse para que se designara como Juez de Paz de Supe al señor N. Pacora, indicado por el Administrador.-

Auto-carril. = El Directorio dispuso que, defiriendo á las indicaciones del Administrador se comprara un auto "Chevrolet", que modificado en la Hacienda haría el servicio del auto-carril.-

Despues de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Alberto Seguez

A. Barreda

Antonio Aspiazu Quesada

N° 582 = Sesión del 2 de Enero de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Ayulo
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda

Con asistencia de los señores Directores Don Enrique Barreda, Ant. Miró Quesada, Alberto Ayulo, Claudio Velarde y el Gerente Interino D. Augusto Barreda, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

Nueva valorización para el seguro. - Se resolvió volver á la Hacienda la valorización de los edificios, maquinarias, enseres, útiles, etc. llegada á la Gerencia por la última carta de la Hacienda, y pedir al señor Administrador que indique cuales son á su criterio las secciones de maquinarias, de esa valorización, que pueden tener riesgos y que es necesario asegurar. =

Director de Turno. = Fué designado el señor Antonio Miró Quesada, director de turno para el presente mes de Enero.-

Ventas de azúcar. = Se acordó pedir á los señores Duncan, Fox & C^a^ que hicieran un cable preguntando á sus agentes en Bolivia, á que precio más alto se podria vender el azúcar blanco, indicando al mismo tiempo la cantidad que podrian vender por nuestra cuenta.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

E Barreda

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

Nº 583 Sesión del 9 de Enero de 1919.-

Señores:
E. Barreda
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Con asistencia de los señores Directores Don Enrique Barreda, Pablo La Rosa, Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

Químico. = Se acordó comunicar al señor Administrador, en vista de la respuesta del señor Barbet, la posibilidad de que no pudiera la Sociedad contratar los servicios para Químico en la Hacienda, del señor Barbet, indicándole la conveniencia de que hiciera algunas gestiones á fin de conseguir la persona que se necesita para el Laboratorio en la hacienda.

Gratificación al Médico. = En atención al recargado trabajo á que ha dádo lugar por parte del Médico de la Hacienda, el combatir la epidemia de la "grippe", se acordó gratificar con la suma correspondiente á dos sueldos, la labor meritoria de este empleado.-

Auxilio á los Repatriados. = Para aligerar la situación aflictiva de las familias de los peruanos expulsados de los territorios del Sur, el Directorio encomendó al señor Director Claudio Velarde á fin de que se entrevistara con el Presidente de la Sociedad Nacional Agraria, tratándose de promover una reunión de todos los agricultores é industriales, con el objeto de abrir una suscrición á favor de los repatriados.-

Se fijó en un mil libras la cuota con la que se suscribiría la Sociedad Agrícola San Nicolás Limitada.-

Fiteles de la Bodega del Puerto.=

Se resolvió, entregarlos para su revisión y estudio al Abogado de la Sociedad.-

Después de lo cual, se levantó la sesión.-

Claudio Velard

Augusto Saenz

GERENTE INTERINO

Nº 584 Sesión de 16 de Enero de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
C. Velarde

Presidida por el señor Barreda.

Con asistencia de los señores Directores Don Enrique Barreda, A. Miró Quesada, A. Aspíllo, Claudio Velarde y el Gerente Interino, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuadruple Efecto nuevo. = El Directorio, en atención á un informe del Ingeniero, señor Williams, en el que se detallan los grandes gastos que demandaría la reparación del actual Cuádruple de la Hacienda acordó, por intermedio del señor Martinto, pedir cotización por un aparato evaporador de 6000' (seis mil piés de superficie de calefacción, que con el ya tratado harán un total de 12,000' (doce mil piés).-

Habilitación Estanque del "Futuro". - Sobre la consulta hecha por el señor Administrador, en el sentido de que creía conveniente la habilitación de este estanque, el Directorio acordó facultarlo para invertir la suma señalada de Lp. 100.000 para llevar á cabo esta obra.-

Decreto de las 8 horas. - El Señor Barreda propuso que se dieran instrucciones al señor Administrador para el caso de que la peonada exigiera el inmediato cumplimiento del decreto supremo sobre las ocho horas de trabajo.- Este asunto quedó aplazado.-

La Venturosa. - Respecto á la forma indicada por el señor Administrador para solucionar el desacuerdo con el contratista de esta obra, señor Battistini, quedó aprobada.- Después de lo cual se levantó la sesión.-

Alberto Aspíllo

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

E. Barreda

Augusto Zaldívar
GERENTE INTERINO

Nº 585 Sesión del 23 de Enero de 1919

Presidida por el Sr. Barreda

Señores:
E. Barreda
A. Meiro Quesada
A. Agüero
C. Velarde

Con asistencia de los señores Directores Don Enrique Barreda, Antonio Miró Quesada, Alberto Agüero, Claudio Velarde y del Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Ventas de azúcar. = En atención á la gran cantidad de azúcar blanca que existe almacenada en la hacienda (1,500 toneladas) y á la dificultad que hay para su venta, desde hace algunos meses, se acordó, por el momento, suspender su fabricación y preguntar al señor Administrador si podría fabricar azúcar para lavanderías del tipo igual al fabricado anteriormente.-

Cuadruple Efecto nuevo. = Se acordó la compra de un Cuadruple Efecto nuevo, de seis mil piés cuadrados de superficie de calefacción, en conformidad con los informes presentados por el Ingeniero, señor Williams y por el señor Pedro Martinto, consultándole préviamente, por telegrafo, al señor Administrador.-

Alambique. = Fué indicada la conveniencia de adquirir un alambique nuevo en reemplazo del que actualmente existe en la hacienda, y pedir propuestas á los Estados Unidos, por intermedio de los señores Wagner & Co. ó del Sr. P. Martinto.- Para llevar á cabo esta compra, se resolvió pedir informe á la hacienda, primeramente sobre la capacidad que deberá tener el alambique. Se resolvió, asi mismo, comprarlo de segunda mano.-

Garantia del Gerente Interino. = El Gerente In-

terino puso en conocimiento del Directorio, que en garantía de su administración había dejado en depósito en la Sociedad el certificado N° 17 por doscientas cincuenta acciones, al portador.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Antonio Mendoza

Eduardo Velarde

Alberto Ayarza

Augusto Basadre

GERENTE INTERINO

N° 596 Sesión del 28 de Enero 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
C. Velarde

Presidida por el señor E. Barreda.-

Con asistencia de los Señores Directores: E. Barreda, A. Miró Quesada, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se tomaron los acuerdos siguientes:

Decreto de las Ocho horas de trabajo.= Se leyó un telegrama del señor Administrador en el que comunica que los cortadores no habían concurrido al corte, al mismo tiempo que decía que los japoneses habían hecho causa común con los nacionales.-

En previsión de desórdenes posibles en la Hacienda, se encargó al señor Gerente Interino de que se constituyera donde el Ministro de Gobierno, solicitando de este despacho la remisión de cincuenta hombres á Barranca, á fin de resguardar á las haciendas de cualquier posible daño de parte de los huelguistas.-

Así mismo fué llamado el señor Williams.- Notificado este señor de que los japoneses se habían adherido al movimiento actual obrero en "San Nicolás", se acordó el envío por la Morioka Imin Kabushiki Goshi Kaisha, de un comisionado que se trasladara inmediatamente á la Hacienda á solucionar esta actitud inconsulta de los inmigrantes, que en virtud de un acuerdo con la Sociedad Agrícola San Nicolás, están impedidos de mezclarse en conflictos de esta naturaleza.-

Después de lo cual, se levantó la sesion.-

Alberto Miró Quesada

E. Barreda

Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

N°. 597 = Sesión del 30 de Enero de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
C. Velarde

Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los señores Directores Enrique Barreda, Antº Miró Quesada, Alberto Aspíllo, Claudio Velarde y del Gerente Interino Don Augusto Barreda, se tomaron los siguientes acuerdos:

Azúcar de Exportación. = Se acordó manifestar al Señor Administrador que en lo sucesivo se cambiará la fabricación de azúcar blanca por la azúcar de exportación. -

En cuanto al azúcar para las lavanderías, se acordó fabricarla en proporción á los pedidos que de ella reciba la Sociedad. - Se dispuso que los Señores E. Aspíllo & Cº averiguaran por cable á que precio y que cantidad podría venderse en el mercado de Chile, de azúcar para lavanderías. -

Decreto de las Ocho horas de trabajo. = Se acordó pasar la siguiente carta á la Casa Moriotka:

"Lima, Enero 30 de 1919 =

"Sres. Moriotka Shoten Kabushiki Goshi Kaisha

"Ciudad. - Muy señores nuestros: -

"Los hechos ultimamente realizados en "San Nicolás, á consecuencia de la mala in- "terpretación del reciente decreto supremo de "las ocho horas de trabajo, nos ponen en el "caso de dirigirnos á Uds. manifestándoles, "que los inmigrantes Japoneses han tomado "parte activa en la agitación obrera actual "en nuestra Hacienda, a pesar de que, por a- "cuerdo con ustedes, tenían estos inmigrantes "prohibición de fomentar agitaciones obreras "ó solidarizarse con éllas. — Para recordar

"á Udes. lo convenido anteriormente, reprodu-
"cimos las cláusulas pertinentes del contrato
"de 9 de Octubre de 1916, como sigue:
"En caso de huelgas y otros movimien-
"tos y agitaciones obreras que pudiesen so-
"brevenir en la hacienda "San Nicolás" y en
"los valles vecinos, los immigrantes japoneses se
"abstendrán de tomar en ellas, participación
"alguna, obligándose desde ahora la Morioka
"Imin Kabushiki Goshi Kaisha á pagar á la
"Sociedad Agrícola San Nicolás Ltda. el valor
"de todos los daños y perjuicios que sufriera
"la Sociedad, si se comprueba que, violan-
"do esta prohibición, los immigrantes japo-
"neses fomentan huelgas ó agitaciones obre-
"ras, ó se solidarizan con éllas, aún en el caso
"de que fueran iniciadas por obreros naciona-
"les. — Reciprocamente nuestra Sociedad
"se obliga á lo siguiente:
"Por su parte, la Sociedad Agrícola "San
"Nicolás Ltda, declara y garantiza que no u-
"tilizará para su citada hacienda los ser-
"vicios de peones braceros japoneses en ca-
"lidad de no contratados ó contratados por
"otra Compañía ó Enganchador que no sea
"la Morioka Imin Kabushiki Goshi Kaisha;
"de manera que observará extrictamente lo
"señalado por las cláusulas 11ª y 18ª del con-
"trato, tanto para los immigrantes japoneses
"que existen actualmente en San Nicolás,
"como para los japoneses que con esta fecha
"contrata y para los que dentro de este con-
"venio tubiere á bien contratar en lo sucesivo."
"Como puede verse en las anteriores
"cláusulas del contrato á que nos hemos refe-
"rido, queda expresada la condición de disci-
"plina á que deben estar sujetos los immigran-
=

SECRETARIA de la 1ª INSTANCIA CIVIL LIMA

"tes japoneses que tenemos por contrato con Uds.
"en la Hacienda.-

"Por informaciones de nuestro Adminis-
"trador, parece que la principal causa por
"la la cual los japoneses contratados han to-
"mado parte en el conflicto, ha sido la dife-
"rencia que existe entre los jornales de los con-
"tratados antiguos con los contratados recien-
"temente.- Nuestro Administrador ha recibido
"yá indicación nuestra para arreglar la di-
"ficultad creada por este motivo, y está ad-
"vertido que nuestra Sociedad ha acordado
"igualar las condiciones y jornales de todos
"los japoneses á contrata.-

"Como segundo punto de esta carta vamos
"á informar á Uds., de que las modificacio-
"nes á consecuencia de la huelga de 1916, que
"consistieron, en primer lugar, en el aumento
"de 10% sobre las planillas, y en segundo lu-
"gar, la venta por la Hacienda, de los comes-
"tibles, al precio que tenían en plaza ántes
"de la guerra, comprendieron también á los ja-
"poneses, como concesión voluntaria de esta So-
"ciedad, pues, en realidad, teniendo contra-
"tos precisos con Uds. hubiéramos podido en-
"tónces ceñirnos extrictamente á lo que esta-
"blecen.-

"Concluida la guerra europea ha cam-
"biado la situación, y á los altos precios que
"trajo la alteración mundial del comercio
"para los productos de la industria agrí-
"cola, ha sucedido la disminución en el valor
"comercial del azúcar que produce "San
"Nicolás".- Estimando así la Sociedad, y
"viendo en este hecho la imposibilidad de po-
"der continuar por mucho tiempo más, el sos-
"tenimiento de los gravámenes transitorios pa-

"ra la Hacienda, que trajeron como consecuen-
"cia la huelga pasada, ha creido conveniente
"te hacer saber al Administrador del fundo,
"que el aumento del 10% en el jornal no re-
"girá con los japoneses llegados ~~ultimamente~~
"en el vapor "Nippon Maru" y con todos los
"que posteriormente llegarán á "San Nicolás",
"ni para los peones peruanos enganchados
"en lo futuro, advirtiendo á Uds., que sobre
"cualquier acuerdo general de Administra-
"ción que tomara la Sociedad en lo que res-
"pecta á la supresión de los aumentos á que
"venimos refiriéndonos, en él comprenderia-
"mos también á los inmigrantes que Uds. nos
"suministran á contrato.-

"Finalmente, y confirmando conver-
"sación que hemos tenido con Uds., es posible
"que se plantée en "San Nicolás" la varia-
"ción de la condición de los peones libres ja-
"poneses.- Sobre este asunto, hablando con
"su señor Williams, nos decía este señor, que
"sería fácil, que toda la partida de japone-
"ses libres pasaran á la condición de japo-
"neses á contrato con la Morioka Imin Kabus-
"hiki Goshi Kaisha.- Este es un asunto del
"que vamos á pedir informe á la Adminis-
"tración, y sobre el resultado que obtenga-
"mos, nos permitirá sentar las bases del ar-
"reglo con Uds.-

"Conforme á la conversación que hemos
"tenido esta mañana con el mismo señor Wil-
"liams, esperamos que Uds. envien por tren
"de mañana el Comisionado especial que irá
"á San Nicolás á tratar todos los puntos preci-
"sados en esta carta.- Hemos de advertir á
"Uds. que están ya dadas nuestras órdenes pa-
"ra que su Comisionado tenga facilidades pa-
//

"ra trasladarse á la Hacienda, debiendo tomar
"nota de que los gastos de viaje de éste, serán
"por cuenta de la Sociedad.-

"Estimaremos á Uds. se sirvan informar-
"nos si en el contrato que acabamos de fir-
"mar con fecha 17 del presente, podríamos
"agregar las cláusulas trascritas al principio
"de esta carta, entendiendo que el sentido de
"éllas es conveniente para ámbas partes.-
"En espera de su estimable respuesta, avisán-
"donos en conformidad con la presente, nos es
"grato suscribirnos de Uds. attos. y SS. SS.
"p.p. Sociedad Agrícola San Nicolás Ltda.=
"= Augusto Barreda = Gerente Interino =

Respecto del estado de huelga en que se habían declarado los operarios de la Empresa del Ferro-carril de Supe á Barranca, se acordó darle solución en la misma forma del acuerdo con los huelguistas en el reciente conflicto en los talleres y Fábrica de San Nicolás.-

Azúcar marca "I".= Se acordó entregar, por ahora, á la Compañía Salinera del Perú, 500 sacos de azúcar marca "I." lavada, á cuenta de la cuota que corresponde á la Hacienda "San Nicolás", en el prorrateo por el presente año.-

Sesiones de Directorio.= Fué acordado, que para lo sucesivo y hasta nuevo acuerdo, las sesiones del Directorio sean los Viernes á las 4 de la tarde.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Antonio Miró Quesada — A. Barreda

Alberto Ayulo — Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

Nº 598.= Sesión del 31 de Enero de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Agulo
C. Velarde

Presidencia del señor E. Barreda:

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Barreda, A. Miró Quesada, A. Agulo, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se vieron los siguientes asuntos:

Decreto de las Ocho Horas de trabajo. = Se acordó dirigirse al señor Administrador, á fin de que indique el aumento que representa, en cada sección de trabajo en San Nicolás, la aplicación del decreto.-

Cuádruple Efecto nuevo. = Se acordó la compra del Cuádruple Efecto nuevo, de seis mil pies (6000'²) cuadrados de superficie de calefacción, ofrecido por el señor P. Martinto, en la suma de cincuentitres mil setecientos dollars ($. 53,700.-) á bordo en New York.-

En atención á la conveniencia de que fueran iguales los dos aparatos, se acordó hacer esta compra en las mismas condiciones y á la misma fábrica que el comprado anteriormente en Noviembre último, al mismo señor Martinto.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Antonio Miró Quesada — E. Barreda

Alberto Aguilo — Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

Nº 599 = Sesión del 7 de Febrero de 1919

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
C. Velarde

Presidencia del señor Bareda

Con asistencia de los Señores Directores Don Enrique Bareda, Antª Miró Quesada, Alberto Aspíllo, Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Junta General Extraordinaria. = Se acordó citar para Junta General Extraordinaria, para el 14 del presente, con el objeto de reformar el artículo 41 de los Estatutos en su inciso 3º, ampliando el fondo de reserva á veinticinco mil libras peruanas, y pedir autorización á la misma Junta para la compra del nuevo Cuádruple Efecto, conforme á lo que establece el artículo 18 de los Estatutos en su inciso 3º =

Vales Provisionales. = Fué aprobado el proyecto del Señor Administrador, de emitir vales provisionales de 20, 10 y 5 centavos, por la suma de Lp. 750.-

Canje de certificados de la emisión anterior. = Dió á conocer el Gerente Interino que se había terminado el canje de los Certificados de acciones y la entrega á los Señores Accionistas, de sus nuevos certificados, correspondientes á la nueva emisión.- Fueron presentados todos los títulos antiguos y se acordó archivarlos, previamente anulados y perforados.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

E Bareda

Alberto Aspíllo

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Augusto Bareda
GERENTE INTERINO

Nº 600 - Sesión del 14 de Febrero de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Ayulo

Presidencia del señor Barreda

Con asistencia de los Señores Directores: E. Barreda, A. Miró Quesada, A. Ayulo, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Especificaciones de los Cuádruples comprados.= Se acordó pedir al señor P. Martinto, las especificaciones de los dos Cuadruple Efectos que la Sociedad le tiene comprados, debiendo este señor poner su firma al pié de estas especificaciones.-

Químico.= Se acordó pedir informe al señor Administrador sobre el trabajo del actual Químico de la Hacienda.-

Confirmación de Telegramas.= Se acordó confirmar los telegramas poniendo la redacción del texto de ellos en las cartas.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Alberto Ayulo
Claudio Velarde
E. Barreda
Antonio Miró Quesada
Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE LETRAS LIMA

Nº 601.= Sesión del 21 de Febrero de 1919

Señores:
E. Baredo
A. Ayulo
A. Miró Quesada
C. Velarde

Presidida por el señor Baredo

Con los Srs. Directores Don Enrique Baredo, A. Ayulo y A. Miró Quesada; y encontrándose en la hacienda el Director, señor Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Baredo, se vieron los siguientes asuntos:

Bonos. = Se acordó la venta, hasta por la suma de cuarenta mil libras peruanas, del saldo de los Bonos de la Emisión de £ 80.000.-; esta venta se efectuara con premio de cuatro por ciento (4%) garantizando que no se hará amortización extraordinaria, ántes de tres años de la fecha.-

Dividendo. - Se acordó repartir un dividendo provisional de uno y medio por ciento (1½%) á cuenta del año económico en curso.-

Ferro-carril de Supe á Barranca. - Se acordó encargar al Administrador de la hacienda, el estudio de los desvíos que sea necesario construir para facilitar el acarreo de las cañas de Sembradores, emitiendo informe al Directorio.-

Carta del Sr. F. Lanata. = Se dió lectura á una carta de este señor, por la que solicita se le extienda una letra sobre Londres á 90 dias vista, por £. 250.-1- (doscientos cincuenta libras esterlinas) en cambio de la letra Nº 21520 girada en la misma forma por los Señores E. Ayulo y Cº de esta plaza, por la misma cantidad y que esta Sociedad vendió, la misma que el señor Lanata solicita sea anulada, por las razones que en su carta expone.- Acordó el Directorio pasar esta carta al Abogado de la Sociedad para su informe, sobre el asunto que se solicita.-

Venta de azúcar. = El Directorio acordó publicar

avisos en los periódicos, ofreciendo en venta azúcar blanca de primera, de exportación y lavable á los mejores precios de plaza.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

D Barreda

Alberto Reyes

Antonio Mas Quesada

Claudio Velarde

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

Nº. 602 = Sesesión del 28 de Febrero de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Ayulo
A. Miró Quesada
R. Velarde

Presidida por el Sr. E. Barreda

Reunidos los Señores Directores Don Enrique Barreda, Albert Ayulo y Antonio Miró Quesada; y encontrándose en la Hacienda el señor Director Don Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, de 21 del actual.-

Carta del Señor Lanata.- Se dió lectura al informe del Abogado de la Sociedad sobre la consulta que se le hizo en la solicitud del señor F. Lanata, y en vista de las razones de oposición expuestas en dicho informe, se acordó contestar al señor Lanata en sentido negativo á su solicitud.-

Bonos.- Se dió cuenta de haberse vendido cuatrocientos Bonos con valor nominal de £. 20,000.- venta autorizada por la Junta del 21 del presente, al tipo fijado de 104 por ciento, dando un producto de £. 20800.-

Director de Turno.- Se designó al señor Miró-Quesada para desempeñar el turno por el mes de Marzo próximo.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

E Barreda

Albert Ayulo

Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

Nº 603 Sesión del 7 de Marzo de 1919

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
C. Velarde

Presidida por el señor Bareda

Con asistencia de los señores Directores, Don E. Bareda, A. Miró Quesada, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Irrigacion Quebrada.= Se acordó dirigirse al Ingeniero señor Bravo á fin de que se constituya en la hacienda é informe sobre el estado en que se encuentran los trabajos de "La Venturosa"

Transformación de la Fábrica.= Acordó el Directorio pedir al señor P. Martinto que se constituya en la hacienda á fin de que, con conocimiento de las ideas del señor Administrador y del señor Ingeniero sobre las transformaciones de la Fábrica, presente un proyecto definitivo.-

Suscicion á la nueva Compañía del Guano.= Se acordó que la Sociedad se suscribiera con un mil libras peruanas (Lp. 1.000.-) á la formación de la nueva Compañía del Guano.-

Tubos para Cuadruple Efecto.= Fué acordada la compra de doscientos cincuenta tubos de bronce para el actual Cuadruple Efecto de la Hacienda.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Antonio Miró Quesada — E. Bareda

Claudio Velarde — Augusto Bareda
GERENTE INTERINO

N°. 604 – Sesión del 14 de Marzo 1919

Presidida por el señor Bareda

Señores:
E. Bareda
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los señores Directores Don E. Bareda, A. Miró Quesada, A. Aspíllo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.–

Opción en las ventas de azúcar. = Se acordaron los siguientes plazos de opción para las ventas de azúcar: Cuarentiocho horas para las ventas en Chile y Bolivia; cuatro días para las ventas en New York y Liverpool y veinticuatro horas para las ventas en el mercado de Lima.–

Irrigación Quebrada. = Fué designado el Ingeniero, señor Teodoro Elmore para que se constituya en la hacienda é informe sobre el estado en que se encuentran los trabajos de "La Venturosa", en atención á que el profesional nombrado, Ingeniero señor Bravo se encuentra ausente.

Venida del Administrador. = Fué acordada la venida del señor Administrador, para tratar con él, asuntos de importancia, como el atraso de los trabajos culturales en la Hacienda, el proyecto de transformaciones de la Oficina y otros. – Asi mismo fué acordado que se le indicara la conveniencia de venir tan luego como el Ingeniero Elmore hubiese concluido su comisión.–

Después de lo cual se levantó la sesión.–

A. Bareda

Antonio Miró Quesada

Augusto Bareda
GERENTE INTERINO

Claudio Velarde

Nº 605 - Sesión del 21 de Marzo 1.919

Direct. Ets:
E. Bareda
Antº Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Bareda

Con asistencia de los Señores Directores Don Enrique Bareda, Antonio Miró Quesada, Alberto Ayulo, Pablo La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Bareda fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Contratos de compra-venta de azúcar. = Se acordó la impresión de nuevos formularios para los contratos de venta de azúcar incluyendo la siguiente cláusula:

"9.ª—El agente del comprador examinará en tierra la calidad del azúcar vendida, así como el romaneaje de los sacos, cesando toda responsabilidad de la Sociedad vendedora desde el momento que entregue al comprador los conocimientos de embarque"—

Médico. — En atención á la próxima venida del señor Administrador, el Directorio acordó no pronunciarse sobre la renuncia presentada por el Médico de la hacienda, hasta no conocer los motivos de ella.-

Adelanto de los Srs. E. Ayulo y Cº. = Se acordó hacer el pago del adelanto hecho por los señores E. Ayulo y Cº., de £. 24,150.-.-, con el producto de las proximas ventas de azúcar blanca que efectue la Sociedad.-

Compromisos de Refundición. = Se acordó comunicar al señor Administrador que no llevara á cabo las refundiciones indicadas de los Señores V. Jimenez é Hijos, Antonio Perez y D. Jimenez.-

Arreglo-propuesta de Tambo. = Fué acordado que no se hiciera ninguna innovación en relación á los tambos, no aceptándose la propuesta de //

la firma Kondo y Cº -

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión. -

Antonio Mesa Quesada

B. Baneda.

Claudio Delard

Alberto Reyes

Augusto Baneda

GERENTE INTERINO

Nº. 606 - Sesión del 28 de Marzo 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Aguilo
P. La Rosa
C. Velarde
Admor: E. Jacob

Presidencia del señor E. Barreda

Con asistencia de los Señores Directores Don E. Barreda, A. Miró Quesada, A. Aguilo, P. La Rosa, C. Velarde; del Gerente Interino, Don Augusto Barreda y del señor Administrador de la Hacienda, Don Enrique Jacob, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Contrato Vicente Jimenez é Hijos. = En atención á que los Señores V. Jimenez é Hijos se negaban á aceptar el pago íntegro del transporte de sus cañas en la forma indicada en el proyecto de contrato de sembrío de caña y molienda, para la hacienda "Potao", se resolvió aceptar la propuesta del señor Jimenez, comprometiéndose éste á pagar setentisiete centavos por tonelada de caña en un recorrido de quince kilómetros.-

Molienda de Castellanos. = Se acordó poner en conocimiento del Abogado de la Sociedad los antecedentes relativos de este asunto, indicándole que la mente del Directorio, en vista de la carta notarial que ha presentado á la Sociedad la Testamentería Castellanos, es no efectuar la molienda de sus cañas, rechazando en esta forma la reclamación infundada de la Testamentería en referencia,- y para el caso de retirar la carta en referencia, la molienda de estas cañas serán efectuada bajo un contrato especial.-

Indicaciones de las moliendas de Sembradores. = Quedó acordado que en lo sucesivo, en cada molienda de cañas de Sembradores que efectúe el Ingenio de San Nicolás, se envíe por la //

Administración, el detalle respectivo en el que deben indicarse todos los datos que expresen el resultado de la molienda y la participación que le ha tocado á la Sociedad en el producto.-

Suscriciones á "El Imparcial" de Huacho.= Por conveniencia de propaganda á favor de la estabilidad de los intereses rurales en la provincia de Chancay, el Directorio acordó propender á ella tomando treinta suscriciones del periódico "El Imparcial" de Huacho.-

Llamahuaca.= Indicando el señor Administrador el buen resultado que á su juicio tendría la captación de aguas en los terrenos colindantes, bajo de "Llamahuaca", se le recomendó el hacer el estudio respectivo, indicando en él, el costo de la obra.-

Contestación á Vanderghem.= Quedó acordado dar contestación á la carta dirigida por el señor J. Vanderghem á la Sociedad, trascribiendo en ella la contestación presentada por el señor Administrador, en la que quedan refutados los argumentos técnicos, y ampliando esta respuesta, incluyendo el informe de la Administración sobre el estado de abandono en que recibió "Argaraj" etc.

Reformas de la Oficina, Hda.= Se acordó, en principio, aceptar el presupuesto de la maquinaria para reformar la casa de pailas de "San Nicolás", presentado por el señor Pedro Martinto.- Asi mismo se acordó que el señor Martinto presentara su presupuesto detallando en él las dimensiones, grosor de las planchas etc.-

Por indicación del señor Administrador, en el sentido de que sería muy insignificante la diferencia en el costo, entre instalaciones para moliendas de 27 y de 30 toneladas por hora, fué aceptada la idea de hacer las reformas en la

Oficina para capacitarla para una molienda de 30 toneladas.-

Fué acordado, asi mismo, de encomendar al señor Martinto la compra de esta maquinaria, señalándose una comisión del cinco por ciento (5%) sobre el costo, más los gastos de flete, para este señor, tomando el señor Martinto el compromiso de entregar la obra en un plazo que se señalaría de común acuerdo con la Sociedad.-

Variación del envase del azúcar de Exportación.- Fué aceptada la variación, últimamente establecida en la Hacienda, en el envase del azúcar granulada de exportación, en sacos de 332½ libras, peso bruto, tomando en cuenta la economía de envases que significa tal medida.-

Toma de "Repartición".= Próxima á instalarse definitivamente la toma de "Repartición", fué acordado proceder, para evitar dificultades posteriores, de común acuerdo con los regantes interesados, para lo cual, previamente la Sociedad acordó dirigir una comunicación al Presidente de la Comunidad de Regantes de Barranca, indicándole, que por ausencia del Ingeniero Rubio, autor del proyecto, sería nombrado el Ingeniero Rigau, á fin de que, si era aceptada por los Regantes esta designación, estuviera presente este profesional en el acto de señalar la ubicación precisa del repartidor.-

Ferrocarril Supe-Barranca.= Fué acordado que la Sociedad procediera á la compostura de los dieciseis carros malogrados, que señala el señor Administrador en su Memorandum respectivo á la condición de que la Hacienda "Paramonga" no vuelva á pedir los 20 carros que=

tenía á su disposición, que los tomará San Nicolás para su servicio.-

Fué aceptado el pago de un pedido de ruedas hecho por la Empresa del F. Carril al señor Martinto, cobrándose con fletes de caña.-

Se acordó la compra de una locomotora para la hacienda San Nicolás, que quedaría en poder de la Sociedad, á fin de hacer mas acondicionado el transporte de cañas de Sembradores.-

Se acordó, que en su oportunidad, la Administración mandaría la capacidad de tracción que debía tener la locomotora por comprarse, señalándose la conveniencia que fuera comprada á la casa John Fowler & Co. Ltd.-

Arreglo Japoneses.= Quedó acordado proponer á la casa Moriotka la propuesta siguiente, para el arreglo definitivo de los salarios de los japoneses: "Hacer comprender á todos los japoneses á la condición de contratados bajo la última fórmula del contrato

Para los japoneses libres, la Sociedad acepta dar la libra de arróz para los que trabajen en la pampa, pero con la rebaja á seis centavos de la comisión que cobre la casa Moriotka por cada jornal.-

Aumento al Admor. de "Arguay".= Se acordó aumentar el sueldo del Administrador de "Arguay" en cinco libras peruanas por mes.-

La Quebrada.= Fué acordado continuar el trabajo para la conclusión de la zanja Sur, dándole el nivel de profundidad igual al brazo Norte.-

Después de lo cual se levantó la sesión.-

Alberto Arguedas
Eduardo Velarde

Antonio Mendoza Quesada
P. Barreda

Augusto Barreda
GERENTE INTERINO

N° 607 - Sesión del 4 de Abril de 1919

Señores:
E. Barreda
A. Miró Quesada
A. Ayulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Barreda

Reunidos los señores Directores Don Enrique Barreda, Antonio Miró Quesada, Alberto Ayulo, Pablo La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.-

Molienda Castellanos. = Fué acordado indicar al señor Administrador que trasmita á la Gerencia, á la mayor brevedad posible, la propuesta que quedó á su estudio y conforme á la cual hará la Sociedad el contrato de molienda de esta caña.-

Azúcar Lavable. = Se acordó pedir á la Administración la presentación y envió á la Gerencia, de un cuadro comparativo del costo de producción por quintal puesto á bordo en Supe, del azúcar blanca granulada, del azucar granulada de exportación y del azucar lavable.-

Información del precio del azúcar. = Siendo necesario para efectuar las ventas de azúcar tener el dato exacto de las fluctuaciones del precio que se puede obtener en el mercado de Chile, de los azúcares elaborados por el Ingenio de San Nicolás, en especial del producto granulada blanca de primera, fué encargado el señor Director Don Pablo La Rosa, á fin de que se sirviera informar á la Sociedad, si por conducto de los agentes del Banco del Perú y Londres en Valparaiso fuera posible obtener esta información.- En caso favorable, fue acordado dirigirse á los mencionados agentes en la República del Sur, á fin de que informaran á los compradores en ese mercado, de que en la actualidad, la Sociedad efectúa directamente sus ventas de azúcar.

Asi mismo, se acordó el envio de muestras de

los distintos azúcares elaborados por la Sociedad á la firma Henry Kendall & Sons, de Londres.-

Aumento al Jefe de Oficina.= Se acordó fijar en veinticinco libras peruanas (Lp. 25.÷) el sueldo mensual de este empleado de la Hacienda.-

Azúcar Blanca.= Se acordó que una vez que estuviesen fabricados los lotes de azúcar granulada de exportación correspondientes á las últimas ventas efectuadas por la Sociedad de esta clase de azúcar, se procediera de nuevo á la elaboración del azúcar blanca, granulada de 1ra.

Sociedad Mercantil de Supe-Liquidacion.= Fué acordado el pago de ochentiuna libras, novecientos milésimos, peruanas (Lp. $81.\frac{900}{1000}$) correspondientes al 50% de los gastos efectuados en la extinguida Sociedad Mercantil de Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

A Barreda

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Antonio Merino Pineda

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

N° 608

Sesión del 11 de Abril de 1919

Presidencia del señor Barreda

Señores:
E. Barreda,
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los señores Directores Don Enrique Barreda, Don Antonio Miró Quesada, Don Alberto Aspíllo, Don Pablo La Rosa, Don Claudio Velarde y del Gerente Interino Don Augusto Barreda, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Licencia al Director Sr. Barreda. = Fué leida la solicitud presentada por el Director, señor E. Barreda, al Directorio, pidiendo licencia del cargo de Director de la Sociedad, por el término de cuatro meses.- El señor Barreda expuso las razones de esta solicitud y el Directorio, en vista de ellas, acordó la licencia solicitada.-

Contrato Vicente Jimenez é Hijos. - Quedó aprobada la fórmula de contrato con estos señores para el sembrío y molienda de cañas de la hacienda "Potao", habiendo quedado el señor Vicente Jimenez con el compromiso de firmar el contrato en su próxima venida á esta ciudad, una vez que, de acuerdo con el Administrador de "San Nicolás" se determinen las extensiones que se deben sembrar por año en el fundo "Potao", á partir de la fecha del contrato.-

Ferrocarril Supe-Barranca. = Fué acordado pedir al señor Administrador la indicación de la cantidad de rieles que se necesitarán para establecer en la línea del ferrocarril de Supe-Barranca-Repartición y Alpas, los desvíos que la Sociedad tiene en proyecto para facilitar el tráfico de los trenes que hacen el carguío de las cañas de Sembradores.-

Reformas de la Fábrica. = El Directorio acordó llamar al señor Martinto para convenir personalmente

con él; las condiciones bajo las cuales la Sociedad compraría maquinaria para la Oficina de San Nicolás.- Presente el señor Martinto y después de cambiar ideas con este señor, se acordó en primer término, la rectificación de los precios de los distintos aparatos, conforme llegue á conocimiento del señor Martinto la indicación respectiva de las fábricas, así como también, para información de la Sociedad, el plazo para la entrega á que se comprometan los fabricantes.-

El señor Martinto aceptó la comisión de cinco por ciento (5%) sobre el costo total, más los gastos de flete de la maquinaria, comprometiéndose en la compra que vá á efectuar, á garantizar la calidad del material empleado en la construcción de las distintas piezas; así como de vigilar la instalación en la Hacienda, dejándola acondicionada y en buen funcionamiento.-

En cuanto á la forma de pago quedó convenido que la Sociedad abonará al señor Martinto la tercera parte del costo total de la maquinaria al formular el pedido y que el saldo sería pagado contra entrega de documentos de embarque, acompañados de las facturas originales de las fábricas.- En cuanto á la descripción detallada de los distintos aparatos, planos para la instalación definitiva de la maquinaria en el Ingenio de San Nicolás, el señor Martinto quedó en enviarnos con toda oportunidad.-

Junta General Extraordinaria.- Con el fin de dar cumplimiento al artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad en su inciso 3º, se acordó citar á Junta General extraordinaria para el 25 del presente, con el objeto de dar cuenta á los señores accionistas, del gasto que demandará

la implantación de la nueva maquinaria en la Oficina de "San Nicolás".-

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.-

Antonio Mercado

Alberto Reyes

Claudio Velarde

GERENTE INTERINO

Nº 609 Sesión del 21 de Abril de 1919

Presidencia del señor Ayulo

Señores:
A. Ayulo
A. Miró Quesada
P. La Rosa
C. Velarde

Con asistencia de los Señores Directores Don Alberto Ayulo, Don Antonio Miró Quesada, Don Pablo La Rosa, Don Claudio Velarde y el Gerente Interino Don Augusto Barreda

Presidencia del Directorio. = El señor Ayulo, Vice-Presidente del Directorio, manifestó la imposibilidad en que se encontraba para desempeñar la Presidencia, y solicitó que se nombrara á otro de los Señores Directores para que provisionalmente y mientras dure la licencia concedida al Presidente, señor Don Enrique Barreda, se haga cargo de ese puesto.-

En vista de las razones detalladas por el señor Ayulo como fundamento de su solicitud, se accedió á ella y se designó al señor doctor don Antonio Miró Quesada para que desempeñara la presidencia del Directorio durante la ~~ausencia~~ del señor Barreda.-

Despues de lo cual se levantó la sesión.—

Alberto Ayulo

Claudio Velarde

Antonio Miró Quesada

Augusto Barreda

GERENTE INTERINO

Nº 610 Sesión del 25 de Abril de 1919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Argulo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del Señor Miró Quesada.

Con asistencia de los Señores Directores A. Miró Quesada, A. Argulo, P. La Rosa, C. Velarde y del Gerente Interino, Señor A. Barreda, fueron aprobadas las actas del 11 y 21 del presente.-

Nuevo Médico. = Se dió cuenta del nombramiento del nuevo Médico para la Hacienda, doctor Jorge Romero.=

Compra de rieles. - Fué aprobada la indicación hecha por el señor Administrador, referente á la conveniencia de comprar rieles iguales á los de la linea de San Nicolás para hacer las prolongaciones en las haciendas "Potao" y "Arguay"

Viaje del Ingeniero Rigau. = Se dió cuenta de que el Ingeniero Rigau se dirigiría próximamente á la hacienda para que interviniera en la colocación de las compuertas en la "Repartición", evitando asi cualquier reclamación posterior de los Regantes de Barranca.-

Nueva impresión de Estatutos. = Se aprobó la idea de hacer una nueva impresión de los Estatutos de la Sociedad con todas las modificaciones que se hayan llevado á cabo hasta la fecha.- Se acordó que este trabajo fuera hecho después de la próxima Junta General Extraordinaria.-

Junta General. = Se acordó que ésta tuviera lugar indefectiblemente el proximo Viernes 2 de Mayo.-

Contratos de sembrio de caña. = Fué acordado que el Gerente Interino tuviera una entrevista con

los Señores Canevaro, con el propósito de llegar á algún acuerdo, para que estos señores lleven á cabo, en conformidad con contrato especial, plantaciones de caña en la hacienda "Huayto".-
Así mismo fué indicada la conveniencia de que la Sociedad conociera las condiciones de los contratos para siembra y molienda de cañas de otras Sociedades, para, en comparación con éstas, se hagan las modificaciones en los actuales contratos con los Sembradores.-

Ventas de azúcar.= Para las ventas de azúcar blanca y para entrega en Mayo, fué señalado el precio de treinta chelines por quintal á bordo Supe, peso bruto.-

Muelle de Supe.= El Director, señor Velarde, puso en conocimiento del Directorio, que la Compañía Administradora del Guano iba á tomar el muelle de Supe.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.-

Alberto Leyel Antonio Miró Quesada

Claudio Velarde

Augusto Saavedra
GERENTE INTERINO

Nº 611. - Sesión del 2 de Mayo de 1919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Aspíls
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Miró Quesada

Con asistencia de los Señores Directores: A. Miró Quesada, A. Aspíls, P. La Rosa, C. Velarde, y del Gerente Interino, señor A. Barreda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Ventas de azúcar. = Se acordó el precio de 30/- (treinta chelines) por quintal á bordo Supe para las ventas del azúcar blanca de la producción de Mayo, Fué acordado efectuar estas ventas por lotes pequeños. -

Ventas de azúcar en Consignación. = Se acordó la consignación para su venta, de 250 á 300 sacos de azúcar blanca, al Banco Anglo Sud Americano Limitado, ~~Agentes~~ del Banco del Perú y Londres en Valparaiso, con el objeto de ver los resultados para la Sociedad, en esta operación. -

Sulfitador. = En vista del aplazamiento que había tenido, en Junta General de la misma fecha, la compra del sulfitador, presentado como parte del presupuesto de reformas de la casa de pailas de San Nicolás, por el señor Pedro Martinto, se acordó consultar al Ingeniero de la hacienda, por intermedio de la Administración, si en caso de fabricar azucar blanca en el Ingenio, una vez introducidas en él las reformas acordadas y aprobadas en Junta General, el actual Sulfitador estaría capacitado para efectuar una sulfitación conveniente sobre el rendimiento aumentado de jugo en los trapiches, por efecto de la imbibición máxima con que éstos trabajarán. -

Después de lo cual se levantó la sesión. -

Alberto Aspíls — Claudio Velarde

Alejandro Barreda
GERENTE INTERINO

Nota. - Corregido entre líneas = Agentes = Vale
A. Miró Quesada

Nº 612 - Sesión del 9 de Mayo de 1919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Miró Quesada

Con asistencia de los Señores Directores: Antº Miró Quesada, A. Aspíllo, P. La Rosa, C. Velarde y el Gerente Interino, señor A. Baneda, fué aprobada el acta de la sesión anterior.-

Carta al Sembrador Vicente Jimenez é Hijos.= Se acordó pasar una carta á estos señores, relativa al contrato por celebrarse para el sembrío y molienda de cañas en la hacienda "Potao", en el sentido de que la Sociedad, atendiendo la situación actual del negocio, á la carestía de los jornales y á los altos precios del trasporte, modificaba los términos de la propuesta últimamente proyectada, para establecer el contrato en referencia, con las modificaciones que quedaban al estudio de la Sociedad.-

Japoneses.= Fué aceptada la propuesta últimamente presentada por la casa Morioka, de comprender á los japoneses libres, residentes actualmente en la Hacienda, dentro del grupo y bajo las mismas condiciones que los contratados ultimamente, bajo la fórmula Nº 9, desapareciendo para la hacienda las obligaciones de entregar la libra de arróz como sobre-jornal asi como el pago del cinco por ciento (5%) por derecho de Captación Kuashima.-

Se aprobó, asi mismo, el enviar á la Hacienda el nuevo Inspector General japonés que había recomendado la casa Morioka para la mejor vigilancia y control de toda la peonada japonesa.- Este nuevo Inspector percibirá dieciocho libras peruanas (Lp. 18.0,00)

durante el primer año, á veinte libras peruanas (Lp. 20.0.00) en los dos sub-siguientes.-
El actual Segundo, sería aumentado en su haber, percibiendo diez libras peruanas (Lp. 10.0.00) mensuales.-

Información sobre precios de Azúcar. = Se acordó dirigirse por carta al señor Juan Arce Arnao, residente en Valparaiso, á fin de manifestarle que la Sociedad había acordado designarlo como su Corresponsal en esa plaza, á fin de que, en caso de aceptar ese encargo, se sirviera trasmitir por cable á esta Gerencia las indicaciones de los precios por quintal de azúcar, á bordo puerto peruano, y en especial del producto que elabora "San Nicolás".-
Se acordó ofrecerle al mencionado señor, como remuneración por esta comisión que se le propondría, la suma de cinco libras peruanas (Lp. 5.0.00) mensuales, indicándole que el costo de los cables sería por cuenta de la Sociedad, recomendándole que su información la efectúe de tal manera, de recibir en esta Gerencia la información aludida, los dias Lunes y Jueves de cada semana.-

Tercer Dividendo Provisional, 2%-1918-19. = El Directorio acordó dar un dividendo provisional de 2% sobre las utilidades del año económico 1918-1919.-

Muelle de Supe. = Se acordó que la Sociedad contribuiría á la mitad de los gastos, con la Sociedad Paramonga, que demandaría el estudio que se proyectaba sobre la mas conveniente ubicación que debería tener el muelle de Supe, cuya construcción, así colocado, sería de mayor utilidad.-
Después de lo cual se levantó la sesión.-

Alberto Ayulo

Claudio Velazco

Augusto Saenz
GERENTE INTERINO

Nº 613 - Sesión del 16 de Mayo de 1919

Señores:
A. Miró Quesada
A. Aspíllo
P. La Rosa
C. Velarde

Presidencia del señor Miró Quesada

Con asistencia de los Señores Directores Antonio Miró Quesada, Alberto Aspíllo, Pablo La Rosa, Claudio Velarde y del Gerente Interino, señor A. Barreda fué aprobada el acta de la sesión anterior. -

Sesiones de Directorio Fué acordado para lo sucesivo, verificar las reuniones de Directorio los días Jueves, á las diez y media de la mañana. -

Iglesia del puerto de Supe. = Atendiendo á la carta trascrita por la Administracion de la Hacienda, en la que los principales del puerto de Supe solicitan de la Sociedad su óbolo para la reedificación de la iglesia, fué acordado erogar la suma de cincuenta libras peruanas (£. 50.-) con ese objeto. -

Refundición de azúcar. = Se acordó indicar á la Administración que averiguara en las haciendas "Paramonga" y "Huayto" si se podría conseguir en éllas, azúcar para la refundición en el Ingenio de "San Nicolás". -

Comunicación de Vanderghem. = Fué leida la última comunicación dirigida por este señor á la Sociedad, en la cual presenta la idea de someter á fallo arbitral su situación con la Sociedad. - Se resolvió que el Abogado de la Sociedad presentara un informe al respecto

Abogado de la Hacienda. = Fué acordado el nombramiento de un Abogado para la Hacienda, que tuviera á su cargo todos los trabajos de caracter judicial relacionados con la Hacienda directamente, fijándose un honorario

de treinta libras peruanas (£. 30.-) por
año, para este cargo.-
Susc.ª al Imparcial.- Así mismo, fué acordado que la Ha-
cienda se suscribiera con treinta suscriciones
del periódico "El Imparcial" de Huacho.-
Después de lo cual se levantó la sesión.-

Claudio Velarde

Alberto Ayulo

Antonio Mar Quesada

Augusto Ibarra

GERENTE INTERINO